

**CONSTRUCCIÓN Y APLICACIÓN DE HERRAMIENTAS TÉCNICAS QUE
PERMITAN EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL PLAN DE DESARROLLO
DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO PERIODO 2012-2015, EN EL
COMPONENTE ECONÓMICO**



OSCAR JAVIER MURIEL BURBANO

**UNIVERSIDAD DEL CAUCA
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, ECONOMICAS
Y ADMINISTRATIVAS
PROGRAMA DE ECONOMIA
POPAYAN
2014**

**CONSTRUCCIÓN Y APLICACIÓN DE HERRAMIENTAS TÉCNICAS QUE
PERMITAN EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL PLAN DE DESARROLLO
DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO PERIODO 2012-2015, EN EL
COMPONENTE ECONÓMICO**

OSCAR JAVIER MURIEL BURBANO

Informe final de Pasantía

**Asesor Académico
Mg. ANDRES MAURICIO GOMEZ**

**Asesor Empresarial
ANCIZAR TRUJILLO**

**UNIVERSIDAD DEL CAUCA
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, ECONOMICAS
Y ADMINISTRATIVAS
PROGRAMA DE ECONOMIA
POPAYAN
2014**

TABLA DE CONTENIDO

	Pág.,
INTRODUCCIÓN	1
1. PLANIFICACION, GOBERNABILIDAD, COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.	4
1.1. PLANIFICACION PARTICIPATIVA	8
1.2. GOBERNABILIDAD Y SU RELACIÓN CON LAS POLÍTICAS PÚBLICAS.	13
1.3. LAS INSTITUCIONES COMO GENERADORAS DE PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD.	17
1.4. SITUACIÓN ACTUAL DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.....	20
1.4.1. Escenario Regional.....	20
1.4.2. Perfil Económico Productivo, Competitivo del Putumayo.	22
1.4.3. Sistemas de Información.	32
1.4.4. Gobernabilidad.	33
2. PROPUESTA DE INDICADORES PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO EN SU DIMENSION ECONOMICA.	38
2.1. Técnicas de Recolección de Datos.	39
2.2. Técnicas de Análisis de la Información.	41
2.3. Procesamiento de la Información.	45
2.4. Mecanismo De Evaluación y Seguimiento Del Plan de Desamarrarlo Departamental -POAI 2012-2013 Eje Económico.....	57
3. RENDICIÓN DE CUENTAS 2013 EVALUACIÓN EXTERNA Y DE RESULTADOS DE LAS REGALÍAS	73
4. CONCLUSIONES.....	92
5. RECOMENDACIONES	96
BIBLIOGRAFÍA	97
ANEXOS	101

LISTA DE CUADROS

Pág.,

Cuadro 1: Cuadro Comparativo, Planeación Tradicional v/s Planeación Participativa.....	9
Cuadro 2: Recursos minerales potenciales.....	23
Cuadro 3: Escalafones de la Competitividad de los departamentos de Colombia. (Cepal).....	28
Cuadro 4: Consolidado Ejecución Eficiencia P.D.D 2012.	47
Cuadro 5: Cumplimiento Físico y Financiero Para 2012 EFICACIA VIGENCIA 2012	49
Cuadro 6: Cuadro resumen de eficacia de la vigencia 2012 por metas programadas de subprograma y metas ejecutadas de subprogramas.....	50
Cuadro 7: PORCENTAJE CUMPLIMIENTO DE METAS POR DIMENSION VIGENCIA 2012.	52
Cuadro 8: Cumplimiento Físico y Financiero Por Eje y Sector Vigencia 2012.	53
Cuadro 9: REPUBLICA DE COLOMBIA GOBERNACION DEL PUTUMAYO SECRETARIA DE PLANEACION EVALUACION FINANCIERA VIGENCIAS 2012 Y 2013; PLAN DESARROLLO PERIODO 2012 A 2015.	59
Cuadro 10: REPÚBLICA DE COLOMBIA GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO SECRETARIA DE PLANEACIÓN EVALUACIÓN FINANCIERA VIGENCIAS 2012 Y 2013; PLAN DESARROLLO PERIODO 2012 A 2015 Consolidado financiación niveles del P.D.D. 12 - 15.....	65
Cuadro 11: Evaluación Financiera, Por Secretarías A Nivel Sectores Programas Subprogramas.....	70
Cuadro 12: PRESUPUESTO INICIAL.....	73
Cuadro 13: PRESUPUESTO DEFINITIVO.....	74
Cuadro 14: DISTRIBUCIÓN POR SECTORES.....	75
Cuadro 15: Minería.....	76

Cuadro 16: Estructura del PIB por sectores para el Putumayo	77
Cuadro 17: Turismo.....	78
Cuadro 18: Productividad y Competitividad.....	79
Cuadro 19: Fronterizo y Cooperación.	80
Cuadro 20: Sector Agropecuario	81
Cuadro 21: Medio Ambiente y Recursos Naturales.....	83
Cuadro 22: Proyectos Productivos Agropecuarios	83
Cuadro 23: Proyectos Medio Ambiente y Recursos Naturales.....	86

LISTA DE ANEXOS

	Pág.,
ANEXO 1. Formato de plan de acción 2013 (Ir al archivo).....	101
ANEXO 2. Matriz Plan de Acción, eje número cuatro, “Por un Putumayo Productivo y Competitivo, vigencia 2012-2013”. (Ir al archivo).....	101
ANEXO 3. Plan Plurianual de inversión vigencia 2012. (Ir al archivo).....	101
ANEXO 4. Matriz para la evaluación años 2012-2013. (Ir al archivo).	101
ANEXO 5. Plan de Desarrollo Departamental, eje 4. “Por Un Putumayo Productivo y Competitivo”	101

INTRODUCCIÓN

La planeación ayuda a prever, a entender qué se debe hacer y en qué tiempo, son caminos detallados de lo que tenemos que hacer sin improvisar, sin desperdiciar recursos, sin desgastarnos en esfuerzos inútiles. Esto nos lleva a pensar en escenarios y nos transporta obligatoriamente a reflexionar desde múltiples puntos de vista y a múltiples posibilidades de escenarios. Planeamos todo el tiempo en nuestras vidas, entonces debemos desarrollar la habilidad de interpretar señales y de generar estrategias, es por esto que las instituciones y organizaciones públicas y privadas tienen que planear.

La importancia de la planificación en el proceso de gestión pública está sustentada en que facilita el cumplimiento eficiente de los fines esenciales del Estado Colombiano, porque es el momento en que, con base en los recursos disponibles, se priorizan las acciones que adelantará la administración para mejorar las condiciones de calidad de vida de la población, satisfacer las necesidades básicas y lograr el bienestar general. La planificación se materializa con la elaboración del plan de desarrollo, instrumento orientador de la gestión, que ha venido adquiriendo mayor significado y atención por parte de los gobernantes y la ciudadanía.

En él se definen las políticas, estrategias y programas que se adelantarán durante el período de gobierno para promover el desarrollo en sus diferentes dimensiones: económica, social, ambiental, cultural, institucional y política, teniendo en cuenta los recursos disponibles, la definición de una visión de largo plazo y de unos objetivos de desarrollo coherentes con los potenciales y problemáticas de la entidad territorial. De esta manera, la formulación del plan de desarrollo es un ejercicio prospectivo, en el cual no sólo se sueña con un territorio mejor, sino que se definen acciones viables para convertir ese territorio deseado en una realidad posible.

En el proceso de planificación se establece de manera anticipada los planes que se van a ejecutar, como se van a llevar a cabo y cuáles son las entidades responsables, es decir la previsión de las actividades y de los recursos, tanto humanos como materiales, de esta forma se establecen metas y la forma para que estén puedan materializarse, evaluando la información disponible y el planteamiento de escenarios posibles, estableciendo un curso de acción o plan, los cuales deben poseer coherencia, compatibilidad, complementariedad, coordinación, flexibilidad, integralidad, objetividad, operatividad, racionalidad y viabilidad.

El seguimiento y la evolución a los planes de desarrollo departamental son elementos centrales de las directrices nacional y de toda Política Pública, diseñadas por entes de control para hacer un rastreo minucioso de los compromisos o metas establecidas en dichos planes, es por esto que en este trabajo queremos evaluar los objetivos fijados para el cuatrienio en plan de Desarrollo Departamental del Putumayo, en el componente económico, denominado como eje estratégico número cuatro, (Por un Putumayo Productivo y Competitivo) de los seis ejes estratégicos que conforman el plan de desarrollo departamental, debido a que siempre los planes de desarrollo se convierten en formulaciones bien adaptadas pero poco realizables, surgiendo el afán de construir elementos estadísticos que permitan hacer el seguimiento y evaluación al plan de desarrollo en cuestión. Y para ello, se requiere romper con las barreras de orden cultura que limitan la eficacia de la planificación gubernamental y la construcción de procesos exitosos de planificación. Un avance importante, lo constituiría la actuación del gobierno como máximo garante para que se lleve a cabo una apropiada participación social de todos los integrantes de la región, que constituya una representación del interés público, manejando estrategias de comunicación con los actores de la sociedad.

El objetivo general que se persiguió con este informe fue proponer un mecanismo que permitiera evaluar y hacer seguimiento al desempeño del Plan de Desarrollo Departamental 2012- 2015 en su componente económico, teniendo en cuenta variables como la gobernabilidad, la planificación participativa, la competitividad y productividad, y los flujos de información. Y él como estas influye en la toma de decisiones, por parte de los entes encargados de planificación departamental. Los objetivos específicos son tres: I. Apoyar a la secretaria de planeación departamental en la elaboración y la sistematización de datos estadísticos sobre la evaluación del plan de desarrollo departamental. II. Desarrollar fuentes de información estadística para el proceso de planeación departamental que permitan el seguimiento y evaluación al Plan de Desarrollo 2012-2015. III. Facilitar el acceso y uso oportuno de los productos y servicios estadísticos a nivel departamental en apoyo a los procesos de planificación económica. El alcance y límites de este trabajo obedecen a varios factores: factor geográfico, factor tiempo, factor humano. Con factor el límite o alcance geográfico nos referimos a que nos vamos a enfocar en el estudio del tema en el Departamento del Putumayo, en el cuarto eje estratégico Por un Putumayo Productivo y Competitivo, describe la *Dimensión Económica*, entendida como la capacidad de transformación productiva y generación de valor agregado, competitividad, Innovación empresarial y emprendimiento; generación y retención de excedentes, atracción de inversiones, desarrollo económico local y construcción de sistemas productivos; entre las posibles limitaciones de la investigación es tal vez no ir más allá de proponer un mecanismo de seguimiento y evaluación a los proyectos del Plan Departamental de Competitividad y productividad del Putumayo como objetivos fijados para el cuatrienio en plan de Desarrollo, y el no realizar una

evaluación final si no parcial, de la implementación de dichos proyectos en la actualidad; constituyéndose en su limitación más importante de esta disertación.

La metodología a utilizar en este tipo de investigación es el método deductivo que con el uso de herramientas estadísticas ayudaran a la construcción de indicadores, partiendo de información general, donde el objetivo es hacer el seguimiento y evaluación al plan de desarrollo departamental mediante la construcción de herramientas técnicas y metodológicas en el sector económico. La recolección de la información para el proyecto es de carácter secundaria de tipo formal con material impreso y digital bibliográfico para su posterior procesamiento, por medio de un tratamiento analítico y descriptivo ello implica el cómo ordenar y estructurar de forma más lógica la información y los resultados obtenidos en el procesamiento estadístico y los instrumentos aplicados para extraer conclusiones que aporten al desarrollo del departamento y de la región.

La evaluación de políticas públicas es un control sobre la gestión pública de parte de la comunidad para que exista transparencia y buenos resultados. Las políticas son vitales para fomentar la competitividad de una región, especialmente en la etapa de implementación porque las políticas pueden ser bien diseñadas de acuerdo a las necesidades de las regiones pero en su implementación suelen ser ineficaces. La asimetría de información que existe en las regiones resta efectividad a las políticas públicas porque no permite la evaluación y seguimiento de estas, es por esto que este documento pretende convertirse en un insumo importante para la Región Putumayense en materia de Competitividad, capaz de propiciar mayor efectividad en nivel organizacional, ya que se podrá verificar el seguimiento y la evaluación al Plan de desarrollo departamental, y la gestión de la secretaria de planeación departamental que permita mejorar la actividad organizacional de la misma, además de ayudar teóricamente a establecer la relación que existe entre la gobernanza y la competitividad. Así mismo permite la sistematización de la información que actualmente se encuentra desarticulada.

1. PLANIFICACION, GOBERNABILIDAD, COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.

La necesidad de planificar su naturaleza, principios, filosofía, objeto e importancia es de significativa relevancia para todos los individuos y las instituciones; El Estado Colombiano se caracteriza por afrontar permanentemente crisis de legitimidad, esto como resultado de gobiernos con un deficiente sistema planificador y una pésima articulación de sus planes de gobierno; ello implica inestabilidad a nivel estatal, generando desconfianza alrededor de las instituciones por las malas prácticas que se dan en su interior como puede ser la burocracia, corrupción y la improvisación para solucionar los problemas, los cuales se ven reflejados en altas tasas de desempleo, analfabetismo, necesidades básicas insatisfechas, pobreza y violencia.

El desarrollo de un departamento no es atribuible exclusivamente a la planeación; es más el resultado de la dinámica social, económica y política de toda la región, apoyada en cimientos conformados en el largo plazo, como la cultura nacional, la estabilidad social, la solidez económica y la madurez política, y en el esfuerzo y la actividad de todos sus agentes que, condicionados por esos cimientos, actúan en un contexto influenciado por variables externas e internas a la región. Esos agentes son: el sector privado, principalmente en la actividad económica; los individuos y la comunidad como sujetos del mandato político y de las relaciones sociales; y el sector público o aparato estatal, ente suplementario, regulador y promotor del desarrollo, que cumple funciones irremplazables de interés general, que están más allá del interés particular y que son indispensables para que los demás agentes puedan cumplir con su papel en una dinámica que converja en dirección del progreso.

La labor planificadora está sujeta a ordenar, a hacer más eficiente y eficaz, la acción del Estado como agente promotor de la dinámica del Desarrollo. Optimiza la acción del Estado y el gasto público. Como sistema, señala la dirección que debe tener esa dinámica, identifica la estrategia para la acción del Estado y de sus entidades, formula su plan de acción y ejerce su coordinación, promueve la acción del sector privado y público, de la comunidad, hace la evaluación y la difusión de resultados para someterlos al control político y social.

Es por esto que nace la necesidad de aterrizar los planes de desarrollo y su dinámica en dirección a metas y objetivos, más ajustados a la realidad, ya que son formulaciones bien elaboradas pero poco realizables, de ahí que surge el tema de esta investigación, como también la necesidad de construir y elaborar mecanismos que me permitan hacer una buena aproximación de la evolución y el seguimiento al plan de desarrollo departamental en su componente económico.

Las teorías, técnicas y métodos de planificación alteran o mejoran la capacidad de gobierno. Ésta se expresa en capacidad de dirección, de gerencia, de administración y control. Así, podemos ver cómo hemos llegado a un tema muy interesante en el entorno político, referente a la gobernabilidad. Ésta se define como la capacidad o incapacidad del gobierno para transformar los intereses particulares de los gobernados en un interés general de toda la sociedad y el Estado, o en un sentido más local, es el grado de autonomía que tiene el gobernante para convertir sus ideas de gobierno en hechos gubernativos. La gobernabilidad se traduce en orden, estabilidad, paz social, capacidad de tomar y aplicar decisiones colectivas. Puede darse en un contexto autoritario o democrático, pero está en función de la legitimidad. Un gobierno que goce de legitimidad cumple con sus funciones dentro de una normalidad, es estable, legítimo, eficiente, eficaz, y más fácilmente se hará obedecer por el cuerpo de gobernados, que si no la tiene, Y por el contrario, un sistema que no puede tomar los insumos y convertirlos en productos no posee gobernabilidad, y por ende, se centra en un problema de hegemonía, en la cual los gobiernos se sienten incapaces para asignar eficientemente los recursos en el sistema e incapaces de dirigir la dirección política, económica y cultural del Estado y de la sociedad. La gobernabilidad está también asociada con el desarrollo. En un país, si no hay gobernabilidad democrática no es posible el desarrollo y, viceversa, si no hay desarrollo no hay gobernabilidad, ya que las demandas insatisfechas generan tensión social e inestabilidad.

Es por esto que gobernabilidad se basa en los grados de confianza que exista entre gobernantes y gobernados; en la medida que los gobernantes generen confianza en los gobernados su gobierno será más legítimo, y en la medida que estos confíen en aquellos su gestión podrá ser más desprevenida y eficiente. De igual forma, si los ciudadanos confían en sus gobernantes estarán prestos a participar en la planeación, la gestión y el control de una forma democrática y no como simple oposición o contraparte¹. Los espacios de participación en la planeación, en la gestión y en el control, al contrario de lo que generalmente piensan los gobernantes, son valores agregados de su gestión y permiten, por medio de la concertación, que el gobierno se ejerza sobre un complejo dinámico con capacidad de respuesta y de interlocución y no sobre una masa pasiva como tradicionalmente se ha hecho.

La participación es un elemento fundamental de la gobernabilidad, en cuanto aporta información importante sobre las características de la demanda social y, por ser además, un proceso pedagógico que construye ciudadanía constantemente, para que día por día el ejercicio del gobierno y de la participación

¹CÓRDOBA, Carlos. Gobernabilidad y Planeación Participativa. Ponencia en el V Congreso Nacional de Planeación Participativa. Bogotá, junio de 2000.

se cualifiquen. Es necesario trabajaren el gobierno y en la participación de manera simultánea, un crecimiento desorientado y desarticulado de la participación puede terminar por avasallar al gobierno, mientras que el crecimiento inusitado de un gobierno sin participación da como resultado un régimen totalitario.

Muchos departamentos en Colombia, particularmente en el departamento del Putumayo evidencian una serie de problemas de distinta índole (económica, política, ambiental, cultural) que impiden el buen desarrollo social poniendo en riesgo el bienestar de la comunidad. unos de los retos más importantes que asumirán los dirigentes políticos que manejan las riendas del departamento, es el de hacer efectiva la confianza en la gobernabilidad que ha depositado la comunidad putumayense en ellos, uno de los desafíos es el de tratar de conjugar el pensamiento político y las necesidades comunales siguiendo la directrices del Plan Nacional de Desarrollo con las nuevas Ley de Regalías, la Nueva Ley de Ordenamiento Territorial, el Estatuto Anticorrupción, la Ley de Seguridad Ciudadana, la Reforma a la Salud y la nueva Ley de Vivienda. Con este nuevo modelo jurídico obliga a que las riendas de la región sean dirigidas por personas preparadas, responsables, con sentido de pertenencia por su gente y territorio, con visión de futuro e independencia; con el fin de promover un “Putumayo Solidario y Competitivo”, en garantizar políticas públicas incluyentes y promover una región para las presentes y nuevas generaciones que le apunten a articular los sueños del pueblo con las políticas Nacionales y las demandas internacionales bajo un modelo de gestión, liderazgo.

Uno de los principales problemas que enfrentan actualmente los administradores públicos, es el referido a sus limitadas herramientas para realizar una adecuada gestión, en la mayoría de los casos no se cuenta con instrumentos modernos que permitan construir y direccionar colectivamente su acción en procura de satisfacer las demandas de los ciudadanos, ante esto se es consciente de que la administración tiene que articular el programa de Gobierno frente a las visiones de Desarrollo Nacional con la Agenda REGIONAL DE COMPETITIVIDAD 2019, los Objetivos del Milenio y el Plan de Desarrollo Nacional “Prosperidad para Todos” del Señor Presidente Juan Manuel Santos.

La voluntad política puede ser creada o impulsada a través de estrategias como las que se derivan de la creación del Sistema Nacional de Competitividad², en

² El Sistema Nacional de Competitividad creado con el objetivo de incentivar la competitividad del país, y en el nivel regional con la Comisión Regional de Competitividad tiene una propuesta de “coordinar las actividades relacionadas con la formulación, ejecución y seguimiento de las políticas necesarias para fortalecer la posición competitiva del país en los mercados interno y externo” (SNC, 2008, p. 5). El propósito es lograr una conjugación del sector público con la sociedad civil para llevar a cabo proyectos que incentiven la competitividad de las regiones y en donde se apoya en el proceso llevado a cabo en el Departamento para la construcción de la Agenda Interna para la Productividad y la Competitividad.

donde se propone una articulación del sector público representado en las gobernaciones y el sector privado representado en las cámaras de comercio, cuyo resultado tangible, son las comisiones regionales de competitividad.

Esta interrelación genera confianza en la comunidad porque el sector público tiene una garantía y respaldo en el Estado; y el sector privado genera confianza, en tanto se le considera eficiente, por lo que un sistema de información permitirá monitorear los resultados del proceso de promoción e impulso a la competitividad. La información es el mecanismo que permite tomar decisiones más acertadas y exigir resultados por parte de la sociedad a los dirigentes y gobiernos, y a estos últimos, formular e implementar mejores políticas.

En la actualidad, en el departamento del Putumayo no existe un sistema de información que haga seguimiento a la evolución de la competitividad y a las políticas públicas realizadas para alcanzarla. Debido en parte por el costo, las dificultades de acceso y escasos precarios de información, De hecho, si la sociedad no demanda el derecho a estar informada a través de sistemas de información, entonces no es muy probable que se vaya a ofrecer un servicio el cual no tiene una demanda. Esta falta de demanda se produce porque los individuos desconocen estos programas y tecnologías y por la falta de inclusión de la sociedad en los mismos.

Los sistemas de información, la gobernabilidad, la institucionalidad y la competitividad, son conceptos que se integran para permitir una nueva comprensión del desarrollo económico de una región atrasada o avanzada; en un marco general. El territorio es fundamental en la determinación de los procesos socioeconómicos, y el desarrollo regional lo debe considerar para explicar las disparidades y desequilibrios regionales existentes, además de ser una referencia para la formulación de políticas públicas enfocadas a lo territorial que permitan lograr un desarrollo equilibrado.

La institucionalidad cumple un papel muy importante en el contexto actual para la generación de productividad y competitividad, componente elemental de la dimensión económica del plan de desarrollo departamental del Putumayo, así como también los flujos de información que se constituyen en instituciones alternas y complementarias de gobernabilidad en tanto mantienen un ojo vigilante sobre los individuos de una sociedad, sobre las políticas públicas, los programas y proyectos formulados para aumentar la competitividad de una región. La institucionalidad genera gobernanza porque propicia el marco de leyes y normas que regulan la conducta clientelar y corrupta de algunos individuos permitiendo que las políticas públicas sean más eficaces.

En este capítulo se propone discutir y establecer las relaciones entre variables como la planificación participativa, gobernabilidad, competitividad y productividad.

La primera parte consta de esta introducción, en la segunda se expone el concepto de planificación participativa, en el tercero se analiza el papel de gobernabilidad y su relación con las políticas públicas, en el cuarto se expone el papel de las instituciones para generar competitividad y productividad y en el quinto, se analiza la situación actual en el departamento del Putumayo respecto a estas variables.

1.1. PLANIFICACION PARTICIPATIVA

En los años noventa se dio en Colombia un proceso de apertura de la economía que fue la puerta de entrada al fenómeno de la globalización. Las políticas de liberalización económica estuvieron basadas en la reestructuración productiva de la economía por medio de la reasignación de recursos entre las industrias, y dentro de cada industria, y la presión sobre las firmas y actividades ineficientes para mejorar sus procesos de competencia y aumentar la productividad, englobando procesos modernos, innovaciones técnicas y tecnológicas que el mundo real presenta actualmente. La globalización ha permitido prestar atención al tema de la privatización y la desregulación, cuyo objetivo ha sido aumentar la importancia del sector privado en la producción de bienes y servicios y reducir el rol del Estado como asignador de recursos. Así pues, el nuevo rol del Estado en el entorno de políticas de desarrollo que se está estableciendo en los países latinoamericanos requiere de un traspaso del rol dinámico desde el Estado hacia el sector privado con un fuerte énfasis en el sector empresarial.

De este modo, la inversión del Estado debe limitarse solamente a prestar los servicios básicos, teniendo un mínimo de injerencia en otras decisiones de inversión, porque éstas serán designadas al sector privado para que maneje el grueso de los recursos en sistemas competitivos. Estas razones explican en gran medida la desarticulación del Estado en asuntos sociales y económicos, y la escasa participación que éste tiene en el diseño de planes de desarrollo al dejarlos en manos de otros entes privados que buscan de una u otra manera crear condiciones para que las comunidades tengan la oportunidad de desarrollar sus potencialidades, estimulando la introducción de innovación y la concertación. Surgen así, los sistemas de *autogestión social*, sistemas en los cuales los mismos actores sociales son capaces de desarrollar sus actividades e innovar y elaborar sus propios planes, dejando de ser la acción colectiva organizada por el Estado. Pero el papel del Estado en este nuevo rol, ya no de productor, subsidiador y de asignador de recursos, sino de *facilitador* será apoyar las actividades potencialmente exitosas del sector privado con el objetivo de generar mayor competitividad y eficiencia en el comercio internacional.

Con la nueva constitución de 1991 se dio un vuelco total a la forma de planificación que se daba en Colombia. De ser un ejercicio básicamente técnico y frío pasó a convertirse en el espacio más importante para la participación

ciudadana naciendo así una nueva planificación del derecho o “planificación participativa”.

Cuadro 1: Cuadro Comparativo, Planeación Tradicional v/s Planeación Participativa.

Planeación Tradicional	Planeación Perspectiva
Centralizada (Del centro a la periferia)	Descentralizada (De la periferia al centro)
Vertical e impositiva (De arriba hacia abajo)	Horizontal y concertada (De abajo hacia arriba)
Tecnicista (Realizada por expertos)	Dialogada (Promueve diálogo de saberes)
Sectorial.	Integral.
Corto plazo (Apunta a los presupuestos anuales)	Largo plazo (Apunta a construir visión de futuro)
Se hace por requisito legal (Importa la forma)	Se reconoce como una necesidad real (Importa el contenido)
Prioriza la inversión sectorial	Prioriza la inversión social
Asigna responsables pero no asume responsabilidades	Asignar responsabilidades y compromiso social
Homogenizante y unificadora	Reconoce la diversidad y respeta la diferencia
Excluyente	Incluyente
Autoritaria	Democrática
Distancia Estado – Sociedad civil	Acerca Estado – Sociedad civil
Reconoce una población objetivo beneficiaria del plan	Reconoce actores sociales como sujetos activos del desarrollo.
Responde a un Estado interventor	Promueve un Estado facilitador
Desconoce las condiciones concretas específicas de cada lugar	Parte de las condiciones concretas y particulares
Genera desconfianza en las instituciones.	Construye relaciones de confianza.
Promueve confrontación e imposición de poderes.	Promueve tolerancia y convivencia pacífica
Disminuye gobernabilidad.	Recupera gobernabilidad.

Fuente: lo publica, CNP; Año 3. No 8. XII de 2000.

Una de las intenciones más clara de la carta magna fue la de iniciar un proceso de complementar la democracia representativa con la democracia de participación, es por esto que surge la planificación participativa, a la vez que se refuerza la democracia representativa local y departamental. Rescata a la planeación del desuso en que su ejercicio tecnocrático y autoritario la ha sumido en el país y en el mundo. En Colombia, la planeación global existe desde los años cincuenta y en 1968 se la había convertido en obligatoria con la esperanza de frenar la voracidad del clientelismo en la asignación de recursos públicos mediante la introducción de criterios técnicos. En 1991 se la proyecta al centro

mismo del gran acuerdo político nacional, al darle un carácter participativo. Con ella no solo se pretende racionalizar los planes de desarrollo si no incorporarles la manifestación de una racionalidad colectiva, que se construye en forma participativa.

La Constitución del 1991 creó formal jurídicamente el sistema nacional de planeación, compuesto por el concejo Nacional de planeación y concejos territoriales en 32 departamentos y 1067 municipios. La función principal de estos concejos es dar un concepto sobre los planes de desarrollo que preparan el presidente de la república, los gobernadores de los departamentos y los alcaldes de los municipios, y hacerles recomendaciones que no tienen un carácter obligatorio. El concejo nacional está compuesto por representantes de sectores sociales, étnicos, ambientales de mujeres y económicos de la población, y por representantes de las grandes regiones del país. Los concejos territoriales, varían según el tamaño y la composición social de la población de cada municipio. Los miembros de consejo de planeación se eligen mediante la presentación de ternas parte de los sectores o zonas geográficas, de las cuales el gobierno respectivo escoge el representante, por un periodo que, en caso del consejo nacional de planeación, la constitución fija en ocho años, el doble de un periodo presidencial, con la intención de que la responsabilidad de continuidad en los planes de desarrollo reposen en estos concejos.

Los miembros de los concejos de planeación, en su mayoría líderes de organizaciones sociales de todos los departamentos, participan no solo de la Evaluación de los planes de desarrollo y de la presentación de propuestas cívicas a los candidatos a las distintas elecciones, sino que hacen el Seguimientos de estos procesos, y tienen a su alrededor “redes de apoyo” conformado por ciudadanos y organizaciones sociales. El crecimiento de estas redes es permanente y el hecho de que sus miembros sean, en su mayoría, dirigentes de organizaciones sociales, evidencia el despegue de la planeación participativa, en un país donde la cultura de la participación era prácticamente inexistente hace algunos años. Por mandato de una ley posterior, los concejos también intervienen en la elaboración de planes de ordenamiento territorial, que determinan por diez años los usos de los suelos de cada municipio y buscan la articulación del espacio geográfico con las estrategias de desarrollo municipales.

La diversidad, resultó ser la fuerza del Consejo Nacional de planeación participativa. En el contribuyeron múltiples dimensiones de la sociedad civil y experiencias de vida muy disimiles. De allí surge la autoridad para emitir un juicio, desde el punto de vista de la nación, sobre la propuesta de los gobiernos, los sectores sociales, los pueblos indígenas, las comunidades afro colombianas, los raizales de San Andrés Providencia y Santa Catalina, las organizaciones de mujeres, comunales y solidarias, los grupos ambientales, los sectores educativos, económicos campesinos y sindicales han logrado unificar y consolidar

planteamientos de consenso sobre los planes nacionales de desarrollo de los últimos gobiernos.

La construcción de un sistema participativo en la Asamblea Nacional Constituyente de 1991, el entonces jefe de departamento Nacional de Planeación, reconocía el carácter excluyente de la planeación en Colombia. La planificación participativa tiene el potencial de generar lazos de confianza entre el Estado y la Sociedad, que constituye un valioso capital social. Dentro de una organización voluntaria, se crean lazos de confianza que tiene el potencial de construir al desarrollo de una localidad, región o país, en forma que no puede ser explicada por simple reunión de trabajo, capital, y tierra los factores que tradicionalmente daban cuenta del crecimiento. Ese factor adicional invisible, que se conoce como capital social, determina también la eficiencia de las administraciones. Una densa red de asociaciones voluntarias también puede impedir, según distintos estudios, la aparición de organizaciones violentas o del clientelismo.

La planificación participativa tiene el potencial de generar lazos de confianza entre el Estado y la Sociedad, que constituye un valioso capital social. Dentro de una organización voluntaria, se crean lazos de confianza que tiene el potencial de construir al desarrollo de una localidad, región o país, en forma que no puede ser explicada por simple reunión de trabajo, capital, y tierra los factores que tradicionalmente daban cuenta del crecimiento. Ese factor adicional invisible, que se conoce como capital social, determina también la eficiencia de las administraciones. Una densa red de asociaciones voluntarias también puede impedir, según distintos estudios, la aparición de organizaciones violentas o del clientelismo.

La planificación participativa puede ser vista como importante escenario de creación de confianza entre ciudadanos y gobiernos y, por la misma vía, puede ser un eficaz instrumento de gobernabilidad, siempre y cuando las instancias gubernamentales respeten la autonomía de los espacios de planeación participativa de la sociedad y esta tenga la organización y capacidad suficiente para hacerlos valer. Esta visión de gobernabilidad ha sido un concepto fundamental para la construcción de planificación participativa, como lo expresa el Consejo Nacional de Planeación, “es una democracia, en donde el estado es instrumento supremo de la sociedad para la acción colectiva, la gobernabilidad debe entenderse como la relación construida por los asociados y los gobernantes, que les permite a estos conducir a la colectividad por los derroteros definidos por aquellos. El fundamento de la gobernabilidad es la confianza: confianza de los asociados en que la voluntad general será respetada por el Estado y los gobernantes, y confianza de los gobernantes en que encontrarán la disposición de los ciudadanos para cooperar en las acciones específicas en que se manifiesta el acuerdo social”.³ La planeación es pues escenario privilegiado para construir

³ Consejo Nacional de Planeación, *trocha nacional ciudadana*, Bogotá 1998.

governabilidad. La participación de los ciudadanos no se convierte así en una de las condiciones de viabilidad de los planes, especialmente cuando se requiere del concurso de los ciudadanos y sus organizaciones para poner en práctica los proyectos del plan.

Vista en prospectiva la experiencia de la planeación participativa presenta un valioso conjunto de realizaciones. Quizá las más significativas son el debilitamiento de las estructuras clientelistas, el afianzamiento de un espacio para la construcción y consolidación de lo público y el inicio de una redefinición de la relación entre la sociedad y el estado.

El estudio de los aspectos relacionados con la formulación, ejecución y seguimiento de los planes de desarrollo, constituye un tema de especial interés para mi investigación, en razón a que a partir de la Constitución de 1991, los planes se han convertido en instrumentos orientadores de la asignación y distribución de los recursos públicos a los diferentes sectores y regiones del país. Los esquemas y procesos de planeación desarrollados en el país en los últimos años, se enmarcan en el modelo de democracia participativa adoptado en la Carta Política del 91; quien en el ARTICULO 339 "*Habrá un Plan Nacional de Desarrollo conformado por una parte general y un plan de inversiones de las entidades públicas del orden nacional. En la parte general se señalarán los propósitos y objetivos nacionales de largo plazo, las metas y prioridades de la acción estatal a mediano plazo y las estrategias y orientaciones generales de la política económica, social y ambiental que serán adoptadas por el Gobierno. El plan de inversiones públicas contendrá los presupuestos plurianuales de los principales programas y proyectos de inversión pública nacional y la especificación de los recursos financieros requeridos para su ejecución. Las entidades territoriales elaborarán y adoptarán de manera concertada entre ellas y el Gobierno Nacional, planes de desarrollo, con el objeto de asegurar el uso eficiente de sus recursos y el desempeño adecuado de las funciones que les hayan sido asignadas por la Constitución y la ley. Los planes de las entidades territoriales estarán conformados por una parte estratégica y un plan de inversiones de mediano y corto plazo.*" (Artículo 339 Constitución Política Colombiana 1991.)

Este artículo constitucional fue reglamentado en la ley 152 de 1994, durante el gobierno del presidente Cesar Gaviria por la cual se estableció la ley orgánica del plan de desarrollo, esta ley extiende la práctica de la planeación a los demás entes territoriales. Así se puede hablar de plan territorial de desarrollo, que puede ser local, municipal distrital o departamental; y el plan Nacional de Desarrollo que a la presente es nombre que se conocen a los gobiernos de los distintos presidentes. Teniendo en cuenta que la constitución política (Art. 339) establece el plan de desarrollo como la carta de navegación que contiene los fines del Estado colombiano y orienta el accionar de los gobernantes. El objeto central de estudio de este trabajo de pasantía lo constituye el Plan de Desarrollo 2012-2015

“¡Putumayo Solidario Y Competitivo!” departamento del Putumayo, acompañado de sus principales instrumentos de gestión como: el POAI, que permite determinar los proyectos de inversión a ejecutar por cada una de las dependencias y debidamente viabilizados sectorial y técnicamente en el Banco de Programas y Proyectos de la administración departamental; el Plan de Acción que sirve para que cada dependencia oriente sus procesos, instrumentos y recursos disponibles hacia el logro de los objetivos y metas anualmente; y el Presupuesto que permite a la administración departamental poner en ejecución los programas y proyectos definidos en el Plan Desarrollo departamental.

Uno de los logros en materia de modernización del Estado ha sido el fortalecimiento del proceso de descentralización, a través del cual la Nación transfiere responsabilidades, poder de decisión y recursos a las entidades territoriales, creando de esta manera las condiciones básicas para que departamentos y municipios contribuyan a la reducción de la pobreza, al desarrollo y al mejoramiento de las condiciones de vida de la Población. Sin embargo, los resultados del proceso de descentralización muestran la existencia de grandes disparidades en el desarrollo regional y local que implican diferencias en los niveles de pobreza, capacidades fiscales diversas y procesos de planificación desarticulados con debilidades evidentes a la hora de garantizar información confiable y suficiente para la evaluación de los resultados de la gestión y de la calidad del gasto público territorial.

1.2. GOBERNABILIDAD Y SU RELACIÓN CON LAS POLÍTICAS PÚBLICAS.

La gobernabilidad se define como la capacidad o incapacidad del gobierno para transformar los intereses particulares de los gobernados en un interés general de toda la sociedad y el Estado, o en un sentido más local, es el grado de autonomía que tiene el gobernante para convertir sus ideas de gobierno en hechos gubernativos. La gobernabilidad se traduce en orden, estabilidad, paz social, capacidad de tomar y aplicar decisiones colectivas. Puede darse en un contexto autoritario o democrático, pero está en función de la legitimidad. La gobernabilidad es el resultado del agotamiento de un modelo político-económico expresado por la denominada “crisis del Estado de Bienestar”. Situación que comienza a desarrollarse a partir de la Segunda Guerra Mundial, ha supuesto un cambio en las relaciones existentes hasta más o menos la década de los setenta, entre los principales actores estratégicos y los respectivos gobiernos. Cambio que ha influido notablemente en los dos factores que condicionan la gobernabilidad, como son la legitimidad y la eficacia.

A los gobiernos ya no les basta con tener legitimidad de origen, sino que ésta deben ganársela día a día siendo eficaces en las medidas que adoptan, sobre todo en un momento en que la discusión se centra en definir cuál es el rol que le

compete al Estado en el nuevo escenario internacional, situación que se ha agudizado a partir de la implantación del modelo neoliberal. De ahí que el estudio y análisis de la gobernabilidad cobra importancia para los países de América Latina, sobre todo si consideramos que en la actualidad, la mantención de los regímenes democráticos, así como el desarrollo económico y social de los países de la región dependen, en gran medida, de la gobernabilidad de los mismos.

Pero la gobernabilidad no se relaciona solamente con la estabilidad política del sistema. También aborda procesos de cambio social y de control de la economía, que deben estar enmarcados por un propósito democratizador que le permita a la mayoría de la población participar de los beneficios resultantes de esos procesos. Si bien las transformaciones políticas y los cambios económicos y sociales no siempre responden a la misma lógica y al mismo ritmo en el tiempo, sí deben estar orientados por un proyecto político común. En efecto, la gobernabilidad supone una forma de convivencia y consenso, en la que los diferentes actores económicos, sociales y políticos, públicos y privados, desempeñan un papel particular.

La gobernabilidad debe, pues, entenderse como la necesidad que tienen los gobiernos de lograr una adecuada combinación de eficiencia administrativo económica y de elementos democráticos. Ella permite a la acción gubernamental ofrecer un mínimo de estabilidad y legitimidad. Esta última enmarcada como una cualidad de la gobernabilidad; la estabilidad tiene que ver con el estado de la gobernabilidad, y la eficacia y eficiencia es una propiedad de la gobernabilidad. Así, pues cuando se aborda la relación entre gobernabilidad y eficacia, la gobernabilidad es pensada como una propiedad de los sistemas políticos definida por su capacidad para alcanzar objetivos prefijados al menor costo posible.

Por su parte el concepto de política pública para el profesor Raúl Velásquez Gavilanes es *“un proceso integrador de decisiones, acciones, inacciones, acuerdos e instrumentos, adelantado por autoridades públicas con la participación eventual de los particulares, y encaminado a solucionar o prevenir una situación definida como problemática. La política pública hace parte de un ambiente determinado del cual se nutre y al cual pretende modificar o mantener”*. (Velásquez, 2009: 156).

Por lo que respecta a las formas de acción-inacción e intervención pública, los estudios sobre políticas públicas han ofrecido una importante contribución sobre enfoques, conceptos, metodologías y herramientas para entender el funcionamiento del Estado dentro del complejo entramado social. Para esto, diferentes generaciones y tradiciones de políticas públicas han brindado estudios sobre el proceso de elaboración de las políticas, el peso y forma de interacción de los actores políticos, las tipologías y modelos de trazado, entre otros. El éxito o fracaso que pueden tener las políticas públicas estará determinado en función de

la capacidad gerencial de la institución que pretende operarlas. En efecto, las políticas públicas son los lineamientos a través de los cuales el gobierno determina el rumbo que deberá tomar la institución, pero ésta sólo será capaz de mantener el rumbo fijado en la medida en que sus acciones y los recursos destinados a ellas sean consistentes con los lineamientos de política establecidos.

Teniendo en claro los conceptos adoptados se tratarán de establecerán puentes teóricos y metodológicos entre el enfoque de políticas públicas y el enfoque sobre la gobernabilidad, dado que la relación existente en la gobernabilidad y las políticas es de forma directa, se puede decir que los gobiernos adoptaron fórmulas ofrecidas por los análisis de políticas públicas a fin de asegurar la gobernabilidad, Si bien esta aproximación conecta directamente las políticas públicas con la gobernabilidad, es una realidad que los gobiernos al utilizar estas herramientas analíticas y metodológicas, realizan una conexión entre las políticas públicas y la gobernabilidad.

Esta relación es una forma de llegar del gobierno a la comunidad de forma eficaz, integrado en mayor medida el tema de las políticas públicas: temas tales como la conformación de la agenda gubernativa y su impacto en la gobernabilidad democrática, orientadas a generar una mayor cohesión social. Por tanto, las políticas públicas debe entenderse como el conjunto de objetivos, decisiones y acciones que lleva a cabo un gobierno (elegido democráticamente y preferiblemente en consulta con la ciudadanía) para solucionar los problemas que en un momento determinado los ciudadanos y el propio gobierno consideran prioritarios, tomando en cuenta siempre los recursos disponibles para su elaboración, entre ellos las normas jurídicas, los recursos físicos y financieros disponibles, y sobre todo los intereses de la sociedad.

La gobernabilidad en Colombia cuando se refiere o se enfoca al territorio sólo es posible gracias a unas políticas públicas que combinan la lógica vertical y sectorial en el sentido que esta clase de mecanismos se deben territorializar a problemas más centrales y específicos de cada región, es necesario considerar que en muchas regiones en desarrollo creyendo poder resolver muchos de sus problemas, copian políticas públicas y económicas de países desarrollados como los occidentales, e inclusive las naciones, sin tener en cuenta que las realidades a que se enfrentan son diferentes, como estructuras de poder diferentes, culturas disímiles, actividades económicas diferentes, y en general, un conjunto de características particulares que hacen que la gobernabilidad en un territorio no funcionen, o quede entre dicho.

La eficacia de las políticas públicas genera una mayor credibilidad en la gobernabilidad de una región, lo que se traduce en una mayor competitividad de la misma, que se reflejan en menores costos que debería asumir la sociedad, y

por tanto, menores precios, un mayor excedente del consumidor y una variación positiva del bienestar de los individuos. Las políticas públicas se realizan a través de los gobiernos por medio de una selección de los problemas más importantes a tratar de una sociedad – identificación de las demandas sociales e inclusión de las mismas en la agenda pública - a los cuales se enfocan unos proyectos y recursos (sean estos financieros, humanos, etc.) todos los cuales afectan en mayor o menor peso la competitividad de una región, estimulan o no el crecimiento económico y fortalecen o debilitan la institucionalidad de una región.

Esto nos ilustra la importancia de la eficacia de las políticas públicas, y nos permite inferir que, una elevada gobernabilidad permitirá que estas sean efectivas en la sociedad dada la asimilación que se hace de estas políticas, en donde los sistemas de información son elementos importantes para verificar los resultados de las políticas públicas, es decir, nos permite observar o monitorear si lo que se está haciendo es eficaz o no lo es, y a partir del cual, se generan nuevas soluciones y problemas a resolver. Una vez planeadas y formuladas las políticas públicas, corresponde a la gestión y especialmente a los gobiernos locales ejecutarlas en la sociedad. Una vez se ha alcanzado esta etapa o escenario entra en juego la sociedad civil a través del uso de sistemas de información por medio de los cuales los individuos pueden evaluar los resultados de las políticas públicas implementadas por los gobiernos en cuestión. La presión que pueda ejercer la sociedad buscando mejores resultados propiciara un impulso a la gobernabilidad y competitividad de la región.

Un Sistema de información puede propiciar la participación, la voluntad y la credibilidad de la sociedad lo que puede ocasionar una mayor efectividad de las políticas públicas. Según Andre – Noel Roth “la política pública se presenta como un objeto de análisis que puede ser subdividido en varias etapas Estas etapas corresponden, por lo general y en este orden, a la definición del problema y la construcción de la agenda, la formulación, la decisión (o legitimación), la implementación y, finalmente, la evaluación” (2002, p. 38). En la etapa de evaluación encontramos el sistema de información encargado de evaluar la eficacia de la política pública, esto es, informar a la sociedad civil. Esta situación puede generar la identificación de errores en la implementación de las políticas públicas y las correcciones necesarias que se hagan en el futuro, todo esto suponiendo la participación de la sociedad. Esta situación va a generar mejores políticas públicas hacia el futuro cuyo resultado va a ser una mayor eficacia, eficiencia, mas concertadas, de mayor cobertura, etc., lo que redundara en mayor gobernabilidad para la región y como consecuencia de ello, un mayor bienestar.

1.3. LAS INSTITUCIONES COMO GENERADORAS DE PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD.

El propósito de esta sección es analizar la relación que existe entre las instituciones y la competitividad y productividad de las regiones rezagadas o atrasadas, se intentara demostrar que las instituciones son muy importantes para generar productividad y con ella competitividad ya que estas regulan la conducta de los individuos bajando los costos de transacción y haciendo los mercados más eficientes y además, crean el entorno adecuado para que el Estado y los gobiernos tomen acciones que incentiven la competitividad.

El concepto de “institución” según Avinash K. Dixit se refiere “al marco de reglas y prohibiciones, formales e informales, que gobiernan las interacciones entre los individuos; las constituciones y las normas sociales son ejemplos” (2004, p. 5). Estas cumplen una función muy importante para las regiones atrasadas como el Departamento del Putumayo porque incentivan la inversión, disminuyen los costos de transacción y hacen que las regiones operen con mercados eficientes y más competitivos.

Según la teoría económica dominante, los mercados no deben ser intervenidos porque ellos mismos se ajustan. La teoría neoclásica no capta la realidad considerando su historia y toda su complejidad, sino que por el contrario, es una teoría abstracta que funciona en un mundo irreal y perfecto en donde los mercados funcionan perfectamente y sin fallas. Pero estas críticas que se le hacen a esta teoría, han tenido éxito en el sentido de que cada vez se han venido incorporando complementariedades a la teoría neoclásica.

Una de ellas ha venido siendo puesta en consideración por la escuela llamada “institucionalista” con reconocidos pensadores como Oliver Williamson (1985) o Douglas North (1997), entre otros. Según este enfoque las instituciones son factores importantes para disminuir los costos de transacción y hacer los mercados más eficientes, porque las instituciones permiten mediante reglas formales e informales regular la conducta de los individuos para que estos no se comporten de manera oportunista, corrupta y así mediante sistemas de información a los cuales tenga acceso toda la comunidad intentar bajar los costos de transacción y alcanzar aproximadamente la eficiencia de los mercados. Además North dice: “las instituciones forman la estructura de incentivos de una sociedad y las instituciones económicas y políticas son los determinantes de la actividad económica” (1993, p.1), en donde nos brinda una definición de lo que son las instituciones, “Son restricciones diseñadas por los seres humanos que estructuran la interacción humana. Se compone de restricciones formales (reglas, leyes, constituciones) y de restricciones informales (normas de comportamiento, convenciones, y códigos de conducta autoimpuestos), juntos definen la estructura de incentivos de las sociedades y las economías” (1993, p.1). De esta manera se justifican las instituciones dentro de la teoría económica actual.

Las instituciones hacen que los mercados sean cada vez más eficientes y más competitivos. Una mayor eficiencia u óptima asignación de los recursos permite que las empresas sean más competitivas, ofrezcan bienes y servicios a menor precio, mayor calidad, mejor cobertura, etc. Según Walter Nicholson “la eficiencia económica existe cuando los recursos se asignan de tal forma que no es posible aumentar ninguna actividad sin reducir alguna otra” (1997, p. 575), de acuerdo a este concepto una asignación ineficiente de los recursos ocurre cuando estos están siendo subutilizados de acuerdo a las diferentes alternativas de asignación existente y cuando para asignar recursos a una actividad se debe reducir los de otra. Y esto es lo que ocurre en la realidad, de hecho es muy difícil alcanzar la eficiencia económica en el sentido de Pareto porque o los recursos se subutilizan a causa de fenómenos como el *RentSeeking*, corrupción, malas prácticas políticas, asimetría de la información, existencia de externalidades⁴, entre otras, o simplemente se asignan los recursos a una actividad pero esto significa que se le quitan a otra. Esta situación ocasiona que el bienestar de la sociedad no sea el mejor, es decir, se puede alcanzar mejores niveles de bienestar. Estas situaciones implican incremento de los costos de transacción y de los precios, menor competitividad para las regiones, un menor desarrollo económico y social y un menor bienestar para la sociedad.

Todos los países del mundo tienen un marco legal el cual regula el comercio y la actividad económica, algunos son más eficientes que otros, dependiendo de varios factores como por ejemplo del grado de desarrollo de la nación o de la región porque no es lo mismo el sistema legal que regula la actividad económica en un país desarrollado, que un marco legal que regula un país en vías de desarrollo. Generalmente, los países pobres poseen sistemas legales muy ineficientes que han sido diseñados para favorecer el poder y los intereses de las elites dominantes por lo tanto son ineficientes porque no aseguran una correcta asignación de los recursos.

Según Dixit (2004), surge una alternativa a la normativa y marco legal, que vela por el desenvolvimiento normal de la actividad económica y es un sistema de información que sirva como instrumento de gobernanza para la sociedad para que

⁴La información tiende a ser asimétrica o prohibitiva para los individuos conduciendo a dos problemas conocidos como *riesgo moral* y *selección adversa*. El primero se refiere a la tendencia de una de las partes en un contrato a alterar su comportamiento presentando conductas que resultan costosas para la otra parte. El segundo surge cuando la información conocida por la primera parte en un contrato no es conocida por la segunda y, como resultado, esta última incurre en grandes costos. A diferencia del problema de riesgo moral, el cual surge después de que la persona firma un contrato, el problema de selección adversa surge en el momento mismo en que la persona lo firma (McConnell, Brue, 1997, 649). Esta situación conduce a que los recursos escasos de la sociedad no sean utilizados con eficiencia (en el sentido de Pareto), resaltando la necesidad de sistemas de información que permitan aumentar la información disponible para los participantes del mercado.

se respeten los contratos y el comportamiento de los individuos sea regulado no por una institución o un grupo de individuos, sino por la sociedad, a través de redes de información que permitan identificar a aquellas personas que hacen trampa para que sean castigadas por los individuos integrantes de la sociedad mediante la exclusión o a través de un método de castigo que sea creíble, que permita desincentivar a aquellos individuos, a realizar acciones deshonestas.

La burocratización del Estado moderno ha generado enormes ineficiencias en las estructuras del Estado, Las practicas clientelistas, oportunistas, y en general todo tipo de prácticas que conduzcan a una mal asignación de los recursos se pueden desincentivar a través de la información y sus redes que se pueden establecer, que al mantener a la sociedad informada regula a los individuos cumpliendo la función de una institución no gubernamental que pide cuentas y resultados a los individuos quienes con sus acciones pueden afectar el bienestar de la sociedad. Además, las redes de información hacen los mercados más eficientes, esto es, es una manera de bajar los costos de transacción al obligar a los individuos a comportarse adecuadamente, al desincentivarlos a obtener rentas oportunistas que perjudique a otros, y esto implica una mayor eficiencia en el mercado o una mejor asignación de los recursos. Además, las políticas públicas están circunscritas en un contexto institucional en donde la información es institucionalidad complementaria que hará que la implementación de las políticas públicas sea cada vez más eficiente, eficaz, de mayor cobertura, concertadas, etc. La gobernanza a través de la movilización, la participación de la sociedad civil y con la ayuda de un sistema de información, fortalece la institucionalidad existente porque monitorea la conducta irregular de los individuos como por ejemplo la corrupción, el clientelismo, etc.

El capital humano es una variable que está en pro de la competitividad de una nación, y esto porque comprende muchos aspectos de la vida de un individuo y de la sociedad, al respecto Destinobles dice: “El capital humano aparece como un concepto para el estudio del desarrollo y el crecimiento económico dado que engloba e integra las diferentes esferas políticas, sociales y económicas de un país” (2007, p. 7). Así mismo Los flujos de información regulan el comportamiento de los individuos porque permite a la sociedad civil monitorear las acciones de los individuos y así evitar maniobras en contra del bienestar de la sociedad, y puede ser utilizado por ejemplo, en el monitoreo de los proyectos que harán parte del Plan de desarrollo de las regiones, que pueden ser evaluados en busca de resultados eficaces, y cuidando que no se desperdicien los recursos, y esto es una forma de institucionalidad. El nuevo papel de capital humano y de la información en la economía, se constituye en un factor importante para la competitividad en tanto permite hacer seguimiento a las políticas públicas, programas, planes y proyectos orientados a la productividad y la competitividad, convirtiéndose en un motor de desarrollo para las regiones desarrolladas y en vías de desarrollo como la nuestra.

El soporte a la promoción de la productividad y la competitividad por medio de un sistema de información que genere gobernabilidad e institucionalidad es muy importante para las regiones atrasadas dado que la falta de competitividad se debe en parte a la ineficaz e inefectiva implementación de los proyectos orientados a la competitividad por fenómenos ya mencionados como la corrupción, clientelismo, etc., que se puede traducir en incumplimiento de contratos y esto es así porque los individuos no exigen resultados, no hacen seguimiento a las iniciativas que se proponen desde los gobiernos y el sector privado y que están diseñados para incrementar la competitividad de la región.

Por lo tanto, la institucionalidad, junto con la gobernabilidad y los sistemas de información fortalecen y complementan la productividad y la competitividad de las regiones de tal forma que ayudan a regular la conducta de los individuos porque se provee a los mismos de una herramienta (información) que les permitirá evaluar resultados de los proyectos, programas, etc., que son importantes para la competitividad dado que exigen resultados eficaces.

1.4. SITUACIÓN ACTUAL DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

A continuación se presenta la situación actual del Departamento respecto al sector productivo, competitivo y económico, la gobernabilidad de mismo, así como también, los sistemas de información que se manejan o se conocen.

1.4.1. Escenario Regional.

Localizado al sur occidente del territorio continental Colombiano, cerca del 9% del territorio del departamento de Putumayo pertenece a la unidad de Paisaje Cordillera de los Andes, ubicada por encima de los 900 metros sobre el nivel medio del mar (msnm), cerca del 6% pertenece a la unidad de Paisaje Piedemonte, ubicada entre los 300 y los 900 msnm y cerca del 85% pertenece a la unidad Llanura Amazónica, ubicada por debajo de los 300 msnm⁵. Por consiguiente, el departamento de Putumayo es uno de los departamentos que, junto con Caquetá, Amazonas, Guaviare, Vaupés, Vichada, Meta, Cauca y Nariño, conforman la región amazónica colombiana.

El Putumayo fue declarado departamento tras la nueva Constitución Nacional de 1991, anteriormente era una Intendencia. El Putumayo, limita al norte con los departamentos del Cauca y Caquetá, al sur con el departamento del Amazonas y las Repúblicas del Ecuador y Perú y al occidente con el departamento de Nariño. El Departamento del Putumayo está ubicado en la región amazónica al sur de

⁵ CORPOAMAZONIA – Corporación SINERGIAZ, 2008. Agenda ambiental departamento de Putumayo.

Colombia, en el extremo noroccidental de la cuenca del río Amazonas, en las coordenadas 01° 26'18'' y 01° 27'37'' de latitud norte y 73° ,50'39'' y 77° 4'58'' longitud oeste. Una parte del territorio del Putumayo está en el hemisferio norte y la otra parte está en el hemisferio sur⁶.

El río Putumayo circunda la región por el sur y le da nombre al departamento, su significado es “río de las garzas” y nace en el páramo de Juanoi, en el nudo de los pastos.

El territorio putumayense se ha caracterizado a lo largo de la historia, incluso antes de ser Departamento, por una gran dinámica y movilidad poblacional ligada a modelos económicos extractivitos que se han sucedido unos tras otros a lo largo de centurias.

El Putumayo representa el 2.2% del territorio nacional, con una extensión de 2.600.000 hectáreas, esta región se encuentra en un sitio estratégico de desarrollo y centro mundial de protección ambiental y una inmensa riqueza en biodiversidad, compartiendo dos regiones geopolíticamente estratégicas: la Amazonía y Orinoquía sur.⁷ El departamento está constituido por 13 municipios distribuidos en tres regiones. La primera es el alto Putumayo o región andina, que hace parte de la cordillera de los Andes y encierra el valle de Sibundoy. La segunda es el medio Putumayo o piedemonte amazónico, que comprende el descenso de la cordillera, y la tercera es el bajo Putumayo, o llanura amazónica, que constituye la mayor extensión del territorio y se caracteriza por ser terreno casi llano, ligeramente inclinado y cubierto de bosques nativos de selva tropical bañada por numerosos ríos. Corresponde a los municipios de; Puerto Caicedo, Orito, Puerto Asís, Puerto Leguízamo, el Valle del Guamuéz y San Miguel,

En el Departamento actualmente hay 14 pueblos indígenas reconocidos por el Ministerio del interior: Cofán, Kamentsá y Siona; adicionalmente los que llegaron productos de migraciones que son los Awá, Korebaju, Embera –Katío y Chamí-, Murui, Inga, Nasa, Uitoto, Pasto, Kichwas, Yanaconas y Bora.

De acuerdo con los registros del Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas – DANE – para los últimos cinco censos la población del Departamento de Putumayo pasó de 56.284 personas en 1964 a 310.132 en el 2005, es decir, ha crecido 5,5 veces en 40 años, con un aumento notable de la población rural según los censos de 1985 y 1993, y una ligera disminución de esta en el 2005 con respecto al censo de 1993, pero con un significativo aumento de la población urbana⁸

⁶ Instituto Sinchi, 2007

⁷Gobernación del Putumayo, 2012

⁸ Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas – DANE. 2005

En una primera versión de los datos del censo 2005 presentados por el DANE con gran nivel de detalle, se reportó una población total para el Departamento de Putumayo de 237.197 habitantes, de los cuales 124.315 estaban concentrados en las cabeceras urbanas y 112.882 en zona rural.

Actualmente estudios y proyecciones según el censo del DANE del 2005 afirman que la población total para el Departamento del Putumayo para el año 2013 será de 337.054 habitantes, de los cuales 161.174 están concentrados en las cabeceras urbanas y 175.320 en zona rural.

1.4.2. Perfil Económico Productivo, Competitivo del Putumayo.

El principal renglón de la producción del departamento está representado por la explotación de hidrocarburos, actividad que tuvo en sus inicios, a finales de los años 60's, una producción que superaba los 120.000 barriles diarios, pero que en 2007 apenas superó los 12.600 barriles/día en cerca de 120 pozos productivos en operación y producción. Esta actividad se ha concentrado principalmente en los Municipios de Orito, Valle del Guamuez, San Miguel, Puerto Asís, Puerto Caicedo y Puerto Guzmán, y en menor proporción en Mocoa y recientemente en Villagarzón.

Además del petróleo, otra línea de actividad minera en la región corresponde a la extracción artesanal de oro especialmente en algunos sectores del río Caquetá; y la explotación de calizas en la parte andina del Departamento. Según estudios de INGEOMINAS, en el departamento existen yacimientos y depósitos minerales identificados pero no suficientemente cuantificados. En el cuadro 2 se presenta una relación de los recursos minerales potenciales en el departamento y su localización general.

Cuadro 2: Recursos minerales potenciales.

Minerales Metálicos		Minerales no Metálicos	
Cadmio	Mocoa (prospecto)	Caliza	San Francisco
Cobalto	Mocoa (prospecto)	Diatomitas	Santiago (manifestación)
Cobre	Mocoa, Santiago	Evaporitas	Mocoa
Petróleo	Mocoa, Puerto Guzmán, Orito, Villagarzón, Puerto Asís, San Miguel, Valle del Guamuez, Leguízamo	Yeso	Mocoa, Puerto Guzmán, Puerto Asís (prospecto)
Molibdeno	Mocoa (yacimiento)	Mica	Sibundoy (manifestación)
Estaño	Mocoa, Leguízamo	Fosfatos	X
Mármol	San Francisco	Minerales Preciosos	
Titanio	Mocoa, San Francisco	Oro	Mocoa, Colón, Puerto Guzmán, Puerto Caicedo
Tungsteno	Mocoa (ocurrencia)		
Arcilla	X		

X: Bajo grado de conocimiento, se clasifican como inferidos sin localización precisa.

Fuente: Plan regional de Competitividad del Putumayo, 2010.

Las actividades agrícolas tradicionales se han visto afectadas en los últimos años, por una parte, por el desplazamiento de mano de obra hacia actividades de cultivos con fines ilícitos, y por otra parte, debido al conflicto armado prevaeciente en el departamento entre actores al margen de la ley por el control del territorio, que ha generado considerables flujos de personas hacia otras partes del departamento o del país.

En el departamento se practica la agricultura de cultivos tradicionales como plátano, yuca, maíz, arroz, papa, fríjol, caña panelera y palmito, y frutales como manzana, chontaduro, piña y chiro, principalmente, para los cuales en el 2005 se contó con cerca de 23.613 ha que generaron una producción de 116.755 ton. Igualmente se cuenta con cerca de 580 ha establecidas en caucho. Además de los cultivos con fines ilícitos que en las últimas décadas ha absorbido buena parte de la mano de obra.

A nivel pecuario, las actividades están concentradas en la cría de ganado vacuno de carne, especialmente en áreas ubicadas por debajo de los 1.000 msnm, y de doble propósito y de leche especialmente en los Municipios del Valle de Sibundoy, por encima de los 2.000 msnm. En total para el 2005 la población vacuna del departamento se estimó en 144.303 cabezas de ganado establecidas en 128.184 ha de pastos. Otras especies objeto de zocría en el departamento son

los cerdos, que para el 2005 se estimaron en 25.513 animales las aves de corral, y en menor grado, especies menores como conejos y curíes o cuyes.

La acuicultura es otra actividad que se ha venido consolidando en el departamento con la siembra de peces de consumo, principalmente especies nativas, entre las que sobresalen las conocidas localmente como trucha arco iris, cachama, mojarra, sábalo, bocachico y carpa. Prácticamente el total de la producción agropecuaria del departamento es destinada al consumo local.

Otro aspecto importante de la actividad productiva primaria en el departamento está relacionado con el “aprovechamiento” forestal, principalmente de las especies maderables guarango (*Parkiamultijuga* Benth), sangretoro (*Virola spp.*), caimo (*Pauperiaspp.*), guamo (*Inga spp.*), achapo (*Cedrelingacatenaeformis*), amarillo (*Nectandraspp.*), arenillo (*Qualeaspp.*), popa (*Coumamarocarpa*), caracolí (*Osteophloeumplatyspermun*) y canaleta (*Jacaranda copaia*), de las cuales el mayor porcentaje de las que se aprovechan tienen como destinos principales las ciudades de Pasto, Cali, Neiva, Bogotá, Medellín y Barranquilla, y una parte de la producción cubre la demanda local. De acuerdo con datos de Corpoamazonia entre los años 2002 a 2007 se han aprovechado en el Departamento 247.152 m³ de madera en bruto de diferentes especies que representan el 46% de las movilizadas en la jurisdicción de Corpoamazonia durante el mismo período.

La pesca ornamental sobre los ríos Caquetá y Putumayo, y de consumo sobre el río Putumayo también ha sido una actividad permanente en la región. Entre las especies ornamentales más representativas se encuentran las conocidas localmente como: Tigrito, Arawana, Cucha Real, Catalina, Otocinclos, Neón y Estrigatas. Entre las especies de consumo se destacan las conocidas localmente como: Baboso Blanco, Chontaduro, Guacamayo, Capitán, Barbiplancho y Bocachico con destino a los mercados de Neiva y Bogotá principalmente.

Las actividades productivas relacionadas con el sector secundario de la economía son aún incipientes en la región, debido principalmente a la escasa disponibilidad de equipamiento social y a la falta de infraestructura económica adecuadas; en el sector secundario sobresalen fábricas de materiales de construcción (ladrillos, tejas y cal), transformación de productos lácteos, palmito de chontaduro en conservas, maderas, curtiembres, y derivados del petróleo.

El sector terciario ocupa la mayor cantidad de mano de obra urbana, a través de empresas prestadoras de servicios, comunicaciones, transportes, energía, banca, hotelería, comercio y construcción de obras públicas y civiles. Gran parte de la mano de obra está concentrada en los cargos públicos generados por las administraciones municipales y departamentales, además de los puestos de trabajo generados por otras instituciones del Estado del orden regional y nacional.

Con respecto al sector cuaternario o *Investigación y Desarrollo*, se puede decir que es mucha la investigación básica y aplicada que se ha desarrollado en el departamento, buena parte de ella, como resultado de ejercicios académicos llevados a cabo por grupos de estudiantes de universidades externas a la región. Esta investigación se ha desarrollado en la disciplina de las ciencias, económicas y administrativas. (Especialmente trabajos académicos, institucionales, y tecnológicos) pero desafortunadamente las mismas no obedecen a un plan de investigación integral para atender las necesidades de desarrollo del departamento, lo que ocasiona que se tenga muchos datos pero muy poca información.

En cuanto al escenario de competitividad del departamento del Putumayo es uno de los departamentos más rezagados en la clasificación nacional de competitividad. Las características particulares de su economía y de su entorno, que combinan un activo de biodiversidad con inmensas limitaciones de conectividad, demandan una estrategia especial, al igual que los demás departamentos de la Amazonía.

Putumayo presenta una economía paradójica: baja producción formal y dinámica económica. La producción per cápita es pequeña comparada con los departamentos vecinos como Caquetá, Nariño y Cauca. No obstante, la economía presenta una dinámica importante, posiblemente por el efecto de la economía ilegal de la coca y de otras fuentes como las regalías y la cooperación internacional.

Su economía está definida por tres subregiones: alto, medio y bajo. Cada subregión presenta una producción y potenciales económicos bien diferenciados, de acuerdo a sus características ambientales. La subregión del alto Putumayo o región Andina porque es parte de la cordillera de los Andes, nudo de los Pastos y el valle de Sibundoy está conformada por los municipios de Santiago, Colon, San Francisco y Sibundoy. La subregión del medio Putumayo o pie de monte, comprende la cordillera y la parte alta de los ríos Guamuéz y Putumayo en donde se ubican los municipios de Mocoa, Villagarzón, Puerto Caicedo y Orito. La subregión del bajo Putumayo o llanura Amazónica que abarca la mayor parte del departamento, se caracteriza por bajas inclinaciones y por los bosques de selva tropical, allí se ubican los municipios de Puerto Guzmán, Puerto Asís, San Miguel y el Valle del Guamuéz.

La geografía desempeña un papel muy importante en la competitividad de una región, porque cada una posee unas características que la hacen diferentes frente a otras, ya sea porque sean montañosas, fértiles, propensas a enfermedades, etc., y esto se refleja en los costos de producción que tienen que asumir los individuos y en general la región generando como consecuencia una disminución en la competitividad por los elevados costes que tienen que soportar. Para Gallup

et. al. (1998), la localización y el clima tiene efectos en el ingreso porque afecta los costes de transporte, la región puede ser propensa a las enfermedades, y además cada región posee una diferente fertilidad que se traduce en una diferente productividad para la agricultura. En otras palabras se determina las condiciones de producción en otros sectores y como resultado causa la productividad y el crecimiento económico, por lo tanto la geografía es determinante importante de la competitividad.

Gallup et. al. (1998), afirman que la geografía genera unas consideraciones políticas importantes como son las migraciones de regiones geográficamente desventajosas, ya sea por los altos costos que tienen que asumir o por las enfermedades

La economía del departamento ha experimentado sucesivas bonanzas, que se han convertido en las fuentes de empleo y de ingresos para los habitantes del Putumayo. Las bonanzas han atraído “oleadas” de personas que solventaron en forma transitoria algunas oportunidades. Pero fueron permisivas, hasta el despilfarro. Además, los periodos de transición entre un ciclo y otro también han sido problemáticos. La herencia de las bonanzas es una economía extractiva y un territorio colonizado. Con una sociedad poco cohesionada y una cultura de empuje, acostumbrada al riesgo⁹.

El petróleo es el principal generador de ingresos públicos para el departamento. Según DNP, Putumayo fue el cuarto mayor beneficiario de regalías directas en el país durante el 2007, con casi \$49 mil millones de pesos corrientes¹⁰. Las perspectivas son optimistas, porque los altos precios internacionales del crudo, han recuperado el interés por la exploración de la cuenca que Colombia comparte con Ecuador. La explotación en Putumayo se inició en los años sesenta, mediante la construcción del oleoducto Transandino hasta Tumaco, con la Texas Petroleum. Hoy, Ecopetrol tiene presencia en el municipio de Orito y se cuentan otras 11 compañías internacionales, entre ellas Energy Inc. Gran Tierra.

El presupuesto departamental es una fuente importante de empleo. A falta de una base productiva, la dinámica de la contratación pública es determinante, especialmente en municipios como Mocoa. Esto genera una dependencia hacia el sector público y un incentivo –legítimo- para distribuir los presupuestos en partidas pequeñas que se puedan contratar por menor cuantía.

Putumayo puede ser el departamento con mayor cooperación internacional en el país. Las agencias han llegado para mitigar la presencia de cultivos ilícitos y el desplazamiento forzado. Pero la buena voluntad de “*yo cultivo, tú erradicas*”,

⁹ Un experto extranjero, comentó que el Putumayo se había convertido en un “Departamento campamento”, por gracia de las bonanzas y las migraciones. Un líder político acuñó la frase que Putumayo era “Cuna de pocos, tierra de todos”

¹⁰ Casanare recibió \$548, Meta \$358 y Arauca \$242 mil millones de pesos cada uno para 2007.

termina enviando la señal equivocada e incentivos para la inmigración de más personas en busca de los subsidios y la asistencia. Unos organismos tienen orientación productiva, otros se orientan hacia temas sociales. Por ejemplo, USAID han financiado varios proyectos, desde plantas de procesamiento de alimentos, fortalecimiento institucional, hasta una vía intermunicipal de aproximadamente 100 km. Otras agencias, como la Organización Internacional para las migraciones OIM, tienen un enfoque de asistencia.

Las pirámides transformaron la lógica económica del Putumayo. La inquietante operación de firmas como DMG, que precisamente surgió en el municipio del Valle del Guamuez y que llegó a pagar intereses de 300% en seis meses, motivó a que las personas liquiden sus activos, como casas, fincas y ganado, para ponerlos al interés. No obstante, en el departamento han surgido empresarios de gran iniciativa. El entorno adverso y distante, ayudó a que pequeños comerciantes, diversificaran hacia actividades agropecuarias y paulatinamente empezaran a invertir en otros sectores como el transporte. El capital acumulado por estos emprendedores es muy superior al de otras regiones del país.

Algunos comerciantes crecieron de manera importante, gracias a las bonanzas recientes, al flujo de personas que llegaron y a que sustituyeron el papel de entidades públicas como el Idema. Como en otros departamentos, el comercio abarca desde licores, loterías, alimentos hasta suministros agropecuarios y ferreterías.

Los ganaderos más diligentes han logrado mejoramientos genéticos, participan en ferias y comercializan con éxito en otras regiones como el Magdalena medio. Los comités de ganaderos y el ICA están dentro de las entidades más importantes. El proyecto más destacado es el silvo pastoril, que conjuga actividad ganadera con cultivos. La principal competencia es Caquetá, que es un importante productor lechero a nivel nacional gracias al acopio de firmas como Nestlé.

Un grupo de empresas de transporte logró ofrecer servicios a las petroleras (movilizan crudo, insumos y maquinaria), otras empresas se han especializado en carga y otras más, movilizan pasajeros entre municipios. El transporte multimodal es característico en el Putumayo. Por ejemplo, traen búfalos desde Brasil a través del Río Putumayo y los despachan por camión hasta Pitalito (Huila), centro económico del sur del país.

Las políticas que estructuran el *Conpes de competitividad* (3439) son la guía para organizar las propuestas priorizadas. Para Putumayo es muy importante el eje de transformación productiva. Mientras que el eje de formalización empresarial no parece tan profundo como se podría creer, ya que la motivación a contratar con las entidades públicas ha hecho que las personas tiendan a tener sus papeles en regla.

El estudio del Banco Mundial sobre Competitividad, clasifica al Putumayo dentro de los departamentos que demandan atención especial. Para este nivel de desarrollo, la política de mayor impacto a corto plazo es la de infraestructura física, aunque desde ahora debe invertir en educación para tener permanencia a largo plazo.

Pero la competitividad del país pasa por la visión regional. Los departamentos en Colombia se han desarrollado a diferentes ritmos, unos han logrado mayores avances que otros y conocer esta evolución es clave para resolver muchos de los problemas que le impiden a la Nación y a sus regiones ser competitiva como un todo.

Unos de los informes más recientes es el escalafón de la Competitividad de los departamentos de Colombia, elaborado por Comisión Económica para América Latina y El Caribe (Cepal) sobre la competitividad departamental darán muchas luces sobre el cómo se están desarrollando las regiones en Colombia y especial el departamento del Putumayo.

Cuadro 3: Escalafones de la Competitividad de los departamentos de Colombia. (Cepal)

<u>Departamentos</u>	<u>Porcentaje</u>	<u>Sector</u>
Bogotá (Cundinamarca)	100	Líder
Antioquia	79,0	ALTO
Valle	69,0	
Santander	68,9	
Risaralda	66,3	
Atlántico	63,9	
Caldas	63,2	
Quindío	59,8	
Boyacá	58,0	MEDIO ALTO
Tolima	52,2	MEDIO BAJO
N. Santander	51,5	
Huila	49,0	
Meta	49,0	
San Andrés	48,0	
Bolívar	46,6	
Casanare	44,3	BAJO
Cauca	43,2	
Nariño	42,4	
Cesar	40,4	
Sucre	38,8	
Caquetá	37,9	
Magdalena	37,2	
Arauca	37,1	

Córdoba	35,6	COLEREOS
La guajira	25,8	
Amazonia	24,2	
Putumayo	22,4	
Guaviare	21,7	
Choco	19,0	

Fuente: Elaboración del Autor en base al escalafón de competitividad obtenido por la CEPAL Año 2013

Cada tres años, la Comisión Económica para América Latina y El Caribe (Cepal) viene realizando su propio escalafón sobre competitividad departamental en el que hace énfasis en cinco factores: economía, capital humano, infraestructura, ciencia y tecnología, y gestión y finanzas públicas.

Según los resultados actualizados del últimos estudio, Bogotá-Cundinamarca y Antioquia se mantienen como líderes del país, con avances en ciencia y tecnología, fortalecimiento del capital humano (cobertura y calidad en la educación, en salud, y habilidades en idiomas y deportes) y mejoras en seguridad. Valle del Cauca y Santander se consolidan por sus buenos niveles de infraestructura y la fortaleza del capital humano.

Pero en el otro extremo está un grupo de regiones que no logran mayores avances como Bolívar, Cauca, Cesar, Casanare y Nariño. Otro grupo presenta retrocesos como es el caso de Córdoba, Magdalena, Sucre, Caquetá y Arauca mientras que otros departamentos siguen de coleros: nuevamente figura La Guajira, con un deterioro persistente que debe prender las alarmas del gobierno nacional para tomar medidas de fondo que lo ayuden a salir de la crisis en que se encuentra. Igual situación se registra con Chocó, uno de los departamentos más pobres del país, Amazonas, Guaviare y Putumayo.

Al analizar el tema de productividad y competitividad en los últimos lugares en el ranking de la CEPAL están, Amazonia, Putumayo, Guaviare y Choco, entre otros, figuran como coleros. Debido a las precarias condiciones geográficas, políticas, económicas de cada departamento. Para el departamento Putumayo unas de las tantas falencias que comparte con los demás departamentos en temas de competitividad es la falta de infraestructura equipamiento en salud y educación. A pesar de la huella de casi tres décadas dependiendo del cultivo de la caca, es un rasgo distintivo de la economía de Putumayo. En este momento, el departamento vive un momento de transición que abre tantas posibilidades como interrogantes.

El Putumayo tiene algunas fortalezas económicas, cifradas en costos, mediante la gasolina con subsidio y el bajo costo relativo de la tierra. Algunas empresas del departamento han desarrollado habilidades para prestar servicios, de electricidad, soldadura, transporte, a compañías exigentes como las petroleras. Además, hay una cierta experiencia acumulada en la conformación de organizaciones

cooperativas.

Las mayores amenazas provienen de la competencia permanente que origina una zona de frontera. Las importaciones por el Río y a futuro por carretera, provenientes de Ecuador y de Brasil son un reto permanente para los productores y comerciantes locales. Y una de las principales debilidades está en la capacidad económica para generar suficiente producción y transformarla en forma productiva para mercados más sofisticados. Putumayo aún no se autoabastece y los pocos productos que saca, van casi en bruto.

En el entorno físico, es destacable que ahora es más fácil hacer negocios desde Putumayo. El manejo de información y de datos es tan fluido como en cualquier ciudad importante, gracias a la disponibilidad de conexiones celulares y el acceso a internet de banda ancha en los centros urbanos. También, hay avances importantes para movilizar carga y pasajeros. El viaje de Pitalito a Mocoa bajó de 8 a 2 horas, la conexión de Puerto Asís a Mocoa también bajó a poco más de 2 horas y será menos cuando terminen de pavimentar. Las conexiones aéreas son diarias y hay dos aerolíneas. Los costos de los fletes son competitivos con los de otras regiones.

No obstante, la salida de los productos hacia los mercados de Pasto, Popayán y Cali aun es restringida. En el plan nacional de inversión (PNI) están previstas dos inversiones, la vía Pasto-Mocoa, y la conexión Santana - San Miguel, que es clave para las relaciones de frontera.

Las vías son un mecanismo importante de integración de mercados. De hecho, en las regiones con menor desarrollo relativo, la infraestructura vial tiene alto impacto en la competitividad regional. Al igual que la calidad de educación del mismo, pese a la baja disponibilidad de personal calificado, hay una base significativa de técnicos y tecnólogos, como los electricistas, unida a una tendencia creciente en los profesionales, caso ingenieros ambientales. Ingenieros civiles, abogados, contadores médicos y enfermeros. Entre otros. Las mayores fortalezas en formación de talento humano están centradas en el Sena, los diez programas de educación tecnológica con registro que ofrece el ITP (Instituto Tecnológico del Putumayo) y el Ceres en Puerto Asís, como también, es destacable el avance en las políticas que promueve el Ministerio de educación MEN y que se refieren a la articulación con la educación media y pertinencia del sector productivo por parte del Sena y del Instituto tecnológico del Putumayo.

Las competencias y las destrezas laborales son las principales fuentes de competitividad para una región. En las pruebas SABER y en el ICFES, los estudiantes de Putumayo obtienen un resultado inferior al de departamentos vecinos. La emigración de personas y el valioso talento humano que salen para estudiar es una de las mayores amenazas para Putumayo, por cuanto los

jóvenes viajan a Pasto, Popayán e incluso Cali y Bogotá, pero muchos no regresan. Dejando al departamento desprovisto del valioso valor agregado que es capital humano.

El capital humano es una variable muy importante que determina de manera significativa la competitividad de una región, Andre Gerald Destinobles afirma: En la literatura económica sobre capital humano se pone mayor énfasis en la educación y se suele distinguir tres fases distintas a lo largo de la vida para acumular capital humano por parte de un individuo, a saber, el capital humano obtenido en el hogar, acumulado por experiencia y adquirido en la educación formal. Estos tres tipos de capital humano tienen como efecto incrementar la productividad económica de los individuos y la producción de las naciones. De acuerdo con la teoría del capital humano, la educación es fuente de crecimiento y de bienestar. Definido como el conjunto de conocimientos y competencias que poseen los individuos, el capital humano ha venido ocupando un lugar privilegiado dentro de la literatura económica. (2007, p.4).

Otra variable muy importante para considerar en los aspectos relativos a la competitividad de una región, es la inversión en infraestructura pública como carreteras, escuelas, hospitales, puentes, entre muchos otros. La competitividad parece tener una relación positiva con el aumento de infraestructura pública. Dentro de unas de las necesidades de la implementación del Plan regional de competitividad departamental es el debido ajuste periódico del mismo ya, que el plan ofrece pautas para que orienten las decisiones de inversión. Para el sector público y privado, el plan indica los proyectos de carácter transversal y de beneficio general que se necesitan para que las actividades productivas que prosperen en el departamento. Para los emprendedores, empresas y potenciales inversionistas, el plan presenta lineamientos y escenarios de largo plazo que les ayudan a mejorar sus decisiones.

También es un mecanismo de coordinación público privado porque parte de la necesaria complementariedad entre los dos sectores, pero diferencia los papeles de cada uno. La iniciativa privada debe ocuparse en identificar y gestionar con éxito las apuestas productivas. En tanto, el sector público debe preocuparse por el interés público y asegurar las condiciones de entorno que permitan que las actividades productivas prosperen. Esta distinción evita confundir los intereses privados con los públicos y previene sobre las inconveniencias de un estado empresario.

El plan es un instrumento para canalizar la relación productiva entre región y nación porque ayuda a localizar los programas que ofrecen entidades nacionales y que tienen incidencia en el desarrollo económico, como los Ministerios de Comercio, Agricultura, Transporte, Comunicaciones y Educación, así como el

Sena y Colciencias. Muchos de los acuerdos deben formalizarse a través del Banco de Programas y Proyectos de Inversión Nacional.

El plan de competitividad complementa a los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial. Equivale al capítulo productivo de los planes de desarrollo, aunque tiene un horizonte de tiempo superior a los cuatro años se integra a la participación del sector privado. El plan de competitividad también es un insumo para el ejercicio de Visión Putumayo 2019, que se ha iniciado por iniciativa de la Presidencia de la República y con la asistencia de Planeación Nacional.

1.4.3. Sistemas de Información.

Los flujos o redes de transmisión de información como un modo alternativo y complementario que es capaz de crear gobernabilidad lo puede proveer el sector privado o el sector público; dentro del departamento se encuentran instituciones públicas como la Gobernación del Putumayo y las Alcaldías de los diferentes municipios del Departamento, encargadas de difundir el 70% de la información económica y social, como también instituciones privadas como la cámara de comercio y Corpoamazonia, entes encargados de crear gobernabilidad e institucionalidad.

Pero, ¿Cuál es la información que se necesita en estos sistemas de información de tal manera que se pueda hacer un seguimiento y evaluación al plan de desarrollo Departamental, para generar institucionalidad? El tipo de información necesaria que se debe involucrar en los sistemas de información posiblemente deberá cubrir varios aspectos de la vida social de la región, tales como información económica, financiera, social, política, etc.¹¹

El Departamento del Putumayo ha adolecido de flujos de información de seguimiento de resultados y especialmente en las zonas rurales y urbanas dadas sus condiciones de pobreza y escasa educación. Concretamente, indicadores que permitan a la sociedad civil monitorear el cumplimiento de los objetivos de los proyectos, evaluar sus resultados o impactos en la sociedad, es decir, su eficacia; y permitan evaluar los proyectos en su formulación, ejecución y operación, o lo que es lo mismo, la eficiencia de los proyectos. Una mayor participación de la sociedad civil en la vigilancia y control de los proyectos se puede traducir en mayor competitividad para el Departamento porque los proyectos estratégicos que jalonaran el crecimiento económico del Departamento del Putumayo arrojaran

¹¹Por ejemplo son útiles la información que provee el Estado a través del DANE, informes de gestión de las alcaldías y la gobernación, trabajos de investigación que se desarrollan en la región, resultados de los procesos políticos, concejos comunales y municipales, de procesos judiciales, información sobre derechos humanos y libertades individuales, sobre desplazamiento forzado y el conflicto armado del Departamento, etc.

mejores resultados por la veeduría que se hace por parte de la comunidad, del gobierno central, del gobierno descentralizado, de las empresas, etc.

1.4.4. Gobernabilidad.

Adoptado el concepto ya mencionado sobre el papel de la gobernabilidad inicialmente donde se afirma que “la gobernabilidad es la capacidad o incapacidad del gobierno para transformar los intereses particulares de los gobernados en un interés general de toda la sociedad y el Estado, o en un sentido local, es el grado de autonomía que tiene el gobernante para convertir sus ideas de gobierno en hechos gubernativos. La gobernabilidad se traduce en orden, estabilidad, paz social, capacidad de tomar y aplicar decisiones colectivas”. En este orden de ideas se tiene claro que el fundamento de la gobernabilidad es la confianza: por parte de los asociados en que la voluntad general será respetada por el Estado y los gobernantes, y confianza de los gobernantes en que encontrarán la disposición de los ciudadanos para cooperar en las acciones específicas en que se manifiesta el acuerdo social.

Es así como la gobernabilidad del territorio y la gestión eficiente y eficaz del mismo depende de la suma de muchos factores como el político, sociales, económicos, entre otros factores que hacen que la confianza en gobierno departamental se refuerce o se rompa. Por muchos años la gobernabilidad en el putumayo ha estado entre dicho debido a los altos focos de corrupción administrativa en los últimos años y a la falta implementación de políticas públicas por parte del gobierno central como departamental, es por esto que la comunidad reclama distintas necesidades que aquejan el bienestar de la misma, y entre ellas esta una mayor cobertura en salud, mejoramiento a la educación, apoyo al sector agro industrial, se reclama la falta de voluntad de los gobiernos de turno, en la implementación de programas que apliquen estrategias para dinamizar la economía regional. Hace falta impulsar el nivel de competitividad en los sectores agrario. Industrial y artesanal, se evidencia la falta de asistencia técnica en el campo y la zona urbana y en todas las dimensiones comerciales al igual que hacen falta vías de penetración a zonas en donde se concentra la de producción agrícola, de la misma manera existe un bajo nivel asociativo de los grupos empresariales para organizarse e impulsar la marca de Putumayo al interior del País, necesidades que influyen directamente sobre la gobernabilidad de un territorio. Solicitudes que se hicieron evidentes en la mesas de trabajo de la elaboración del Plan de Desarrollo Departamental, PDD, “Putumayo, Solidario y Competitivo”, periodo 2012-2015.

Otro tema de gran relevancia fue el permanente cambio de mandatarios seccionales que ha interrumpido el normal desarrollo de la región, obstaculizado las obras sociales y desaparecido los dineros del erario público, debido a que las administraciones pasadas no pudieron finalizar con éxito sus periodos de gobierno a causa de destituciones y escándalos por corrupción flagelo que afrontado el departamento por décadas. Así como también se reclama la falta de

compromiso gubernativo por parte de los mandatarios que han llegado al cargo por decretos y encargos presidenciales, tema que fue expuesto en la mesa de política administrativa, a la que se hizo referencia de manera directa en la implementación de políticas estatales de orden jurídico, las cuales deben garantizar la transparencia en la asignación y ejecución de los dineros del Estado en todas sus dimensiones acompañado de la elección de mandatarios que estén comprometidos con el departamento. La lucha contra todos los focos de la corrupción fue una solicitud calar de los participantes y la comunidad en general, que solicitan que las personas encargadas de manejar recursos públicos deben tener una conciencia administrativa y planificadora en temas de inversión social y de infraestructura pública.

En el nivel departamental el nivel de riesgo de corrupción para el Putumayo es alto según la Corporación Transparencia por Colombia¹². Esta medición se realiza a través del índice de transparencia departamental que mide los riesgos de corrupción en tres categorías, a saber, gobiernos departamentales, contralorías departamentales y entidades descentralizadas con diferentes niveles de riesgo, a saber, bajo, moderado, medio, alto y muy alto. El Departamento del Putumayo respecto a las entidades descentralizadas presenta un riesgo alto de corrupción cuando el promedio nacional es de riesgo medio, en la categoría de gobierno departamental el riesgo es alto cuando el promedio nacional es de moderado y en la categoría de contraloría departamental el riesgo es medio cuando el promedio nacional es de moderado. En términos generales el Departamento del Cauca se encuentra con niveles de riesgo de corrupción superiores al promedio nacional.

Un factor de gran de gran importancia dentro del papel de la gobernabilidad es la violencia porque esta afecta la confianza de la sociedad en las instituciones y resta efectividad a la participación y movilización social dada la amenaza que significa el asesinato, el secuestro, etc., para aquellos que exponen nuevas ideas o van en contravía del orden existente, esto amenaza la confianza en la democracia y resta efectividad a las políticas públicas, ya que la violencia tiene un importante impacto en la gobernanza y esto se ha podido ver a través de la crisis de gobernanza o gobernabilidad del Estado colombiano en algunas áreas del territorio nacional.

La historia de violencia contemporánea del Putumayo se remonta hacia la década de los ochentas del siglo pasado, cuando hace aparición transitoria el M-19 (1980-1982); luego, con el EPL (1984-1991), que tuvo cierto arraigo en determinadas áreas hasta el acuerdo de paz de este movimiento con el Gobierno nacional, y finalmente las FARC-EP, a raíz del desdoblamiento de sus frentes del Caquetá, las cuales permanecen desde finales de los 80 hasta la actualidad, con presencia en varias áreas, especialmente rurales. Hacia finales de la década de los

¹²Corporación Transparencia por Colombia, pagina web, vía Internet (www.transparenciacolombia.org.co)

ochentas del siglo pasado hicieron presencia los grupos paramilitares, principalmente ligados a estructuras del narcotráfico, a mediados de los años noventa aparecieron grupos paramilitares que se ligaron a las AUC.

Desde años atrás se contaba con el asentamiento de multinacionales en labores de exploración y explotación petrolera en los municipios del bajo y medio Putumayo y, en otro frente, de manera progresiva se fueron extendiendo los cultivos de coca. Estas dos actividades dinamizaron la precaria economía local. Los cultivos de uso ilícito fueron inicialmente controlados por grupos de narcotraficantes del Valle del Cauca, los cuales promovieron la producción en la zona.

Los Frentes 32 y 48 de las Farc son los que presionan con mayor fuerza en el bajo Putumayo y los frentes 15 y 49 de las Farc en medio Putumayo y de esta región derivan una significativa cantidad de recursos, principalmente de la coca, pero también de la economía petrolera. Aprovechan la frontera para el contrabando de armas, municiones y para el tráfico de insumos. Por ello, esta es una zona estratégica para la organización alzada en armas y se prevé por esta razón que estarán dispuestas a luchar para mantener su influencia.

La infraestructura petrolera ha sido afectada en forma importante mediante la voladura del oleoducto transandino, Putumayo es el departamento con mayor número de ataques a la infraestructura petrolera por parte de las Farc en el 2013. De los 124 registros de ataques con los que se cuenta, 58 se dieron en este territorio, las acciones en contra de la infraestructura petrolera por parte de la guerrilla, bien sea Farc o Eln, se están incrementando y el territorio de Putumayo ha sido objeto del 37% de estos ataques. El riesgo ha aumentado y es muy elevada la cifra de miembros de Fuerzas Militares destinados a cuidar los campos petroleros en comparación con el número que se dedica a cuidar la población civil, en Putumayo el 80% de los militares se dedican exclusivamente a proteger los campos petrolíferos; el 10% cuida las vías del departamento, y tan sólo el 10% está destinado a la lucha contra grupos terroristas. Lo cual expone de forma total a la población civil¹³. Tampoco se debe olvidar que el Putumayo fue escenario en 1995 y 1996 de las denominadas marchas cocaleras, los paros armados en los años 2000 y 2005 detrás de las cuales estuvieron en buena medida las Farc intentando neutralizar las fumigaciones e infiltrar el movimiento social.

El departamento putumayo sufre una transformación radical en el año 2011 pasamos de ser un departamento amazónico a un departamento minero, por la inmensa riqueza minera en hidrocarburos, y recursos naturales, se otorga concepciones mineras desde hace varios años y en los últimos meses la paciencia parece rebosada, desde que en mayo del 2014 la Autoridad Nacional

¹³<http://www.elespectador.com/impreso/nacional/articulo-330088-oleoductos-un-viejo-dolor-de-cabeza>

de Licencias Ambientales (ANLA) le permitió al consorcio petrolero Colombia Energy, operado por la compañía Vetra, explotar 100 pozos más en el corredor Puerto Vega – Teteyé, en Puerto Asís, donde empezaron con nueve pozos en el 2010 y dos años después los aumentaron a 48.

Los putumayenses vemos atónitos cómo sacan el petróleo de nuestras tierras sin que las regalías sean suficientes para paliar los males que produce la extracción ni para tener una amplia cobertura en agua potable y educación. En cambio, padecen los ataques de las FARC con derrames de crudo y los accidentes de la industria de hidrocarburos que afectan por décadas el medio ambiente, más la presencia de la Fuerza Pública y de Los Rastrojos, el grupo que vino después de la desmovilización de las AUC que operaban en la zona desde 1998.

En el 2000, la explotación de hidrocarburos en Putumayo era de 8.000 barriles diarios y después de la decisión de que no sería tratado como departamento amazónico, pasó a poco más de 48.000 barriles por día en el 2013. Este aumento no se reflejó en las regalías debido a la modificación del gobierno nacional en el 2012 para repartirlas en todo el país. Putumayo recibía un promedio de 118.500 millones de pesos al año en el 2010 y en el 2012 la cifra fue de 185.000 millones¹⁴.

Putumayo no sólo es rico en hidrocarburos sino uno de los departamentos con más matas de coca. En el 2000, cuando empezó el Plan Colombia, allí estaba la mitad de las 120.000 hectáreas de este cultivo en todo el país. En el 2013, eran 7.667 hectáreas en Putumayo, según el último monitoreo de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. Zonas que han venido siendo fumigas y erradicadas los cultivos ilícitos, pero aseguran pobladores de las aéreas afectadas que se vienen realizando fumigaciones sobre cultivos de pan coger y que estos organismos no ha actualizado los datos de ubicación de las plantaciones y se sigue fumigando en zonas donde ya no hay coca y la gente no puede cultivar nada.

Sumado a esto la intervención de la fuerza pública un ejército de agresión y como protector de la economía extractiva privada (caucho, quina, pimienta) o semiprivada (petróleo, oro plata, níquel). La resistencia de sus habitantes que reivindican su derecho a existir, a alimentarse y a vivir en paz es lo que hace que sea un departamento digno. Es por esto se reclama el olvido por el Gobierno Nacional y de nuestros dirigentes electos por voto popular, las organizaciones sociales y afines no quieren seguir cargando con esta dura cadena de violencia, generada con el único objetivo de mantener un poder para beneficio de unos pocos donde los únicos perjudicados son los pobladores de nuestro

¹⁴ Cifras sacadas de la revista semana en su Artículo del 30 de Agosto de 2014 el “Putumayo está en crisis”

departamento, todos los esfuerzos encaminados a construir un proceso firme, serio y cierto para hacer de Colombia un país civilizado y justo, donde la paz no sea solamente la garantía donde unos cuantos privilegiados tengan la mesa servida y en abundancia, sino que sea un país con estructuras humanas, solidarias y justas donde todos los sectores humanos seamos tratados en forma digna y tengamos la oportunidad de reclamar un pedazo de mundo que a todos y todas nos pertenece y tenemos derecho. La lucha por la defensa de nuestro territorio no se puede estipular en unas mesas de trabajo con fines presupuestales sin escuchar las propuestas y exigencias de los pobladores, teniendo en cuenta que los compromisos entre instituciones solo aseguran su futuro vicioso al asistencialismo.

2. PROPUESTA DE INDICADORES PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO EN SU DIMENCIÓN ECONÓMICA.

El tema de la evaluación de la acción pública tanto de las instituciones como de las políticas públicas está tomando una importancia creciente en toda América Latina. En Colombia, en el marco de la reforma del Estado emprendida desde los años 80, que pasó por la adopción de una nueva Constitución en el año 1991, progresivamente se ha instalado en el paisaje y el lenguaje públicos la idea de la necesidad de evaluar los resultados e impactos de las acciones públicas. Se pretende instaurar una cultura de la evaluación que permitiría, entre otras cosas, conocer mejor el desempeño institucional y los efectos de las políticas y programas, limitar la corrupción, aumentar la transparencia y, ante todo, dar elementos para mejorar la acción pública e informar a la ciudadanía (legitimación) y a las instituciones públicas de la eficacia y eficiencia de ésta.

La preocupación central en cuanto al control del gasto público y a la efectividad de la acción pública generó, en las últimas décadas del siglo XX, una fuerte demanda de herramientas de evaluación. En este contexto, las ciencias sociales y económicas han desarrollado una serie de herramientas y técnicas que pretenden lograr medir objetivamente las realizaciones de los gobiernos, y aportar, a la vez, elementos de juicio para tomar decisiones más racionales o más acertadas hacia el futuro. La evaluación de instituciones y de políticas públicas, por lo tanto, puede contribuir a la discusión acerca de la capacidad de las ciencias sociales para aportar conocimiento útil a la sociedad.

La sociedad civil, el ciudadano o la persona corriente en nuestros tiempos, demanda eficacia de las políticas públicas, programas, planes emprendidos desde los gobiernos. Esta necesidad de resultados que demanda la sociedad se puede llevar a cabo a través de sistemas de información que permitan monitorear y evaluar los proyectos en sus diferentes etapas desde la planificación hasta la operación e incluso terminación del proyecto. Este monitoreo y evaluación se puede llevar a cabo a través del uso de herramientas técnicas y metodológicas ya prediseñadas, el objetivo de esta propuesta es el de diseñar o idear unos mecanismos propios, que permita evaluar la eficacia, eficiencia y desempeño del Plan de desarrollo Departamental del Putumayo (PDD) en su Dimensión Económica. Teniendo en cuentas variables como la ejecución y operación del mismo. De esta manera se puede informar a la sociedad civil sobre el resultado de una iniciativa que involucra la competitividad del Departamento y a toda la sociedad Putumayense. El resultado de este esfuerzo realizado en conjunto por Universidad del Cauca y la Gobernación del Putumayo puede generar una mayor efectividad de las políticas públicas, que en este caso, involucran la competitividad del Departamento a través de un sistema de indicadores de

gestión que permitan el seguimiento a los sectores, programas, y subprogramas que compone la dimensión económica del plan de desarrollo departamental.

La necesidad de realizar un seguimiento y evaluación al sector económico del (PDD) se sustenta en la razón de que estos manejan unos recursos sean financieros, físicos, humanos, etc., que deben ser bien administrados para evitar desperdicios de los recursos. De hecho, se puede incurrir en una utilización deficiente de los recursos cuando las actividades se llevan a cabo en más tiempo del que ha sido planeado generando sobrecostos, y por lo tanto, un ineficiente uso de los recursos. O por el contrario hay una serie de actividades, recursos y metas presupuestas que en el transcurso del tiempo se dejan de lado sin ser ejecutadas, lo que se refleja en un decaimiento de los indicadores de efectividad y rendimiento sectorial.

2.1. Técnicas de Recolección de Datos.

Para el logro de cada uno de los objetivos propuesto en este trabajo de pasantía se hizo uso fundamentalmente de fuentes de información primaria, siendo la principal el documento consolidado y aprobado el Plan de Desarrollo Departamental¹⁵ (PDD), y en segundo lugar la información de cada una de las dependencias plasmada en un principio al momento de la formulación del plan de acción y posteriormente en el momento que se hizo el respectivo seguimiento y evaluación del mismo. También se contó con acuerdos, decretos y demás actos administrativos expedidos por el departamento, entre ellos la ordenanza No. 0639 de Mayo 30 de 2012, mediante la cual se aprueba el PDD para las vigencias 2012-2015 “¡Putumayo Solidario y Competitivo!”, Acto por el cual también se aprueba el presupuesto de la vigencia fiscal 2012-2013. Del mismo modo el POAI¹⁶ y plan de acción, siendo estas herramientas practicas al momento de consolidar la información y desde luego mostrar los respectivos resultados.

¹⁵ **Plan de desarrollo:** Es la carta de navegación de la Administración y de la sociedad en general, para orientar el destino de la entidad territorial con el fin de generar mejores condiciones de vida para sus habitantes, a partir del uso eficiente y eficaz de sus recursos; y el desempeño adecuado de las funciones que se haya impuesto por la constitución y por la ley. Puesto que el plan de desarrollo es también un instrumento de guía para la acción de las instancias públicas y privadas de los municipios y departamentos, constituyéndose en la base de los procesos de planeación de corto y mediano plazo, y de actividades de seguimiento y evaluación de resultados de la gestión.

¹⁶ **Plan operativo anual de inversiones:** Es un elemento del sistema presupuestal que basado en el plan financiero, retoma anualmente el alcance del plan plurianual de inversiones incorporado del Plan de Desarrollo, con los ajustes que permiten adecuar a la realidad anual, las inversiones del plan de desarrollo, bajo la línea de la parte estratégica de dicho plan. Siendo un instrumento de gestión que permite operacionalizar los objetivos y metas establecidas en el plan de desarrollo departamental, dado que el POAI es un elemento integral del sistema presupuestal, que tiene por objeto determinar los programas, subprogramas y proyectos de inversión por ejecutar durante una vigencia fiscal (contado el año a partir del 1 de enero hasta el 31 de diciembre); programando

La metodología para el seguimiento y la evaluación del PDD 2012-2015 se establece a partir de la formulación del plan de acción de cada una de las dependencias que constituyen uno de los instrumentos¹⁷ más importantes para definir indicadores y generar información de monitoreo y seguimiento de la gestión.

En este sentido el plan de acción de cada dependencia de la administración se establece de acuerdo con el presupuesto asignado para la vigencia 2012-2013 y en coordinación con cada uno de los programas y subprogramas establecidos en el PDD que a su vez se constituye en la principal fuente de información para definir la metodología de seguimiento del mismo.

Es importante además tener en cuenta que el plan de acción debe contener fundamentalmente los proyectos y actividades encaminadas al cumplimiento del mismo y que se han radicado en el Banco de Programas y Proyectos del departamento.

Cabe mencionar también que es responsabilidad de cada dependencia el contenido de la información suministrada a la fecha de corte establecida por la Oficina Asesora de Planeación¹⁸, para el seguimiento y evaluación del PDD, y teniendo en cuenta la importancia que representa el plan de acción en dicha, la responsabilidad de los autores se limita a utilizar la información reportada, para así establecer los indicadores y el desempeño de cada dependencia en cuanto a lo establecido en los Planes de Acción en el año 2012-2013, La estructura del

todos los recursos que van a ser destinados a inversión incluyendo la asignación de los recursos del Sistema General de Participaciones, destinados a financiar inversión.

¹⁷ La planificación como posibilidad de construir una visión de futuro permite un horizonte de actuación que se materializa en el Plan de Desarrollo de las entidades territoriales y que requiere para su eficaz implementación la formulación y uso continuo de diferentes instrumentos de gestión, siendo algunos de éstos: el Marco Fiscal de Mediano Plazo, El Plan Indicativo, El Plan Operativo Anual de Inversiones, el Presupuesto, y el Plan de Acción que es el instrumento base para la definición de la metodología que permitirá dar cuenta de los avances en el cumplimiento del PD en la vigencia 2013.

¹⁸Circular No 3. La secretaria de planeación departamental de Putumayo, entrega a su despacho los insumos requeridos para diligenciar la información necesaria para evaluar y hacer seguimiento a lo ejecutado en las vigencias 2012 y 2013, en cumplimiento del plan de desarrollo departamental 2012 a 2015. Los insumos que estamos entregando para cada vigencia fiscal son: 1.-) decretos elaborados, que de alguna forma modifican el POAI. 2.-) planes de acción a ejecutar en la vigencia. 3.-) presupuesto de gastos ejecutado en la vigencia. 4.-) POAI inicial aprobado para la vigencia. Para una evaluación clara y conocimiento pleno de cómo va la ejecución del plan de desarrollo, los secretarios de despacho deben estar al frente de lo requerido, toda vez que son ustedes quienes tienen la responsabilidad de ejecutar en cada sector el plan de desarrollo propuesto por el señor gobernador para su periodo de gobierno.

plan de acción obedece en gran parte a la forma de cómo está formulado el Plan de Desarrollo, esto debido a que es importante que al momento de hacer el seguimiento y la evaluación del plan de acción se pueda fácilmente ir identificando cuáles se están cumpliendo o lo contrario que es lo que falta por cumplir. De esa manera los ítems que contiene el formato del plan de acción son (Ver anexo A, formato de plan de acción 2012- 2013).

2.2. Técnicas de Análisis de la Información.

Para expresar la forma de cómo se organizan, clasifican e interpretan los datos, se debe tener en cuenta los diferentes objetivos de este trabajo; del mismo modo la metodología establecida para el seguimiento y evaluación del PDD 2012-2015 se entrelaza con los resultados obtenidos de la formulación de los planes de acción institucionales correspondientes a la vigencia 2012-2013, y de la respectiva evaluación al finalizar el año. Y una consolidada la información en el formato de evaluación de la gestión y cumplimiento del plan de desarrollo departamental durante la vigencia 2012-2013 se procede a realizar los cálculos respectivos de los indicadores de gestión (eficiencia, eficacia, y ejecución presupuestal) partiendo desde los proyectos hasta obtener resultados hasta el nivel de las dimensiones del PDD, haciendo énfasis en su componente o dimensión económica del plan.

Para definir la operacionalización de cada uno de los objetivos y metas establecidas en el PDD, con énfasis en el componente económico se tiene como base el POAI, se plantean dos etapas. En la primera se analizan los instrumentos que preceden la operación del POAI (marco fiscal de mediano plazo, el plan financiero, plan indicativo y plan plurianual de inversiones) determinando el nivel de recursos que existe para la financiación e inversión del PDD. En la segunda etapa se muestra la versión definitiva del POAI formulado, quedando claro la parte estratégica del PDD, la fuente de financiación de los proyectos radicados en el banco de programas y proyectos y los directos responsables de su ejecución.

Para la aplicación de la metodología se parte de la organización de la información la cual toma como base en primer lugar los lineamientos establecidos por el Departamento Nacional de Planeación para la realización de la evaluación del desempeño tanto fiscal como integral de las diferentes entidades territoriales, y en segundo lugar los requerimientos de la Contraloría, por medio de la cual se establece la rendición de cuentas e informes a la Contraloría regional Putumayo.

Es pertinente mencionar que la metodología utilizada por el DNP para establecer los indicadores de desempeño fiscal¹⁹ e integral de los departamentos introduce cálculos como las sumatorias ponderadas (para el caso de la eficacia) y el costo de oportunidad de los recursos que se emplean en todos los departamentos y a nivel nacional (en el caso de la eficiencia) haciendo para este caso una comparación de funciones de producción del departamento.

Los procesos de seguimiento y evaluación de un plan de desarrollo, facilitan y mejoran tanto la gestión pública como la coordinación interinstitucional dentro y fuera de una entidad llámese alcaldía, gobernación, o presidencia y contribuyen a fortalecer la gobernabilidad y la democracia, al permitir que se expliquen tanto los aciertos como los desaciertos de una administración, todo lo cual hace que el gobernante y su equipo de trabajo puedan autoevaluarse y adoptar medidas para cumplir con sus compromisos de manera oportuna y a la vez rendir cuentas de forma clara y transparente.

En tal virtud, el objetivo en este aparte del trabajo es dar a conocer la metodología y los resultados del seguimiento y evaluación del PDD En su componente económico, para lo cual se tuvo en cuenta en primera instancia la formulación en términos de coherencia, pertinencia, consistencia y claridad de objetivos, estrategias, programas, metas e indicadores del plan, de tal manera que haya facilidad al momento de realizar la medición. La metodología aplicada se consolida en indicadores de gestión y de cumplimiento (Eficiencia, Eficacia, y Ejecución Presupuestal), para los cuales se toman como referente principal los lineamientos del DNP para la evaluación del desempeño integral y fiscal de los departamentos. El cálculo de los indicadores tiene como fundamento la formulación del plan de acción²⁰ de cada una de las dependencias, en los cuales se establece proyectos, actividades, metas y el cronograma a desarrollarse en la vigencia del año 2012-2013. Con la aprobación definitiva del plan de acción de cada una de las dependencias, el siguiente paso es entregarlo en la Oficina Asesora de Planeación de acuerdo al plazo previsto por la misma quien se encargara posteriormente de su seguimiento y evaluación, definiendo así mismo la periodicidad con que se hace dicho proceso. (Ver anexo B, Matriz Plan de

¹⁹ Los indicadores financieros utilizados por el DNP son la Auto financiación de los gastos de funcionamiento, Magnitud de la deuda, Dependencia de las transferencias de la nación, Generación de recursos propios, Magnitud de la Inversión y Capacidad de Ahorro

²⁰ **Plan de acción:** Es un instrumento de planificación en el cual cada dependencia de la administración municipal responsable de la ejecución del Plan de Desarrollo, ordena y organiza las acciones, proyectos y recursos que va a desarrollar en la vigencia, para dar cumplimiento a las metas prevista en el plan que son de su competencia (DNP 2005, 17). El Plan de Acción articula los objetivos, metas, estrategias y programas del Plan de Desarrollo con la misión y funciones de cada una de las dependencias y estas con las políticas, programas y proyectos de inversión programadas en cada vigencia de manera que cada dependencia de la administración pueda orientar estratégicamente sus procesos, Instrumentos y recursos disponibles.

Acción, eje número cuatro, “Por un Putumayo Productivo y Competitivo, vigencia 2012-2013”).

El plan de acción, en consecuencia constituye el instrumento de planificación, cuyo propósito es articular los objetivos, metas, estrategias y programas del Plan de Desarrollo, con la misión y funciones de las entidades públicas y de éstas con las políticas, programas y proyectos de inversión programados en cada vigencia, permitiendo a cada dependencia de la administración orientar estratégicamente sus procesos, instrumentos y recursos disponibles (humanos, físicos, económicos e institucionales) hacia el logro de objetivos y metas anuales, y la definición de indicadores que facilitan el seguimiento y evaluación de las acciones de gobierno y servir de guía para la toma oportuna de decisiones.

Es importante mencionar aquí, que si bien la ley no establece el contenido de los planes de acción, dando así autonomía a las entidades territoriales en su formulación y diseño, de conformidad con sus requerimientos y necesidades de información para la programación, ejecución, seguimiento, y evaluación del plan de desarrollo, debe su elaboración ceñirse al menos a los principios que orientan los procesos de planeación y presupuestario, teniendo en cuenta, entre otros, los siguientes:

Coordinación: En la elaboración del plan de acción las diferentes dependencias de la administración, bajo la orientación de la Oficina de Planeación o quien haga sus veces, deben definir y coordinar las acciones y actividades que requieren colaboración de otras dependencias ya sean internas o externas.

Continuidad: El plan de acción debe garantizar la cabal culminación de los programas y proyectos con los cuales se pretenden alcanzar los objetivos del PD. Es importante tener en cuenta que la ejecución de cada proyecto está sujeta a un cronograma propio del ciclo mismo, independientemente del fijado para una vigencia fiscal, por lo tanto al elaborar el plan de acción se comienza dando prioridad, en la asignación de recursos, a los proyectos que están en ejecución).

Eficiencia: El plan de acción debe permitir el cumplimiento de los objetivos y metas de los distintos programas al menor costo posible, optimizando el uso de los recursos financieros, físicos y humanos entre los distintos proyectos.

Coherencia: Las acciones y proyectos aprobados en el plan de acción deben guardar coherencia con los objetivos y metas definidos en el PD.

Planificación: El plan de acción debe permitir la concordancia entre el presupuesto de la entidad territorial con su respectivo plan de desarrollo. Es necesario evitar la dispersión de la inversión y viabilizar e incorporar sólo aquellos proyectos que garantizan su sostenibilidad, es decir, su operación y funcionamiento en el tiempo (Sánchez, 2008: 96).

La estructura del plan de acción obedece en gran parte a la forma de cómo esta formulado el Plan de Desarrollo, esto debido a que es importante que al momento de hacer el seguimiento y la evaluación del plan de acción se pueda fácilmente ir identificando cuales se están cumpliendo o lo contrario que es lo que falta por cumplir, si bien la formulación del plan de acción es uno de los objetivos dentro de todos los procesos de la gestión pública es importante recalcar que para el plan de acción al igual que para el Plan de desarrollo no basta con su formulación o “Llenar un formato como muchos lo mencionan” sino lo trascendental que resulta si se sabe utilizar como el verdadero instrumento de gestión que es, al momento de direccionar y medir el desempeño público.

Dentro del plan de desarrollo se encuentra la unidad de análisis estudio de este trabajo el eje estratégico número cuatro Por un Putumayo Productivo y Competitivo, describe la **Dimensión Económica**, entendida como la capacidad de transformación productiva y generación de valor agregado, competitividad, Innovación empresarial y emprendimiento; generación y retención de excedentes, atracción de inversiones, desarrollo económico local y construcción de sistemas productivos; lo relacionado con la economía solidaria e incluyente. Desde este punto de vista se orienta a la construcción de sistemas productivos que propicien el desarrollo económico en el territorio putumayense.

Para esta dimensión quedó definido como objetivo estratégico contribuir al adecuado desempeño de la economía del Departamento del Putumayo, generando oportunidades de empleo y de ingresos para reducir la pobreza y desigualdad, garantizando un mayor nivel de bienestar a sus habitantes.

Y para lograr este objetivo general se ha propuesto seguir una serie de estrategias y entre ellas están

- Promocionar y fomentar el desarrollo económico.
- Promocionar y proteger la generación de empleo.
- Incrementar los niveles de competitividad e innovación.
- Impulsar el desarrollo del turismo.
- Fomentar el desarrollo fronterizo y fortalecer la cooperación internacional.
- Fortalecer y desarrollar procesos de Ciencia y Tecnología en la región.
- Construcción de la cultura empresarial y del emprendimiento.
- Impulso al financiamiento del sector.
- Impulsar el desarrollo del sector minero.
- Mejorar la competitividad, productividad y sostenibilidad en el sector agropecuario, agroindustrial y de servicios, buscando la articulación y la equidad en los procesos de desarrollo rural.²¹

²¹Programa de Gobierno Departamental 2012-2015. Putumayo Solidario y Competitivo, Arquitecto Jimmy DIAZ, Gobernador.

Estrategias enfocadas en los diferentes sectores como:

- a. El Sector de Productividad y Competitividad; que tiene como objetivo del Sector: Fomentar y fortalecer el desarrollo productivo y competitivo del departamento.
- b. El Sector Fronterizo y Cooperación; donde el Objetivo del este sector Fronterizo y Cooperación, es impulsar el desarrollo social y económico de las regiones de frontera y su integración con los países vecinos.
- c. El Sector Desarrollo Turístico. Incluye como Objetivo Específico dentro del Sector Desarrollo Turístico, Planear y gestionar el desarrollo turístico del departamento del Putumayo.
- d. El Sector Minero. Unos de los más trascendentes tiene como Objetivo específico. desarrollar la explotación racional, sostenible y competitiva de los recursos mineros del Departamento.
- e. Y por último uno de los más importantes el Sector Agropecuario, que tiene como Objetivo específico Contribuir al incremento de los niveles de productividad y competitividad del sector agropecuario. Para ver la información más completa y detallada sobre este componente estratégico reseñarse al plan de desarrollo departamental (ver el Anexo C).

2.3. Procesamiento de la Información.

La estructura del plan de acción obedece en gran parte a la forma de cómo esta formulado el Plan de Desarrollo, esto debido a que es importante que al momento de hacer el seguimiento y la evaluación del plan de acción se pueda fácilmente ir identificando cuales se están cumpliendo o lo contrario que es lo que falta por cumplir. De hecho cuando se tiene la información adecuada, procesada y recopilada se puede acceder a hacer una buena aproximación al seguimiento y evaluación al plan desarrollo departamental en su componente económico, objetivo central de este trabajo y para ello se parte por tener en cuenta el Plan Plurianual de inversión el cual se estable como un elemento del sistema presupuestal que basado en el plan financiero, retoma anualmente el alcance del plan plurianual de inversiones incorporado del Plan de Desarrollo, con los ajustes que permiten adecuar a la realidad anual, las inversiones del plan de desarrollo, bajo la línea de la parte estratégica de dicho plan. Siendo un instrumento de gestión que permite operacionalizar los objetivos y metas establecidas en el plan de desarrollo departamental, dado que el POAI es un elemento integral del

sistema presupuestal, que tiene por objeto determinar los programas, subprogramas y proyectos de inversión por ejecutar durante una vigencia fiscal (contado el año a partir del 1 de enero hasta el 31 de diciembre); programando todos los recursos que van a ser destinados a inversión incluyendo la asignación de los recursos del Sistema General de Participaciones, destinados a financiar inversión. (Ver Anexo D, Plan Plurianual de inversión vigencia 2012.)

Una vez tenido en cuenta estas observaciones, se procede a idear la metodología para realizar el seguimiento y la evaluación al plan de desarrollo en su componente económico se comienza consolidando y precisando los proyectos, actividades y metas plasmadas en el plan de acción en un formato dinámico y práctico que permite posteriormente calcular los resultados de ejecución y cumplimiento. Para ello se hace el tratamiento de la información de indicadores; que miden la eficacia, eficiencia, Ejecución Presupuestal de las metas presupuestadas de producto esperado para la vigencia (2012) de cada uno de los subprogramas, según lo establecido en el cronograma del plan de acción.

Los indicadores utilizados se obtienen a partir de las metas programadas y ejecutadas según lo establecido en el plan de Acción, de los recursos apropiados y ejecutados en la correspondiente vigencia (2012) y del tiempo programado para llevar a cabo cada una de las actividades, la generación de los indicadores para evaluación de PDD depende también de la información que cada una de las dependencias provea según el plan de acción. De esta manera Es importante que en el proceso de seguimiento y evaluación al Plan de Desarrollo, esté orientado por los principios de objetividad, imparcialidad, credibilidad, transparencia, integralidad, dinamismo y participación.

La evaluación del Plan se realiza en torno al cumplimiento de TRES indicadores fundamentales

La **EFICIENCIA** mide la relación entre productos obtenidos (metas productos) e insumos utilizados (recursos ejecutados) en un proceso productivo, el cual busca alcanzar la máxima cantidad de productos sin desperdiciar, o aprovechar al máximo los recursos o insumos disponibles; es la comparación entre lo efectivamente realizado y lo propuesto, se miden las metas producto programado y ejecutado, así como la asignación presupuestal inicial y ejecutada.

Esta medición busca determinar si se está optimizando la dotación de recursos financieros que tiene disponibles para producir las metas producto, se mide de la siguiente manera:

(METAS REALIZADAS / RECURSOS \$ EJECUTADOS)

(METAS PROGRAMADAS / RECURSOS PRESUPUESTADOS \$)

Rango de calificación (Puntaje)	Calificación
Mayor a 85	Optimo
Entre 70 a 85	Aceptable
Entre 50 a70	Deficiente
Menor a 50	Muy Deficiente

RESULTADO A DICIEMBRE 31 DE 2012

Cuadro 4: Consolidado Ejecución Eficiencia P.D.D 2012.

DIMENSION	CONSOLIDADO EJECUCION EFICIENCIA
POR UN PUTUMAYO EQUITATIVO Y CON JUSTICIA SOCIAL	25,68
POR UN PUTUMAYO SOSTENIBLE Y EN ARMONIA CON EL RECURSOS NATURAL	132,03
POR UN PUTUMAYO CON INFRAESTRUCTURA PARA LA PROSPERIDAD	235,89
POR UN PUTUMAYO PRODUCTIVO Y COMPETITIVO	132,55
POR UN PUTUMAYO HUMANO, INTEGRAL Y SOLIDARIO.	74,56
POR UN PUTUMAYO CON GOBERNABILIDAD, ADMINISTRACION MODERNA Y DEMOCRACIA PARTICIPATIVA	8,59
TOTAL	72,44

Fuente: Secretaria de Planeación 2013.

RESULTADO A DICIEMBRE 31 DE 2012

Rango de cumplimiento		Número de Metas
Mayor a 85	Optimo	114
Entre 70 a 85	Aceptable	10
Entre 50 a70	Deficiente	28
Menor a 50	Muy Deficiente	40

Fuente: Secretaria de Planeación 2013.

Tomamos la EFICIENCIA como la relación entre productos obtenidos e insumos utilizados. Determina si se logró maximizar el nivel de productos con la dotación de insumos disponible.

En promedio el cumplimiento de la eficiencia Global para el año 2012 fue Aceptable, con el 72.44%

EFICACIA

La **EFICACIA**; La eficacia del Plan, se mide a través del Plan indicativo 2012-2015, que es una matriz que incorpora las metas que aparecen en el Plan de Desarrollo y otras nuevas que se proponen con el fin de medir algunos objetivos a los cuales no se les estableció meta. La eficacia permite medir el grado de cumplimiento de las metas y productos establecidos en el Plan indicativo y los logros alcanzados en términos de productos, calculando el nivel del logro y determinando el grado de cumplimiento a nivel de proyecto, línea y componente del Plan. Hace referencia únicamente a la obtención de los resultados y productos.

En síntesis la Eficacia mide el grado de cumplimiento de las metas establecidas en el plan y los logros alcanzados por él en términos de productos.

La calificación final de eficacia oscila entre 0 y 100; así cero es el valor cuando una meta de producto no ha cumplido ninguna de las metas previstas en su plan de indicativo (programación y ejecución de la vigencia) y 100 cuando ha cumplido en su totalidad.

De esta manera, cada dependencia obtiene una calificación, que permite construir un escalafón de eficacia. Los rangos establecidos se enlistan en la siguiente tabla:

EVALUACION ANUAL

Evaluación de cumplimiento de metas

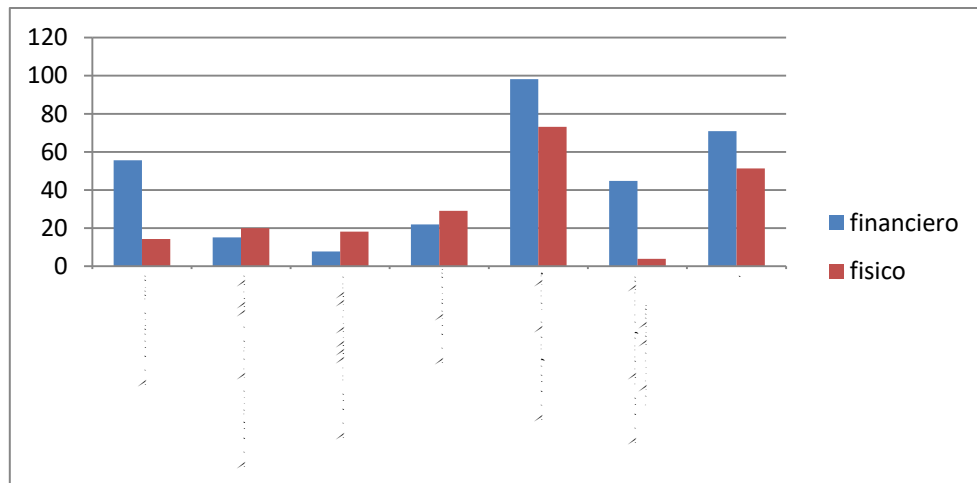
Nivel de cumplimiento	Rangos de cumplimiento (%)
Muy Bajo (MB)	0 – 20
Bajo (B)	21 – 40
Medio Bajo (MB)	41 – 50
Medio Alto (MA)	51 – 70
Alto (A)	71 – 90
Muy Alto (SA)	91 – 100

Fuente: Secretaria de Planeación 2013

- **NO PROGRAMADO O CONCLUIDO:** Para los proyectos no programados para ejecutarse en la vigencia a evaluar

La evaluación de eficacia se convierte en un componente esencial, donde se mide el grado de cumplimiento de las metas propuestas en el Plan de Desarrollo. Entre mayor sea el nivel de cumplimiento en las metas trazadas mayor es el nivel de eficacia obtenido y, en consecuencia, mayor será el grado de satisfacción de la ciudadanía frente al cumplimiento al Plan; el grado mayor de la evaluación de la eficiencia será 100%; así la meta trazada sea superada por la meta ejecutada.

Cuadro 5: Cumplimiento Físico y Financiero Para 2012 EFICACIA VIGENCIA 2012



Fuente: Secretaria de Planeación 2013.

A continuación se presenta un cuadro resumen de eficacia de la vigencia 2012 por metas programadas de subprograma y metas ejecutadas de subprogramas:

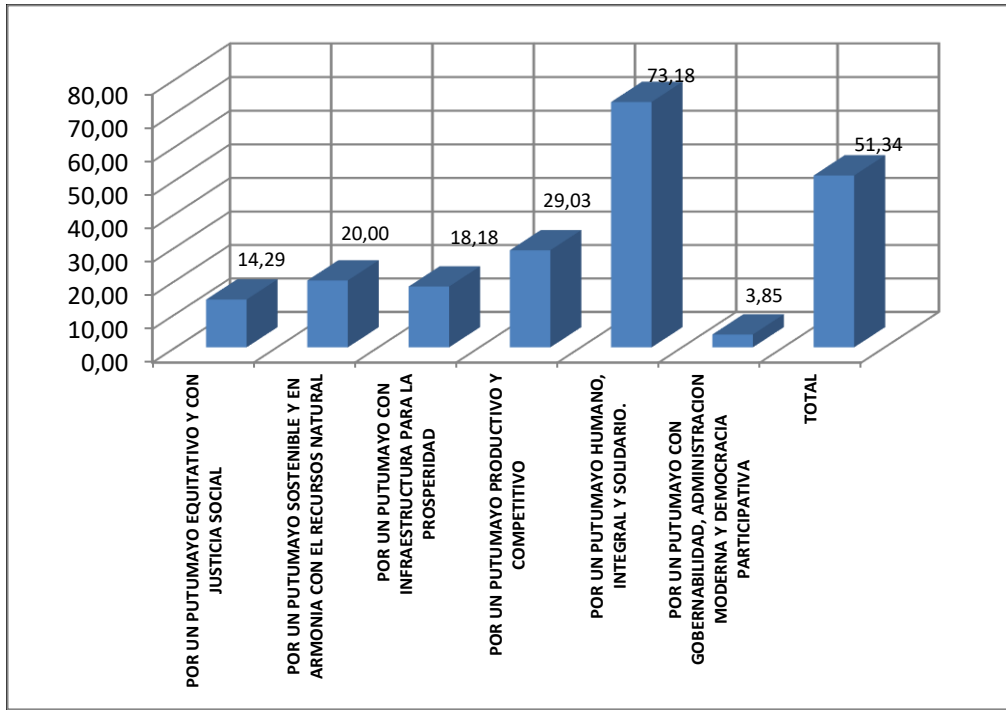
Cuadro 6: Cuadro resumen de eficacia de la vigencia 2012 por metas programadas de subprograma y metas ejecutadas de subprogramas

DIMENSION	SECTOR	METAS SUBPROGRAMAS	% PARTICIPACION METAS SUBPROGRAMAS	METAS SUBPROGRAMAS EJECUTADAS	% DE CUMPLIMIENTO METAS SUBPROGRAMAS EJECUTADAS
POR UN PUTUMAYO EQUITATIVO Y CON JUSTICIA SOCIAL					
	Política publica	1	0	0	0,00
	Etnias	6	2	1	16,67
	TOTAL	7	2	1	14,29
POR UN PUTUMAYO SOSTENIBLE Y EN ARMONIA CON EL RECURSOS NATURAL			0		
	Medio ambiente y recursos naturales	5	1	2	40,00
	Gestión del riesgo y desastres	10	3	1	10,00
	TOTAL	15	4	3	20,00
POR UN PUTUMAYO CON INFRAESTRUCTURA PARA LA PROSPERIDAD					
	Infraestructura vial y de transporte	7	2	2	28,57
	Infraestructura para el servicio de tránsito y movilidad	0	0	0	0,00
	Infraestructura de servicios públicos domiciliarios	13	3	5	38,46
	Infraestructura para el equipamiento educativo	5	1	0	0,00
	Infraestructura para el sector salud	0	0	0	0,00
	Infraestructura de equipamientos urbanísticos	4	1	0	0,00
	Vivienda	8	2	1	12,50
	Infraestructura para el desarrollo productivo y competitivo	5	1	0	0,00
	Infraestructura especial	2	1	0	0,00
	TOTAL	44	12	8	18,18
POR UN PUTUMAYO PRODUCTIVO Y COMPETITIVO			0		
	Minero	5	1	0	0,00
	Turístico	7	2	2	28,57
	Productividad y competitividad	30	8	6	20,00
	Fronterizo y	6	2	2	33,33

	cooperación				
	Agropecuario	14	4	8	57,14
	TOTAL	62	17	18	29,03
POR UN PUTUMAYO HUMANO, INTEGRAL Y SOLIDARIO.					
			0		
	Educación	33	9	20	60,61
	Cultura	23	6	11	47,83
	Deporte y Recreación	13	3	10	76,92
	Salud	123	33	114	92,68
	Consolidación de la paz	7	2	2	28,57
	Víctimas del conflicto armado	6	2	1	16,67
	Infancia, Adolescencia y Juventud	8	2	1	12,50
	Población vulnerable y carcelaria	7	2	2	28,57
	TOTAL	220	59	161	73,18
POR UN PUTUMAYO CON GOBERNABILIDAD, ADMINISTRACION MODERNA Y DEMOCRACIA PARTICIPATIVA					
			0		
	Planeación y fortalecimiento administrativo y financiero	20	5	1	5,00
	Desarrollo comunitario	6	2	0	0,00
	TOTAL	26	7	1	3,85
	TOTAL	374	100	192	51,34

Fuente: Secretaria de Planeación 2013.

Cuadro 7: PORCENTAJE CUMPLIMIENTO DE METAS POR DIMENSION VIGENCIA 2012.



Fuente: Secretaria de Planeación 2013.

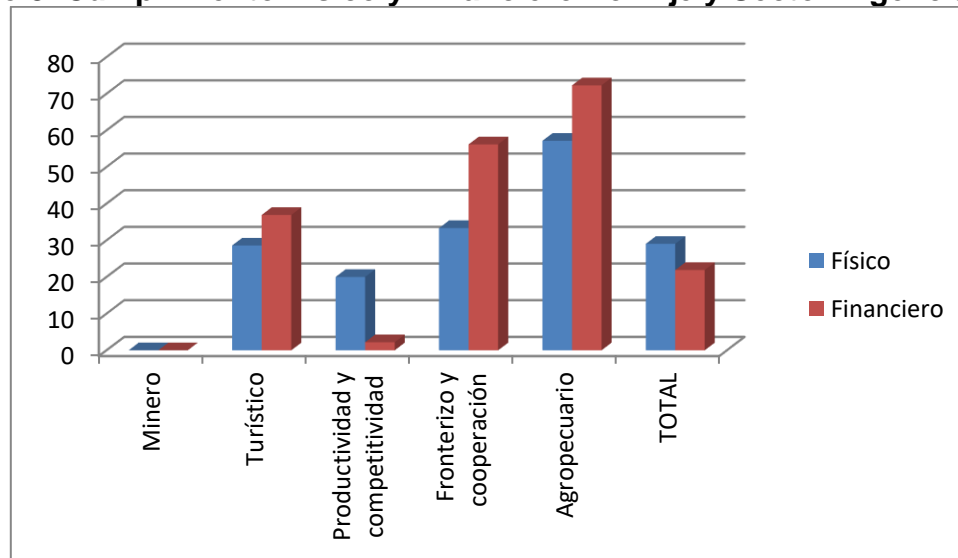
De acuerdo a lo anterior, el EJE **por un putumayo humano, integral y solidario**, tiene un nivel de cumplimiento alto, con un porcentaje de cumplimiento del 73,18%; le sigue el EJE **Por Un Putumayo Productivo Y Competitivo** con un nivel de cumplimiento bajo, con un porcentaje de cumplimiento del 29%; EJE **por un putumayo sostenible y en armonía con el recursos natural** con el 20% en un nivel muy bajo; el EJE **por un putumayo con infraestructura para la prosperidad** con el 18,18% en un nivel muy bajo; el EJE **por un putumayo equitativo y con justicia social** con el 14,29% en un nivel muy bajo y el EJE **por un putumayo con gobernabilidad, administración moderna y democracia participativa** con el 3,85% en un nivel de cumplimiento muy bajo.

En conclusión el índice de eficacia del plan de desarrollo “putumayo solidario y competitivo” y tomando la información del plan indicativo vigencia 2012, se considera en un nivel medio alto con el 51,34% de cumplimiento, en un nivel MEDIO ALTO.

Tomando el nivel de cumplimiento de las metas del plan de desarrollo “Putumayo solidario y competitivo” para la vigencia de 2012, para la dimensión económica tenemos que:

EN EL EJE POR UN PUTUMAYO PRODUCTIVO Y COMPETITIVO

Cuadro 8: **Cumplimiento Físico y Financiero Por Eje y Sector Vigencia 2012.**



El sector **Minero** cumplió con el 0%, en un rango de cumplimiento muy bajo; el sector **Turístico** con el 28.57%, en un rango de cumplimiento Bajo; el sector **Productividad y Competitividad** el 20%, en un rango de cumplimiento muy bajo; el sector **Fronterizo y Cooperación**, con el 33,33%, en un rango de cumplimiento bajo y el sector **Agropecuario** con el 57,14%, en un rango de cumplimiento medio alto.

En este EJE se programaron recursos para la vigencia 2012 \$ 25.360.940.753 y se ejecutaron \$ 5.554.692.550 para un % de cumplimiento de recursos del 21,90%.

En el sector **Turístico** se destinaron \$ 420.000.000 y se ejecutaron \$ 155.000.000, con un porcentaje de cumplimiento del 36.90%.

Para el sector **Productividad y Competitividad** se programaron \$ 17.470.940.753 y se ejecutó \$ 384.674.000 para un % de cumplimiento de recursos del 2,20%.

Para el sector **Fronterizo y Cooperación** se programaron \$ 680.000.000 y se ejecutó \$382.000.000 para un % de cumplimiento de recursos del 56,18%.

Para el sector **Agropecuario** se programaron \$ 6.410.000.000 y se ejecutó \$4.633.018.550 para un % de cumplimiento de recursos del 72,28%.

En el sector **Turístico**,

- Se comprometieron recursos para el proyecto fortalecimiento al desarrollo productivo y competitivo del departamento, a través de la identificación con la marca putumayo la diversidad, nuestra mayor riqueza. Se cumplió con el 25%.
- Se elaboró el proyecto de asesorías para el diseño de productos y promoción de productos turística basados en turismo de naturaleza, cultura y de aventura.
- Se comprometieron recursos para el proyecto denominado apoyo a la formación en temas de turismo en el departamento del Putumayo.

En el sector **Productividad y Competitividad**,

- Se comprometieron recursos para el proyecto diseño de un centro regional de productividad y competitividad en el departamento de Putumayo. su cumplimiento es del 20%.
- Se comprometieron recursos para el proyecto en primera fase para el montaje y puesta en marcha la planta pasteurizadora en el bajo putumayo, alcanzando un cumplimiento del 50%.
- Se comprometieron recursos para el proyecto denominado formulación plan estratégico regional de ciencia y tecnología e innovación (PERCIT) para el departamento de Putumayo. Se cumplió con el 50%.
- Se comprometieron recursos para el proyecto apoyo al proceso de estructuración, gestión y cualificación de los proyectos dirigidos al fondo de ciencia tecnología e innovación del sistema general de regalías. Se cumplió con el 7%.
- Se ejecutó el proyecto fortalecimiento del proceso de ciencia y tecnología e innovación en el departamento de putumayo. su cumplimiento fue del 100%.
- Se comprometieron recursos para el proyecto denominado investigación para estandarizar el proceso de la elaboración del queso fresco prensado del valle de Sibundoy departamento del Putumayo, se cumplió con el 10%.

En el sector **Fronterizo y Cooperación**,

- Se ejecutó el proyecto denominado apoyo a eventos para el fortalecimiento fronterizo en marco de la XII muestra micro empresarial y XIII exposición

bovina a realizarse en el municipio de Puerto Asís departamento de Putumayo. Alcanzando un cumplimiento del 25%.

- Se comprometieron recursos para el proyecto apoyo a la formación en temas de comercio exterior, cooperación internacional y fronteras para el Departamento de Putumayo y el proyecto apoyo a la formación para el desarrollo humano y productivo de familias vulnerables de los municipios de zona de frontera en el departamento del putumayo. Se cumplió con el 30%.

En el sector **Agropecuario**,

- Ejecución proyecto de apoyo al fortalecimiento de la seguridad alimentaria a comunidades indígenas del resguardo yarinal, municipio de san miguel, Se beneficiaron 30 miembros de las comunidades étnicas de los 435 programados. Su cumplimiento fue del 7%.
- Apoyo al fortalecimiento de la seguridad alimentaria a 40 mujeres campesinas de bajos ingresos económicos en el municipio de orito. Se cumplió con el 33%.
- Ejecución del proyecto de asistencia técnica para la financiación de los proyectos agropecuarios garantía FAG del 100% en todo el departamento del putumayo, 1.100 productores beneficiados con créditos agropecuarios, de los 500 programados, alcanzando un cumplimiento del 220%.
- 142 productores atendidos con líneas productivas agropecuaria, piscícola y forestal (ejecución de 5 proyectos del fortalecimiento de líneas productivas así: **1.** Fortalecimiento de la piscicultura con especies nativas mediante la instalación de 15 unidades pilotos de producción de arawana en los municipios de puerto asís, puerto Caicedo, san miguel, valle del guamuez y orito. **2.** Asistencia técnica a pequeños productores de pimienta negra como alternativa para la reactivación de la producción agrícola del municipio de Villagarzón (44 beneficiarios). **3.** Apoyo al fortalecimiento integral de la línea productiva de pimienta en el municipio de orito (43 beneficiarios). **4.** Fomento de la producción comercial de carne de pirarucú (arapaima gigas) en los municipios de orito, puerto Caicedo, puerto asís, san miguel y valle del guamuez (20 beneficiarios) y **5.** Apoyo al fortalecimiento del cultivo de la piña en la vereda san José del pepino del municipio de Mocoa (20 Beneficiarios), se tenían programados atender a 500 productores con proyectos en líneas productivas. Su cumplimiento fue del 28%.

- 985 productores beneficiados con proyectos productivos generadores de ingresos, de los 750 programados, (ejecución de 17 proyectos de fortalecimiento de sistemas productivos locales estratégicos con incidencia en los 13 municipios así:
 1. Asistencia técnica en buenas prácticas ganaderas en los municipios de Mocoa Villagarzón Sibundoy y san francisco, puerto asís y orito (60 beneficiarios).
 2. fortalecimiento del eslabón comercial de la ganadería en el municipio de puerto asís (40 beneficiarios).
 3. Asistencia técnica para el manejo sustentable de la ganadería a través de la implementación de sistemas silvopastoriles en la inspección del jauno, en el municipio de puerto Guzmán (10 beneficiarios).
 4. reconversión de la ganadería bovina a través de técnicas agrosilvopastoriles en el municipio de Villagarzón (20 beneficiarios).
 5. Fortalecimiento de la ganadería bovina a través del mejoramiento de los parámetros reproductivos y productivos en el municipio de san miguel (30 beneficiarios).
 6. Apoyo técnico para el mejoramiento de la ganadería bovina doble propósito a través del mejoramiento genético en el municipio de orito, departamento del putumayo (100 beneficiarios).
 7. Mejoramiento de la producción y calidad del frijol vulnerable mediante la aplicación de buenas prácticas agrícolas y el fortalecimiento del eslabón comercial de la asociación de productores de frijol del municipio de san francisco (89 beneficiarios).
 8. Fortalecimiento del cacao con asistencia técnica para la capacitación y sostenimiento de cultivos agroforestales en el municipio de orito (40 beneficiarios).
 9. fortalecimiento de la caficultora mediante la implementación y sostenimiento de unidades productivas de café en el municipio de orito (42 beneficiarios).
 10. Implementación y sostenimiento de unidades productivas de caña panelera, cañasomayo, cañicultores asociados del municipio de orito. (42 beneficiarios).
 11. Fortalecimiento y mejoramiento de la actividad piscícola en el municipio del valle del guamuez (70 beneficiarios).

12. Fortalecimiento de la actividad productiva cacao, mediante el establecimiento de 32 ha y el sostenimiento de 64 ha de cacao clonado en el municipio de san miguel (32 beneficiarios).

13. Apoyo técnico a la ganadería bovina a través del mejoramiento de los parámetros reproductivos y productivos en el municipio de puerto Leguízamo (30 beneficiarios).

14. Asistencia técnica en suplementación alimenticia en la producción piscícola para los piscicultores de los municipios de Mocoa, puerto Caicedo, puerto guzmán y puerto asís (100 beneficiarios).

15. Caracterización socioeconómica, agroclimática y financiera de usuarios potenciales para el fomento del cultivo de caucho en el departamento del putumayo (200 beneficiarios).

16. Fortalecimiento del cultivo de cachama blanca para 50 familias de la inspección de galilea, municipio de puerto Guzmán. (50 beneficiarios).

17. Apoyo para el desarrollo y manejo integral de la ganadería doble propósito en el municipio del valle del guamuez (30 Beneficiarios). Se cumplió con el 131%.

- Ejecución de 2 proyectos así: proyecto de asistencia técnica de buenas prácticas en la producción acuícola, dirigido a gremios de piscicultores del departamento del putumayo (20 beneficiarios). Asistencia técnica en el manejo zoonosanitario de los equinos del municipio de puerto asís (30 beneficiarios). Su cumplimiento de las metas fue del 10%.
- 25 unidades productivas agropecuaria, piscícola y forestal, con ordenamiento y reglamentación de los usos y manejo del suelo, de las 250 programadas. (Apoyo para el ordenamiento de la producción agropecuaria en busca del incremento de la productividad y competitividad, de los recursos de la vereda Monserrate en el municipio de puerto guzmán). Su cumplimiento de las metas fue del 10%.

2.4. Mecanismo De Evaluación y Seguimiento Del Plan de Desamarrarlo Departamental -POAI 2012-2013 Eje Económico.

Otras de las herramientas técnicas implementadas para el seguimiento y la evaluación al plan de desarrollo departamental en el Putumayo es la que se propone como alternativa, dentro de la secretaria de planeación y en relación con el manual de funciones de esta dependencia, para dar cumplimiento a la

normativa y a las exigencias que rigen a este órgano, y una de las pretensiones es dar cumplimiento al seguimiento y la evaluación del plan de desarrollo de la actual vigencia 2012-2015. Responsabilidad delegada al profesional de apoyo de la secretaria. Apoyados en herramientas de cómoda medición, y comprensión como los son las hojas de cálculo Excel, un instrumento del fácil manejo e infinidad de aplicaciones.

Teniendo en cuenta el procesamiento de la información consignada por cada una de las secretarías departamentales, en los diferentes planes de acción, en el presupuesto de gastos ejecutado en la vigencia y el POAI inicial aprobado para la vigencia. Para una evaluación clara y de conocimiento pleno de cómo va la ejecución del plan de desarrollo, los secretarios de despacho deben estar al frente de lo requerido, toda vez que son ellos quienes tienen la responsabilidad de ejecutar en cada sector el plan de desarrollo propuesto por el señor gobernador para su periodo de gobierno.

El análisis al sector económico del plan de desarrollo departamental “Por un Putumayo Productivo y Competitivo” de la actual vigencia 2012-2015 parte teniendo en cuenta el plan indicativo en sus deferentes asignaciones presupuestales y honorarios comprometidos para los años “2012 y 2013” de las secretaría de productividad y competitividad y la secretaría de desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente departamentales, que sumadas reporta recursos por 19.558.407.793,14 millones de pesos recursos de la vigencia presupuestada para el (año 2013) y 12.512.499.359,00 millones de pesos de los recursos comprometidos para este mismo año. Cabe aclarar que los recursos presupuestados para el (año 2012) se asignan a partir de la fecha que comienza a regir el nuevo plan de desarrollo o sea el 30 de Mayo del 2012 donde se aprueba recurso por 6.060.740.094,88 millones de pesos de los cuales se comprometieron 4.824.588.335,59 millones de pesos para el (año 2012).es importante mencionar que el análisis de este sector se hace de manera *horizontal* de esta manera las sumatorias de los recursos presupuestados y los recursos comprometidos para los dos años 2012-2013 es de 25.619.147.888,02 millones de pesos, para los recursos presupuestados y la sumatoria de los recursos comprometidos para estos dos periodos es de 17.337.087.695 millones de pesos; El estudio se hace hasta el nivel de sector, programa y subprograma, del Eje numero 4º: Por Un Putumayo Productivo y Competitivo, del actual administración, como se puede apreciar en la Cuadro No. 15 se parte por dividir este análisis de este eje en (subprograma, programa, sector) la denominación del sector y la evaluación en tres bloques, en el bloque 1 Financiación por proyectos y programas en los años 2012-2013. Bloque 2 Porcentajes de cumplimiento en la financiación de proyectos y programas en los años 2012-2013. Y por último la secretaria responsable, de la ejecución de los recursos presupuestados.

Cuadro 9: REPUBLICA DE COLOMBIA GOBERNACION DEL PUTUMAYO SECRETARIA DE PLANEACION EVALUACION FINANCIERA VIGENCIAS 2012 Y 2013; PLAN DESARROLLO PERIODO 2012 A 2015.

EJE 4°: POR UN PUTUMAYO PRODUCTIVO Y COMPETITIVO								
Nivel	Denominación	Bloque 1			Bloque 2			Bloque 3
		Financiación por proyectos y programas en los años 12 y 13.			Porcentajes de cumplimiento en la financiación de proyectos y programas en los años 12 y 13.			secretaria responsable
		Sumatoria asignación plan indicativo. Años 12 y 13.	Sumatoria recursos presupuestados por proyecto vigencias 12 y 13.	Sumatoria recursos comprometidos por proyecto vigencias 12 y 13.	% recursos presupuestados frente a recursos plan indicativo años 12 y 13.	% recursos comprometidos frente a recursos plan indicativo años 12 y 13.	% recursos comprometidos frente a recursos presupuestados años 12 y 13.	
subprograma	desarrollo minero	673690000	202652057,1	0	30,1	0,0	0,0	Competitividad
programa	desarrollo minero sostenible	673690000	202652057,1	0	30,1	0,0	0,0	Competitividad
SECTOR	MINERO	673690000	202652057,1	0	30,1	0,0	0,0	COMPETITIVIDAD
subprograma	organización para el desarrollo turístico - formación	280000000	15000000	40000000	5,4	14,3	266,7	Competitividad
subprograma	desarrollo de productos y promoción turística	525450000	662892973,1	285692820,5	126,2	54,4	43,1	Competitividad
programa	desarrollo turístico sostenible	805450000	677892973,1	325692820,5	84,2	40,4	48,0	Competitividad
SECTOR	TURISTICO	805450000	677892973,1	325692820,5	84,2	40,4	48,0	COMPETITIVIDAD
subprograma	potenciación de la capacidad productiva y competitiva	768.000.000,00	182742539	125000000	23,8	16,3	68,4	Competitividad
subprograma	Empresariado y emprendimiento	1.861.000.000,00	453296850	219296850	24,4	11,8	48,4	Competitividad

subprograma	fortalecimiento y emprendimiento de unidades de producción para población víctima del conflicto armado	250.000.000,00	24250000	24250000	9,7	9,7	100,0	Competitividad
subprograma	emprendimiento para la población vulnerable	195.000.000,00	100800000	66088000	51,7	33,9	65,6	Competitividad
subprograma	apalancamiento y financiamiento	652.000.000,00	0	0	0,0	0,0	0,0	Competitividad
programa	putumayo productivo y competitivo	3726000000	761.089.389,00	434634850	20,4	11,7	57,1	Competitividad
subprograma	fortalecimiento para la ciencia la tecnología y la innovación	31594147437,1	10941493744	9026502209	34,6	28,6	82,5	Competitividad
subprograma	fomento de una cultura de ciencia y tecnología	2140000000,0	39174000	39174000	1,8	1,8	100,0	Competitividad
subprograma	desarrollo empresarial innovador y tecnológico para la competitividad	160000000,0	24900000	24900000	15,6	15,6	100,0	Competitividad
programa	ciencia y tecnología e innovación	33894147437	11.005.567.744,00	9090576209	32,5	26,8	82,6	Competitividad
subprograma	Apoyo a la investigación, innovación y transferencia de tecnología, agropecuaria con los productores del departamento del putumayo.	380000000,0	0	0	0,0	0,0	0,0	Competitividad

programa	investigación, innovación y transferencia de tecnología agropecuaria	380000000,0	0	0	0,0	0,0	0,0	Competitividad
SECTOR	PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	38000147437	11766657133	9525211059	31,0	25,1	81,0	COMPETITIVIDAD
subprograma	desarrollo integral fronteriza	1135000000	948.508.324,08	626348965,1	83,6	55,2	66,0	Competitividad
subprograma	cooperación internacional	160000000	0,00	0	0,0	0,0	0,0	Competitividad
programa	desarrollo fronterizo y cooperación internacional	1295000000	948.508.324,08	626348965,1	73,2	48,4	66,0	Competitividad
SECTOR	SECTOR FRONTERIZO Y COOPERACIÓN	1295000000,0	948508324,1	626348965	73,2	48,36	66,03	COMPETITIVIDAD
subprograma	promoción y apoyo al proceso de implementación de cadenas productivas agropecuarias y forestal en el departamento del putumayo	500000000,0	0	0	0,0	0,0	0,0	s. agricultura
programa	cadenas productivas agropecuarias	500000000,0	0	0	0,0	0,0	0,0	Competitividad
subprograma	fomento de la seguridad alimentaria para grupos étnicos	500000000,0	633502000	633502000	126,7	126,7	100,0	s. agricultura
subprograma	fortalecimiento de la disponibilidad de alimentos y la generación de ingresos para población vulnerable del departamento	320000000,0	1740000000	0	543,8	0,0	0,0	s. agricultura

	nto							
subprograma	asistencia técnica en la implementación de proyectos productivos a las organizaciones de mujeres rurales y emprendedoras del putumayo	97642719,0	166700000	166700000	170,7	170,7	100,0	s. agricultura
programa	soberanía alimentaria y equidad social para la productividad del campo	917642719,0	2540202000	800202000	276,8	87,2	31,5	s. agricultura
subprograma	acceso a recursos financieros y de servicios	700.000.000,00	501480000	501460000	71,6	71,6	100,0	s. agricultura
subprograma	putumayo tierra de propietarios	407.799.676,02	460000000	0	112,8	0,0	0,0	s. agricultura
subprograma	fortalecimiento de las líneas productivas promisorias	2.100.000.000,00	2856282866	970882300	136,0	46,2	34,0	s. agricultura
subprograma	fortalecimiento de los sistemas productivos locales estratégicos	2.850.000.000,00	3950005546	3319045250	138,6	116,5	84,0	s. agricultura
subprograma	fortalecimiento del sistema de asistencia técnica agropecuaria municipal	750.000.000,00	477185449	240160000	63,6	32,0	50,3	s. agricultura

subprograma	fortalecimiento de las organizaciones de productores agropecuarios, piscícola y forestal	509838098	0,00	0	0,0	0,0	0,0	s. agricultura
subprograma	sanidad, inocuidad y gestión de riesgos agropecuarios	736317383,8	697.581.539,60	525385300	94,7	71,4	75,3	s. agricultura
programa	putumayo productivo y competitivo, preparado para el futuro	8053955158	8.942.535.400,74	5556932850	111,0	69,0	62,1	s. agricultura
subprograma	planificación integral del desarrollo rural agropecuario	555969233	540.700.000,00	502700000	97,3	90,4	93,0	s. agricultura
programa	Putumayo planificado sosteniblemente para el desarrollo rural agropecuario.	555969233	540.700.000,00	502700000	97,3	90,4	93,0	s. agricultura
subprograma	creación e implementación fondo rotario agropecuario del putumayo - fondap	300000000	0,00	0	0,0	0,0	0,0	s. agricultura
programa	fondo para el desarrollo agropecuario del departamento del putumayo-fondap	300000000	0,00	0	0,0	0,0	0,0	s. agricultura
SECTOR	AGROPECUARIO	10327567110	12023437401	6859834850	116,4	66,4	57,1	S. AGRICULTURA
EJE	POR UN PUTUMAYO PRODUCTIVO Y COMPETITIVO	51101854547	25.619.147.888,02	17.337.087.695	50,1	33,9	67,7	0

Fuente: Secretaria De Planeación Gobernación del Putumayo 2014.

INDICADORES DE EVALUACION.		IDENTIFICACION COLORES	
RANGO	NIVEL		SUBPROGRAMA
0 A 40	CRITICO		PROGRAMA
41 A 60	BAJO		SECTOR
61 A 75	MEDIO		EJE
76 A 90	SATISFACTORIO		
91 A 100	SOBRESALIENTE		

La Evaluación Financiera recoge en el bloque 1 (uno) la sumatoria de los recursos presupuestados por proyecto vigencias (12 y 13). Y la sumatoria recursos comprometidos por proyecto vigencias para los mismo años, teniendo en cuenta la asignación de los recursos en el plan indicativo para vigencias (12 y 13). En el bloque 2 (dos) de la evaluación financiera se observa los porcentajes de cumplimiento de los recursos presupuestados frente a recursos del plan indicativo de los años (12 y 13). Y el porcentaje de los recursos comprometidos frente a recursos plan indicativo años (12 y 13). Y el porcentaje de los recursos comprometidos frente a recursos presupuestados años (12 y 13).

En esta matriz de evaluación se aprecia el rendimiento de los sectores teniendo en cuenta la ejecución de los recursos asignados a los programas y subprogramas, de este modo vemos que el **Sector Turístico** de la secretaria de productividad y competitividad reporta el 84,2% recursos resupuestados frente a recursos del plan indicativo años (12 y 13.). Y un 40,4% de los recursos comprometidos frente a recursos plan indicativo en los años (12 y 13). Y un **48%** de los recursos comprometidos frente a recursos presupuestados en los años (12 y 13). Lo que se traduce en un rendimiento **BAJO** según los rangos estipulados por la secretaria de planeación. El sector de **Agricultura y medio Ambiente** reporta un 116,4% recursos presupuestados frente a recursos plan indicativo años (12 y 13.). Y un 66,4% de los recursos comprometidos frente a recursos plan indicativo en los años (12 y 13). Y un **57,1%** de los recursos comprometidos frente a recursos presupuestados en los años (12 y 13). Obteniendo una calificación **BAJA** según los indicadores de evaluación.

En cuanto al **Sector de Competitividad y Productividad** del departamento se han ejecutado el 31,0% recursos presupuestados frente a recursos plan indicativo años 12 y 13.). Y un 25,1% de los recursos comprometidos frente a recursos plan indicativo en los años (12 y 13). Y un **81,0%** de los recursos comprometidos frente a recursos presupuestados años (12 y 13). Se considera a este sector se encuentra en un nivel **SATISFACTORIO** en cuanto a la ejecución de los recursos presupuestados.

En el **sector Fronterizo y Cooperación** de la secretaria de productividad y competitividad reporta un porcentaje de 73,2% recursos presupuestados frente a

recursos plan indicativo años (12 y 13.). Y un 48,3% de los recursos comprometidos frente a recursos plan indicativo en los años (12 y 13). Y un **66,03%** de los recursos comprometidos frente a recursos presupuestados en los años (12 y 13). Se considera que este sector está en un nivel **MEDIO**.

El sector más crítico es el **Minero**, se le asignó recursos, pero no ejecuto ni comprometió ningún de estos recursos posesionarse en el último lugar en un estado **CRÍTICO** según los indicadores de evaluación.

Así pues de esta manera en este EJE se programaron para la vigencia “2012-2013” recursos por \$ 25.619.147.888,02 y se ejecutaron \$ 17.337.087.694,59 para un % de cumplimiento de recursos presupuestados del **67,7%** se considera que el eje está en un nivel **MEDIO ALTO**.

En la siguiente matriz de evaluación (cuadro No. 16) entregada por el profesional de apoyo de la secretaria de planeación de manera oficial al secretario de la misma dependencia se puede verificar la información de manera más clara y consolidada en cuanto al rendimiento de cada uno de los subprogramas, programas, que conforman los sectores del eje número 4°: Por un putumayo productivo y competitivo y se evidencia de manera más clara el rendimiento de los sectores frente a el porcentaje de los recursos comprometidos frente a recursos presupuestados en los años (2012 y 2013). Reforzando el análisis anteriormente, en la matriz de evaluación financiera, como se muestras a continuación.

Cuadro 10: REPÚBLICA DE COLOMBIA GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO SECRETARIA DE PLANEACIÓN EVALUACIÓN FINANCIERA VIGENCIAS 2012 Y 2013; PLAN DESARROLLO PERIODO 2012 A 2015 Consolidado financiación niveles del P.D.D. 12 - 15.

EJE 4°: POR UN PUTUMAYO PRODUCTIVO Y COMPETITIVO				
NIVEL	DENOMINACION	% RECURSOS COMPROMETIDOS FRENTE A RECURSOS PRESUPUESTADOS AÑOS 12 Y 13.	SECRETARIA RESPONSABLE	ESTADO
SUBPROGRAMA	DESARROLLO MINERO	0	S. COMPETITIVIDAD	CRITICO
PROGRAMA	DESARROLLO MINERO SOSTENIBLE	0,0	S. COMPETITIVIDAD	CRITICO
SECTOR	MINERO	0,0	S. COMPETITIVIDAD	CRITICO
SUBPROGRAMA	ORGANIZACIÓN PARA EL DESARROLLO TURISTICO - FORMACION	66,7	S. COMPETITIVIDAD	SOBRESALIENTE

SUBPROGRAMA	DESARROLLO DE PRODUCTOS Y PROMOCION TURISTICA	43,1	S. COMPETITIVIDAD	
PROGRAMA	DESARROLLO TURISTICO SOSTENIBLE	154,9	S. COMPETITIVIDAD	SOBRESALIENTE
SECTOR	TURISTICO	54,9	S. COMPETITIVIDAD	BAJO
SUBPROGRAMA	POTENCIACION DE LA CAPACIDAD PRODUCTIVA Y COMPETITIVA	68,4	S. COMPETITIVIDAD	
SUBPROGRAMA	EMPRESARISMO Y EMPRENDIMIENTO	48,4	S. COMPETITIVIDAD	
SUBPROGRAMA	FORTALECIMIENTO Y EMPRENDIMIENTO DE UNIDADES DE PRODUCCION PARA POBLACION VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO	100,0	S. COMPETITIVIDAD	
SUBPROGRAMA	EMPRENDIMIENTO PARA LA POBLACION VULNERABLE	65,6	S. COMPETITIVIDAD	
SUBPROGRAMA	APALANCAMIENTO Y FINANCIAMIENTO	0,0	S. COMPETITIVIDAD	
PROGRAMA	PUTUMAYO PRODUCTIVO Y COMPETITIVO	56,5	S. COMPETITIVIDAD	BAJO
SUBPROGRAMA	FORTALECIMIENTO PARA LA CIENCIA LA TECNOLOGIA Y LA INNOVACION	82,5	S. COMPETITIVIDAD	
SUBPROGRAMA	FOMENTO DE UNA CULTURA DE CIENCIA Y TECNOLOGIA	100,0	S. COMPETITIVIDAD	
SUBPROGRAMA	DESARROLLO EMPRESARIAL INNOVADOR Y TECNOLOGICO PARA LA COMPETITIVIDAD	100,0	S. COMPETITIVIDAD	
PROGRAMA	CIENCIA Y TECNOLOGIA E INNOVACION	94,2	S. COMPETITIVIDAD	SOBRESALIENTE
SUBPROGRAMA	APOYO A LA INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y TRASFERENCIA DE TECNOLOGÍA, AGROPECUARIA CON LOS PRODUCTORES DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.	0,0	S. COMPETITIVIDAD	
PROGRAMA	INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA AGROPECUARIA	0,0	S. COMPETITIVIDAD	CRITICO
SECTOR	PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	76,2	S. COMPETITIVIDAD	SOBRESALIENTE
SUBPROGRAMA	DESARROLLO INTEGRAL FRONTERIZA	66,0	S. COMPETITIVIDAD	

SUBPROGRAMA	COOPERACION INTERNACIONAL	0,0	S. COMPETITIVIDAD	
PROGRAMA	DESARROLLO FRONTERIZO Y COOPERACION INTERNACIONAL	33,0	S. COMPETITIVIDAD	CRITICO
SECTOR	SECTOR FRONTERIZO Y COOPERACION	43,0	S. COMPETITIVIDAD	CRITICO
SUBPROGRAMA	PROMOCION Y APOYO AL PROCESO DE IMPLEMENTACION DE CADENAS PRODUCTIVAS AGROPECUARIAS Y FORESTAL EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	0,0	S. AGRICULTURA	
PROGRAMA	CADENAS PRODUCTIVAS AGROPECUARIAS	0,0	S. COMPETITIVIDAD	CRITICO
SUBPROGRAMA	FOMENTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA PARA GRUPOS ÉTNICOS	100,0	S. AGRICULTURA	
SUBPROGRAMA	FORTALECIMIENTO DE LA DISPONIBILIDAD DE ALIMENTOS Y LA GENERACIÓN DE INGRESOS PARA POBLACION VULNERABLE DEL DEPARTAMENTO	0,0	S. AGRICULTURA	
SUBPROGRAMA	ASISTENCIA TÉCNICA EN LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS A LAS ORGANIZACIONES DE MUJERES RURALES Y EMPRENDEDORAS DEL PUTUMAYO	100,0	S. AGRICULTURA	
PROGRAMA	SOBERANIA ALIMENTARIA Y EQUIDAD SOCIAL PARA LA PRODUCTIVIDAD DEL CAMPO	66,7	S. AGRICULTURA	MEDIO
SUBPROGRAMA	ACCESO A RECURSOS FINANCIEROS Y DE SERVICIOS	100,0	S. AGRICULTURA	
SUBPROGRAMA	PUTUMAYO TIERRA DE PROPIETARIOS	0,0	S. AGRICULTURA	
SUBPROGRAMA	FORTALECIMIENTO DE LAS LINEAS PRODUCTIVAS PROMISORIAS	34,0	S. AGRICULTURA	
SUBPROGRAMA	FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS LOCALES ESTRATÉGICOS	84,0	S. AGRICULTURA	
SUBPROGRAMA	FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE ASISTENCIA TÉCNICA AGROPECUARIA MUNICIPAL	50,3	S. AGRICULTURA	

SUBPROGRAMA	FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS, PISCICOLA Y FORESTAL	0,0	S. AGRICULTURA	
SUBPROGRAMA	SANIDAD, INOCUIDAD Y GESTIÓN DE RIESGOS AGROPECUARIOS	75,3	S. AGRICULTURA	
PROGRAMA	PUTUMAYO PRODUCTIVO Y COMPETITIVO, PREPARADO PARA EL FUTURO	49,1	S. AGRICULTURA	BAJO
SUBPROGRAMA	PLANIFICACIÓN INTEGRAL DEL DESARROLLO RURAL AGROPECUARIO	93,0	S. AGRICULTURA	
PROGRAMA	PUTUMAYO PLANIFICADO SOSTENIBLEMENTE PARA EL DESARROLLO RURAL AGROPECUARIO.	93,0	S. AGRICULTURA	SOBRESALIENTE
SUBPROGRAMA	CREACION E IMPLEMENTACIÓN FONDO ROTARIO AGROPECUARIO DEL PUTUMAYO - FONDAP	0,0	S. AGRICULTURA	
PROGRAMA	FONDO PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO- FONDAP	0,0	S. AGRICULTURA	CRITICO
SECTOR	AGROPECUARIO	41,7	S. AGRICULTURA	BAJO
EJE	POR UN PUTUMAYO PRODUCTIVO Y COMPETITIVO	56,0	0	BAJO

Fuente: Secretaria De Planeación Gobernación del Putumayo 2014.

INDICADORES DE EVALUACION.	
RANGO	NIVEL
0 A 40	CRITICO
41 A 60	BAJO
61 A 75	MEDIO
76 A 90	SATISFACTORIO
91 A 100	SOBRESALIENTE

Fuente: Secretaria De Planeación Gobernación del Putumayo 2014.

En esta matriz se aprecia el estado **CRÍTICO** del **sector Minero**, el contraste de este sector es que es uno de los componentes de mayor representación del PIB dentro de la estructura por sectores para el Putumayo con un 57,50% según cifras del DANE en las cuentas departamentales para el año 2013; El hecho de que este

sector se encuentre en estado crítico prenda las alarmas sobre la gestión de la secretaria de productividad y competitividad, la directamente responsable por este sector.

El **Sector Turístico** se encuentra en estado **BAJO** con un porcentaje de 54,9 % de recursos comprometidos frente a recursos presupuestados años (12 y 13) lo que significa que el cumplimiento en las metas establecidas en el plan de acción se han alcanzado y superando satisfactoriamente para este periodo planificado.

Para el **Sector de Productividad y Competitividad** se ejecutó un 76,2% de los de recursos comprometidos frente a recursos presupuestados, obteniendo un rendimiento **SOBRESALIENTE** según el indicador de evaluación.

El **Sector Fronterizo y Cooperación** reportan un estado **Medio** con un 61,3% de los recursos comprometidos frente a recursos presupuestados, para los periodos en cuestión.

El sector **Agropecuario** se ejecutó un 41,7% de los de recursos comprometidos frente a recursos presupuestados, obteniendo un rendimiento **BAJO** según el indicador de evaluación propuesto por la secretaria de planeación.

En conclusión el porcentaje de los recursos comprometidos frente a recursos presupuestados en los años 2012 y 2013 del plan de desarrollo “Putumayo Solidario y Competitivo” y tomando la información del plan indicativo vigencia 2012-2013, se considera en un nivel bajo con el **56,0%** de cumplimiento.

Para finalizar este análisis sobre la evaluación del plan de desarrollo en su componente económico, se dará paso a la evaluación del estado de la mayoría de las secretarías que conforman la gobernación del Putumayo, dejando en evidencia cuántos de los subprogramas, programas y sectores se encuentran en estado, crítico bajo, medio, satisfactorio y en sobre saliente. Y para esto se analizará las secretarías que conforman el componente económico del plan de desarrollo, la secretaria de productividad y competitividad y la secretaria de agricultura y medio ambiente.

En cuanto a la secretaria de productividad y competitividad se podría decir que la conforman 19 (diecinueve) subprogramas, 9 (nueve) programas y 5 (cinco) sectores, encontramos en estado **CRÍTICO** (8), subprogramas (6) programas, y (3) sectores, para un total de 17 elementos en estado crítico. En estado **BAJO** (3), subprogramas (1) un programa y (1) un sector, para un total de 5 componentes del eje, y en nivel **MEDIO** un (1) subprograma, un (1) programa y (1) un sector, un total de 3 unidades en estado medio, en nivel **SATISFACTORIO**, solo (1) un

subprograma, y en nivel **SOBRESALIENTE** (4) subprogramas (2) programas y un (1), para un total de 7 elementos en fase sobresaliente.

En la secretaria de Agricultura y medio ambiente la conforman 15 (quince) subprogramas, 5 (cinco) programas y 2 (dos) sectores, encontramos en estado **CRÍTICO** (7) subprogramas (1) un programa, para un total de 8 elementos en estado crítico, En estado **BAJO** (1) un subprograma (2) programa y (2) sector, para un total de 5 componentes en fase baja, y en nivel **MEDIO**, un (1) programa y en nivel **SATISFACTORIO**, solo (2) subprogramas, y en nivel **SOBRESALIENTE** (5) subprogramas (1) un programa para un total de 6 elementos en fase sobresaliente.

Cuadro 11: Evaluación Financiera, Por Secretarias A Nivel Sectores Programas Subprogramas.

REPUBLICA DE COLOMBIA					REPUBLICA DE COLOMBIA				
GOBERNACION DEL PUTUMAYO					GOBERNACION DEL PUTUMAYO				
SECRETARIA DE PLANEACION					SECRETARIA DE PLANEACION				
EVALUACION FINANCIERA PARA SUBPROGRAMAS, PROGRAMAS SECTORES. POR SECRETARIA					EVALUACION FINANCIERA PARA SUBPROGRAMAS, PROGRAMAS SECTORES. POR SECRETARIA				
DESARROLLO SOCIAL					PLANEACION				
NIVEL RANGO	SUB PRO	PROG RA	SECT OR	TOTA L	NIVEL RANGO	SUB PRO	PROGR A	SECT OR	TOTA L
CRITICO	22	11	4	37	CRITICO	8	3	0	11
BAJO	0	1	0	1	BAJO	1	1	1	3
MEDIO	0	0	1	1	MEDIO	0	2	0	2
SATISFACTORIO	2	0	0	2	SATISFACTORIO	3	2	0	5
SOBRESALIENTE	4	2	0	6	SOBRESALIENTE	4	0	0	4
TOTAL	28	14	5		TOTAL	16	8	1	
GOBIERNO					EDUCACION				
NIVEL RANGO	SUB PRO	PROG RA	SECT OR	TOTA L	NIVEL RANGO	SUB PRO	PROGR A	SECT OR	TOTA L
CRITICO	9	4	3	16	CRITICO	10	5	2	17
BAJO	2	1	1	4	BAJO	1	0	0	1
MEDIO	1	0	0	1	MEDIO	2	3	0	5
SATISFACTORIO	1	0	0	1	SATISFACTORIO	1	0	0	1

SOBRESALIENTE	4	3	1	8
TOTAL	17	8	5	

SOBRESALIENTE	3	0	0	3
TOTAL	17	8	2	

AGRICULTURA				
NIVEL RANGO	SUB PRO	PROG RA	SECT OR	TOTA L
CRITICO	7	1	0	8
BAJO	1	2	2	5
MEDIO	0	1	0	1
SATISFACTORIO	2	0	0	2
SOBRESALIENTE	5	1	0	6
TOTAL	15	5	2	

INDERCULTURA				
NIVEL RANGO	SUB PRO	PROG RA	SECT OR	TOTA L
CRITICO	4	2	0	6
BAJO	0	1	1	2
MEDIO	1	1	1	3
SATISFACTORIO	3	2	1	6
SOBRESALIENTE	2	0	1	3
TOTAL	10	6	4	

INFRAESTRUCTURA				
NIVEL RANGO	SUB PRO	PROG RA	SECT OR	TOTA L
CRITICO	12	5	3	20
BAJO	3	1	0	4
MEDIO	0	0	0	0
SATISFACTORIO	2	0	0	2
SOBRESALIENTE	2	1	0	3
TOTAL	19	7	3	

COMPETITIVIDAD				
NIVEL RANGO	SUB PRO	PROG RA	SECT OR	TOTA L
CRITICO	8	6	3	17
BAJO	3	1	1	5
MEDIO	3	0	0	3
SATISFACTORIO	1	0	0	1
SOBRESALIENTE	4	2	1	7
TOTAL	19	9	5	

HACIENDA				
NIVEL RANGO	SUB PRO	PROG RA	SECT OR	TOTA L
CRITICO	2	2	0	4
BAJO	0	0	0	0
MEDIO	0	0	0	0
SATISFACTORIO	0	0	0	0
SOBRESALIENTE	0	0	0	0
TOTAL	2	2	0	

SALUD				
NIVEL RANGO	SUB PRO	PROG RA	SECT OR	TOTA L
CRITICO	5	1	1	7
BAJO	2	2	0	4
MEDIO	5	1	1	7
SATISFACTORIO	8	1	0	9
SOBRESALIENTE	2	2	0	4
TOTAL	22	7	2	

S. ADMINISTRATIVOS				
---------------------------	--	--	--	--

EJES	PUNTAJE	NIVEL		
-------------	----------------	--------------	--	--

NIVEL RANGO	SUB PRO	PROG RA	SECT OR	TOTA L	EJE No 1°	30,2	CRITICO		
CRITICO	4	2	0	6	EJE No 2°	43,1	BAJO		
BAJO	0	1	0	1	EJE No 3°	20,6	CRITICO		
MEDIO	0	0	0	0	EJE No 4°	56	BAJO		
SATISFACTORIO	0	0	0	0	EJE No 5°	54,95	BAJO		
SOBRESALIENTE	1	0	0	1	EJE No 6°	14,5	CRITICO		
TOTAL	5	3	0		Promedio PDD.	36,5	CRITICO		

Fuente: Secretaria de Planeación Gobernación del Putumayo 2014.

3. RENDICIÓN DE CUENTAS 2013 EVALUACIÓN EXTERNA Y DE RESULTADOS DE LAS REGALÍAS

En la audiencia pública de Rendición de Cuentas Vigencia – 2013, realizada en los 30 días el mes de abril de 2014, El día 30 de abril del año 2014, previa difusión masiva de la convocatoria, se dieron cita en las instalaciones del auditorio de la Corporación Autónoma para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonía – CORPOAMAZONIA-, el Gobernador del Departamento del Putumayo, Arq. JIMMY HAROLD DÍAZ BURBANO y su equipo de Gobierno con el fin de realizarla Rendición de Cuentas de la Gobernación del Departamento del Putumayo correspondiente a la vigencia 2013. La Gobernación del Putumayo presentó los resultados de la gestión del periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2013. Se parte con un balance general de las fianzas departamentales expuestas por la secretaría de hacienda, recogiendo un presupuesto inicial y un presupuesto definitivo de la siguiente manera:

Cuadro 12: PRESUPUESTO INICIAL

CONCEPTO	VALOR
TOTAL INGRESOS	195.320.038.951,00
INGRESOS DEL PRESUPUESTO DEPARTAMENTAL	192.159.952.153,00
INGRESOS CORRIENTES	185.385.205.366,00
- TRIBUTARIOS	18.058.399.373,00
- NO TRIBUTARIOS	167.326.805.993,00
INGRESOS DE CAPITAL	6.774.746.787,00
INGRESOS ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS	3.160.086.798,00

PRESUPUESTO INICIAL

CONCEPTO	VALOR
TOTAL INGRESOS	195.320.038.951,00
GASTOS DE FUNCIONAMINETO	35.461.111.540,00
SERVIVCIOS DE LA DEUDA	1.119.129.326
FONDO DE CONTIGENCIAS	1.119.129.326,00
GASTOS DE INVERSION	155.579.711.287
GASTOS DE ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS	3.160.086.798,00

Cuadro 13: PRESUPUESTO DEFINITIVO

INGRESOS	INICIAL	DEFINITIVO	%
TRIBUTARIOS	18,058,399,373.00	18,744,333,360.89	0,3%
NO TRIBUTARIOS	8,254,356,502.00	6,121,906,799.04	-26%
TRANSFERENCIAS	159,072,449,491.00	200,254,865,109.09	25%
INGRESOS DE RECURSOS DE CAPITAL	6,774,746,787.00	26,458,851,686.01	290%
RECURSOS DEL BALANCE	0	172,978,244,492.84	0
PASIVOS EXIGIBLES	0	37,868,152,603.17	0
RECURSOS DEL – SGR	0	115,613,140,833.97	0
ESTAB. PUBLICOS	3,160,086,798.00	4,466,658,765.00	41%
T O T A L	195,320,038,951.00	582,506,153,650.01	198%

PRESUPUESTO DEFINITIVO

GASTOS	INICIAL	DEFINITIVA	%
GSTO DE FUNCIONAMTO.	35,461,111,540.00	94,540,236,583.99	167
SERVICIO DE LA DEUDA	1,119,129,326.00	13,378,005,438.06	1,095
GASTOS DE INVERSION	155,579,711,287.00	354,508,112,028.99	128
ESTABL. PUBLICOS	3,160,086,798.00	4,466,658,765.00	41
SGR	-	115,613,140,833.97	-
T O T A L	195,320,038,951.00	582,506,153,650.01	198

FUENTE: creación propia, ejecución presupuestal secretaria de hacienda rendición de cuentas vigencia 2013.

En el año 2012 la Gobernación contó con un presupuesto inicial de \$251.000.000.000 millones de pesos, pero al final del periodo se ejecutó un valor de \$332.000.000.000 millones de pesos. Para el año 2013 la Gobernación conto un presupuesto oficial igual a \$348.944.000.000, pero gracias a la gestión se logró gestionar recursos para un presupuesto oficial total de \$582.000.000.000 millones de pesos, un incremento de 198% del presupuesto inicial distribuidos de la siguiente manera en los diferentes sectores del plan de desarrollo.

Cuadro 14: DISTRIBUCIÓN POR SECTORES

SECTORES	INICIAL	DEFINITIVO	%
<i>Educación</i>	120,402,322,152.00	172,050,171,851.05	42.90
<i>Salud</i>	26,120,431,588.00	38,095,773,235.83	45.85
<i>Agua potable</i>	2,655,786,335.00	26,089,171,276.97	882.35
<i>Vivienda</i>	-	80,000,000.00	
<i>Vías</i>	1,471,339,642.00	4,370,724,264.19	197.06
<i>Otros sectores (competitividad y productividad agricultura).</i>	4,949,831,570.00	78,166,778,749.78	1,479.18
TOTAL	155,599,711,287.00	318,852,619,377.82	104.92

FUENTE: creación propia, ejecución presupuestal secretaria de hacienda rendición de cuentas vigencia 2013.

En el cuadro número seis se evidencia una distribución presupuestal a los diferentes sectores, dándole prevalencia o preferencia a sector de educación uno de los sectores más relevantes e importantes de cualquier plan de desarrollo, pero para mi interés en particular y por motivos de mi investigación me enfocare en la rendición de cuentas del eje estratégico y económico del plan de desarrollo actual , el cual está compuesto por las secretarías de productividad y competitividad y la secretaria de desarrollo agropecuario y de medio ambiente departamental. Este eje estratégico y económico lo conforman sectores como: el minero, turístico, productividad y competitividad, ciencia tecnología e innovación, desarrollo fronterizo y Cooperación y por último el sector Agropecuario.

La Secretaria de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente tiene el objeto de planificar, dirigir y coordinar los procesos de Asistencia técnica agropecuaria y desarrollo rural. Así mismo ejecutar la política, ordenamiento, manejo y gestión de los recursos naturales y del medio ambiente; crear una cultura del medio ambiente para la preservación de las cuencas y microcuencas hidrográficas, el aire y la tierra con el fin de mejorar la calidad de vida de sus ciudadanos y propiciar e implementar acciones conjuntas con otras entidades vinculadas a la problemática ambiental de Putumayo.

En correspondencia con la misión, el fin último es ordenar la acción institucional sectorial en función de mejorar la calidad de vida de la población rural, en concordancia con la preservación de los recursos naturales, es decir, “La sostenibilidad del medio ambiente, como propósito del desarrollo humano en el Departamento”.

Para la secretaria de Productividad y Competitividad el desarrollo del departamento del Putumayo es primordial, por tanto el apoyo que se ha venido realizando en el sector productivo ha sido significativo, debido a que la única manera de hacer competitivo al departamento es brindarle a la comunidad los medios necesarios en términos de calidad de educación, infraestructura, seguridad, salud y todo lo que en el departamento sea susceptible de competencia con otras regiones, en este orden de ideas el equipo de trabajo de la secretaria de productividad y competitividad en cabeza del señor secretario, esta presta a ser parte activa en cada una de las estrategias de desarrollo económico que se quieran implementar en el departamento.

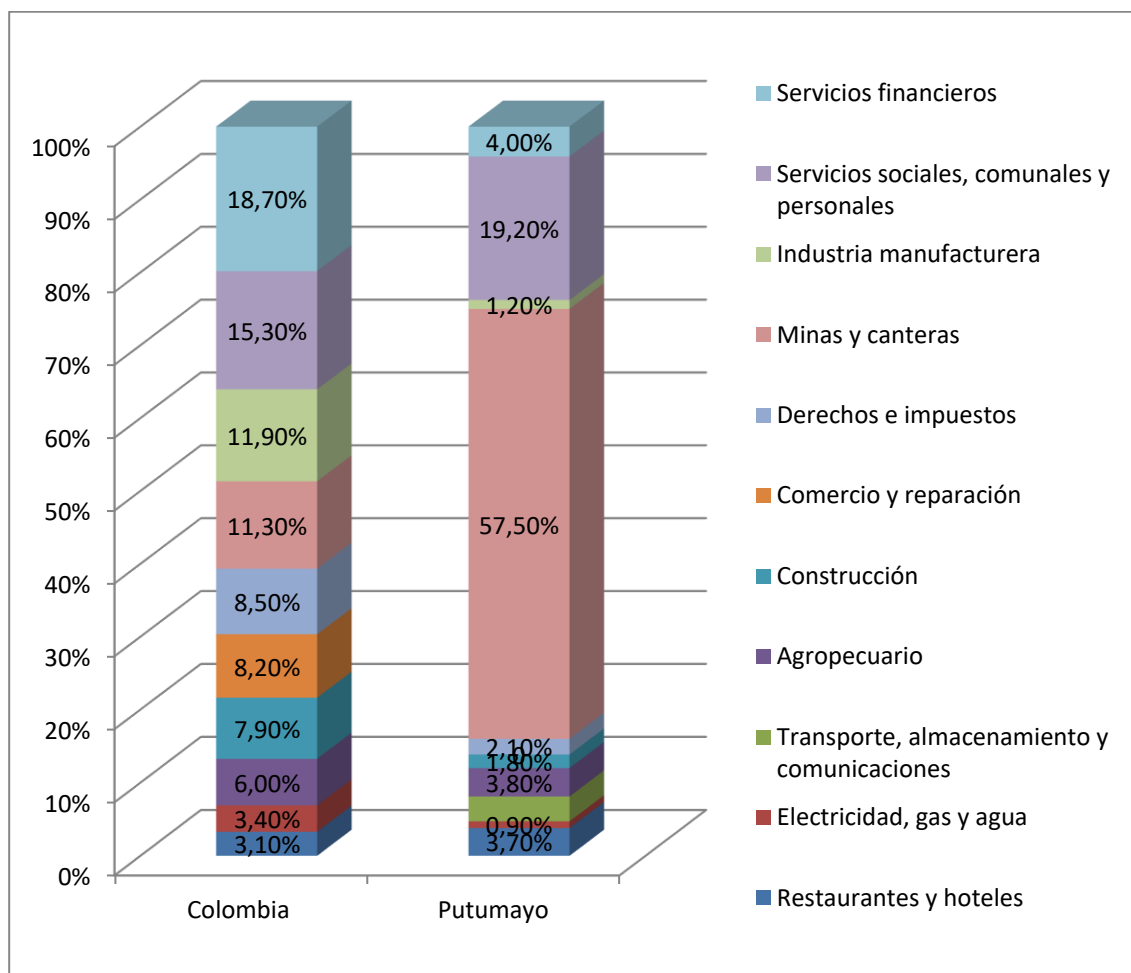
La secretaria de productividad y competitividad departamental comienza entregado un balance de la vigencia 2013 de la actual administración, en el recuento de las a primer sector, el minero resalta que con recursos de \$ **197.211.000** millones de pesos del fondo de desarrollo regional SGR este sector le apunta a cumplir con las metas establecidas en el plan de desarrollo, así pues de esta forma afirman que se ha brindado apoyo a 200 mineros artesanales, con procesos capacitación, asistencia técnica, talleres, dotación de maquinaria, materiales e insumos en el tallado y grabado de joyas de oro y plata en 10 municipios del Putumayo teniendo en cuenta las normas minero – ambientales. Le Apunta al indicador establecido en el plan de desarrollo de la siguiente manera:

Cuadro 15: Minería

META PDD	INDICADOR DE RESULTADO	AVANCES 2013
2	Estrategias de comercialización de nuevos productos	100%
300	Mineros y Joyeros fortalecidos con procesos de formación	66.7%

Fuente: Rendición de cuentas Departamentales vigencia 2013. Secretaria de productividad y competitividad.

Cuadro 16: Estructura del PIB por sectores para el Putumayo



Fuente: Porcentaje del Producto Interno Bruto del Departamento del Putumayo vs Colombia, DANE Cuentas Departamentales, 2013.

Teniendo en cuenta la estructura del Producto Interno Bruto PIB por sectores que hace el DANE para el Putumayo en el año 2013. Vemos que la minería es una de las actividad económica que se lleva el mayor porcentaje de la estructura del PIB con 57.5% puesto que dentro de este sector se encuentra la explotación de hidrocarburos, dado que en el 2000, esta actividad productiva en el Putumayo era de 8.000 barriles diarios y después de la decisión de que no sería tratado como departamento amazónico, pasó a poco más de 48.000 barriles por día en el 2013. En contraste con este sector las actividades mineras tradicionales, se han visto afectadas y opacadas en los últimos años, por una parte, por el desplazamiento de mano de obra hacia actividades de cultivos con fines ilícitos, y por otra parte, debido al conflicto armado prevaeciente en el departamento entre actores al margen de la ley por el control del territorio, que ha generado considerables flujos de personas hacia otras partes del departamento o del país.

Por el lado del sector de desarrollo turístico sostenible se obtuvieron recursos por 320.914.000 millones de pesos, que gracias a la gestión y los convenios establecidos entre instituciones públicas y privadas se incrementaron en 600.000.000 millones de pesos que fortalecen programas proyectos y programas de la comisión de competitividad turística y al plan de desarrollo turístico del putumayo. De la misma manera ha logrado beneficiar a 200 personas emprendedoras y a organizaciones de turismo de aventura, apoyando encuentro nacionales como la promoción de los productos agroindustriales, turísticos y artesanales del putumayo y encuentros regionales como la promoción turística de las ferias ganaderas de municipios de San francisco, Orito y Puerto Asís, como también los estudios y diseños de senderos eco turísticos en Mocoa- Villagarzón, en alianza con Ecopetrol.

En cuanto al cumplimiento de metas del sector turístico dentro del Plan de Desarrollo Departamental (PDD) vigencia 2013 tenemos que este sector se encuentra de la siguiente manera:

Cuadro 17: Turismo.

META PDD	INDICADOR DE RESULTADO	% CUMPLIMIENTO
50	Personas formadas en turismo.	>100%
10	Organizaciones fortalecidas.	>100%
5	Atractivos turísticos apoyados y fortalecidos.	100%
8	Eventos de promoción turística apoyados.	32.5%
4	Estrategias de promoción y difusión de la marca Putumayo.	50%

Fuente: Rendición de cuentas Departamentales vigencia 2013. Secretaria de productividad y competitividad.

Cabe destacar que el sector turístico es uno de los mayores atractivos del departamento, y para fortalecer este sector se formuló una estrategia que impulsara el turismo en la región por medio del plan de desarrollo turístico para el putumayo 2011-2020 que le apunta a que el Departamento del Putumayo fortalezca sus ventajas comparativas en términos de recursos naturales, culturales y belleza del paisaje, ríos navegables, oferta en flora y fauna, multiculturalidad étnica. La posición estratégica que posee como departamento de frontera con los países de Ecuador y Perú. Es en Colombia la Puerta de entrada terrestre hacia la amazonia. Al interior del territorio estas ventajas comparativas no han sido aprovechadas y no se han establecido los procesos para que dichas ventajas puedan llegar a ser ventajas competitivas. Gracias a su diversidad de fauna y flora, senderos ecológicos y sus grandes afluentes hidrográficas, se ha convertido en uno de los puntos de referencia para los viajeros extranjeros y nacionales. Como lo demuestra las cifras entregadas por la aerocivil y migración

Colombia y el DAS donde se determina que durante el 2013, viajaron 212 extranjeros con un crecimiento del 1.9% y 17.186 pasajeros nacionales, con un 34.3%. Siendo los senderos ecológicos, la diversidad de fauna y flora y la belleza de sus ríos los lugares más visitados por extranjeros y nacionales.

Con lo referente al sector productividad y competitividad regional se registra unos recursos por 11.073.420.437 para la vigencia 2013, sector compuesto por la comisión regional de competitividad y el Plan Estratégico Departamental De Ciencia Tecnología Innovación (PEDCTI). Dentro de la comisión regional competitividad se han beneficiado ha 120 personas de Población Víctimas del conflicto armado para el fortalecimiento de sus unidades productivas en el municipio de Puerto Guzmán, mediante la entrega de maquinaria, materiales e insumos y formación. Como también estudios y caracterización de jóvenes en el putumayo, para desarrollar proyectos de Emprendimiento y Generación de Ingresos, seguido de la Actualización del plan de racionalización departamental de Plantas de Beneficio en 9 municipios de departamento del putumayo y el Apoyo a la realización de la XVI feria Expoholstein 2013. Y por el lado de las (PEDCTI) se han fortalecido las actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación con los maestros, niños, niñas y jóvenes investigadores de los 13 Municipios del departamento. Así pues de este modo el balance que hace este sector frente las metas del plan de desarrollo departamental se refleja de la siguiente manera:

Cuadro 18: Productividad y Competitividad

META DEL PRODUCTO 2012-2015	INDICADOR DE RESULTADO	AVANCES %
583	Productores con enfoque diferencial del subsector industrial fortalecidos con procesos de capacitación, estructuración y desarrollo empresarial.	21 %
4	Procesos de diagnóstico, análisis, planes de mejoramiento del sector productivo	50%
20	Eventos que fomenten y promuevan el desarrollo empresarial y promoción de productos	20%
8	Alianzas estratégicas	25%
200	Profesionales beneficiados con programa de maestrías en áreas estratégicas para la región	5%
13	Municipios con proyectos en ciencia, tecnología e innovación para maestros, niños, niñas y jóvenes del Departamento	100%
4	Escenarios interactivos de ciencia, tecnología fortalecidos	100%

Fuente: Rendición de cuentas Departamentales vigencia 2013. Secretaria de productividad y competitividad.

Las Comisiones Regionales de Competitividad (CRC) tienen como objetivo coordinar ejercicios de planeación estratégica así como articular y hacer

seguimiento a la implementación de proyectos en sus áreas geográficas de influencia. En el departamento de Putumayo se creó la Comisión Regional de Competitividad mediante Decreto No. 0048 de 2009 de la Gobernación de Putumayo y fue reactivada mediante Decreto 0092 del 10 de abril de 2010. Es presidida por la Gobernación a través de la secretaria de competitividad y productividad y cumplen funciones de secretaría técnica ésta misma institución conjuntamente con la Cámara de Comercio de Putumayo, actualmente existe un convenio con esta institución que impulsara y reforzara el comercio exterior, como también el intercambio de productos manufacturados con nuestros vecinos.

Con respecto la Investigación y Desarrollo se puede decir que es mucha la investigación básica y aplicada que se ha desarrollado en el departamento, buena parte de ella, como resultado de ejercicios académicos llevados a cabo por grupos de estudiantes de universidades externas a la región. Esta investigación se ha desarrollado en diferentes disciplinas de las ciencias humanas (especialmente trabajos etnológicos y antropológicos en comunidades indígenas) y naturales (relacionados con ecología básica de especies de flora y fauna principalmente), pero desafortunadamente las mismas no obedecen a un plan de investigación integral para atender las necesidades de desarrollo del departamento, lo que ocasiona que se tenga muchos datos pero muy poca información.

Y por último en cuanto al sector fronterizo y cooperación los recursos presupuestados fueron de 242.000.700 millones de pesos entre las actividades programadas y realizadas para este sector se encuentran programar (6) seis eventos para promoción de las potencialidades económicas y productivas del departamento, como también se apoyó a 150 organizaciones en temas de productividad y competitividad, con lo concerniente al plan de exportación en cacao, se apoyó a 30 organizaciones en la formulación de proyectos de valor agregado, y por último se apoyo a la feria ganadera de expo Asís , donde se benefició a 150 empresarios. Arrojando un balance general del sector frente al plan de desarrollo departamental de la siguiente manera:

Cuadro 19: Fronterizo y Cooperación.

META DEL PRODUCTO 2012 - 2015	INDICADOR DE RESULTADO	AVANCES
12	EVENTOS PARA FORTALECIMIENTO FRONTERIZO	75%
300	NUMERO DE ORGANIZACIONES APOYADAS EN TEMAS DE COMPETITIVIDAD	60%

Fuente: Rendición de cuentas Departamentales vigencia 2013. Secretaria de productividad y competitividad.

En materia de infraestructura para la competitividad y productividad del departamento los recursos presupuestados son de 640.270.875 millones de

pesos, de los cuales se han ejecutado el 30% de la totalidad de los recursos un 5% en el mejoramiento y adecuaciones internas de la plaza de mercado en el municipio de puerto Leguizamo. Y un 25% en la adecuación y mejoramiento de la planta de sacrificio animal para el valle del Guamuez.

El sector Agropecuario se lleva el 3.8% de la Estructura del PIB por sectores para el Putumayo, (grafica No 8.) como se muestra en esta estructura el sector agropecuario es una de las actividades económicas de mayor importancia en el departamento. dentro de la estructura agrícola se destacan los *cultivos permanentes* como el Plátano con un 42.52%, Yuca el 21.10%, Bananito 9.46%, Caña Panelera 8.16%, Chontaduro 7,59%, Piña 5.68%, Copoazu 1,61%, Tomate de árbol 1.15%, Lulo 0,70%, Cacao 0,52%, Granadilla 0.38%, Pimienta y Banano con el respectivo 0,33%, Palmito 0.27%, Mora 0,07%, Resto 0,15%, del 100% de los cultivos permanentes de la región, entre los *cultivos transitorios* está el maíz 65.82%, el arroz 14,95%, Frigol 13,43%, Papa 2,88%, Palmito 2,09%, Alverja 0,54%, Yota 0,28% del 100% de los principales cultivos transitorios del departamento²². La producción agrícola actual está orientada a satisfacer necesidades de consumo interno, viéndose afectada por la deficiencia del sistema vial tanto terrestre como fluvial que no permiten el intercambio inter-regional.

En la rendición de cuentas la secretaría de desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente departamental reporta recursos por 7.610.678,98 para la vigencia 2013, y un avance en el plan de desarrollo departamental de la siguiente manera.

Cuadro 20: Sector Agropecuario

PLAN DE DESARROLLO 2012 - 2015		META RESULTADO / PRODUCTO CUATRENIO	INDICADOR	ACUMULADO META / PRODUCTO A 2013	% CUMPLIMIENTO 2012-2013
EJE ESTRATÉGICO:	4.POR UN PUTUMAYO PRODUCTIVO Y COMPETITIVO				
SECTOR:	AGROPECUARIO				
PROGRAMA:	PUTUMAYO PRODUCTIVO Y COMPETITIVO PREPARADO PARA EL FUTURO.	14.443	% de productores beneficiados con programas y proyectos del sector agropecuario, piscícola y forestal orientados a la productividad y competitividad del putumayo.	11.574	<u>70 %</u>

²² Perfil económico del departamento del putumayo, estructura Agrícola 2012.

PROGRAMA:	SOBERANÍA ALIMENTARIA Y EQUIDAD SOCIAL PARA LA PRODUCTIVIDAD DEL CAMPO.	4.946	% de la población rural en condiciones de vulnerabilidad atendida.	2580	<u>52,1%</u>
SUBPROGRAMA 1:	FOMENTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA PARA GRUPOS ÉTNICOS.	1.742	no. de miembros de las comunidades étnicas beneficiados con proyectos de seguridad y autonomía alimentaria implementados.	580	33,2%
SUBPROGRAMA 2:	FORTALECIMIENTO DE LA DISPONIBILIDAD DE ALIMENTOS Y LA GENERACIÓN DE INGRESOS PARA POBLACIÓN VULNERABLE DEL DEPARTAMENTO	3.204	no. de habitantes sector rural en condición de vulnerabilidad y/o víctimas de la violencia beneficiadas con proyectos de seguridad alimentaria y generadores de ingresos.	2000	62,4%
SUBPROGRAMA:	ASISTENCIA TÉCNICA EN LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS A LAS ORGANIZACIONES DE MUJERES RURALES Y EMPRENDEDORAS DEL PUTUMAYO.	10	no. de organizaciones de mujeres rurales y emprendedoras apoyadas con asistencia técnica en la implementación de proyectos productivos.	4	40%
PROGRAMA:	PUTUMAYO PLANIFICADO SOSTENIBLEMENTE PARA EL DESARROLLO RURAL AGROPECUARIO.		% de unidades con ordenamiento y reglamentación de los usos y manejo del suelo de los sistemas de producción agropecuaria, piscícola y forestal.		
PROYECTO:	PROYECTO PARA LA IMPLEMENTACIÓN OPERACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL MODULO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA DEL SECTOR AGROPECUARIO.	1	n° de módulos sig implementado, operando y actualizado del sector agropecuario.	1	<u>100%</u>
proyecto:	APOYAR EL ORDENAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA PARA EL INCREMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DEL SECTOR.	1.000	no. unidades productivas agropecuaria, piscícola y forestal. Con ordenamiento y reglamentación de los usos y manejo del suelo.	545	<u>54,5%</u>

Cuadro 21: Medio Ambiente y Recursos Naturales.

PLAN DE DESARROLLO 2012 - 2015		META RESULTADO / PRODUCTO CUATRENIO	INDICADOR	ACUMULADO META / PRODUCTO A 2013	% CUMPLIMIENTO 2012-2015
EJE ESTRATEGICO:	2. POR UN PUTUMAYO SOSTENIBLE Y EN ARMONÍA CON EL RECURSO NATURAL.				
SECTOR:	MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES.				
PROGRAMA:	PUTUMAYO SOSTENIBLE AMBIENTALMENTE.				
PROYECTO:	PROYECTO PARA LA RECUPERACIÓN Y REHABILITACIÓN DE ÁREA DEGRADADAS DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.	425	No. de Hectáreas restauradas o rehabilitadas.	145	<u>34,1%</u>

Fuente: Rendición de cuentas Departamentales vigencia 2013. Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente Departamental.

La secretaria de agricultura reporta 21 proyectos productivos agropecuarios, por un valor total de 3.839.783.600 millones de pesos beneficiando a 8.266 personas de la siguiente manera

Cuadro 22: Proyectos Productivos Agropecuarios

ITEM	PROYECTO	VALOR TOTAL	No BENEFICIARIOS
1	Apoyo a la cobertura del servicio de asistencia técnica que permita obtener altos niveles de producción y eficiencia en los mecanismos de comercialización en las diferentes líneas productivas del valle de Sibundoy, departamento del Putumayo.	\$ 52.500.000	100
2	Fortalecimiento de las líneas productivas identificadas en los planes generales de asistencia técnica en los municipios asociados en AMUCARP y municipios como Mocoa, Villagarzón y Puerto Caicedo.	\$ 215.500.000	5346
3	Fortalecimiento fomento de la producción comercial de carne de Pirarucú (Arapaima	\$ 399.975.000	20

	gigas), en el departamento del Putumayo, Orito, Puerto Caicedo, Puerto Asís, San Miguel y Valle del Guamuez.		
4	Fortalecimiento de la piscicultura con especies nativas mediante la instalación de 15 unidades piloto de producción de Arawana en el departamento del Putumayo.	\$ 451.992.300	15
5	Asistencia técnica para el mantenimiento y beneficio en el cultivo de cacao establecido y por establecer en el municipio de Mocoa, departamento del Putumayo.	\$ 185.300.000	30
6	Apoyo técnico en el análisis socioeconómico, financiero, ambiental, organizacional y tecnológico para la implementación del sistema de información cafetera - SICA - y fortalecimiento de la caficultura en el municipio de Mocoa departamento del Putumayo	\$ 63.000.000	320
7	Apoyo para el fortalecimiento e implementación de agrosistemas ancestrales Comunidad Inga Santiago, Colon, San Francisco, Sibundoy, Putumayo	\$ 312.300.000	400
8	Fortalecimiento al estado sanitario de la ganadería bovina a través de acompañamiento técnico en el Valle de Sibundoy, departamento del Putumayo.	\$ 114.500.000	100
9	Apoyo técnico para el fortalecimiento del estatus sanitario a través de la inseminación artificial en el municipio del Valle del Guamuez, departamento del Putumayo.	\$ 119.724.000	70
10	Capacitación a los cultivadores de café Copacol en buenas prácticas de manejo agrícola del municipio de Mocoa, departamento del Putumayo.	\$ 24.180.000	141
11	Apoyo al mejoramiento genético del hato ganadero en los municipios de Puerto Asís, Orito y Valle del Guamuez, departamento del Putumayo. (Embriones)	\$ 135.447.000	30
12	Fortalecimiento del estatus sanitario de la ganadería bovina a través del acompañamiento técnico a la asociación de ganaderos de Santiago, departamento del Putumayo.	\$ 38.900.000	25
13	Mejoramiento de la producción ganadera a través de la asesoría técnica en buenas prácticas en la producción de leche a productores del municipio de Puerto Caicedo, departamento del Putumayo.	\$ 64.964.000	27
14	Asesoría técnica en la producción de leche bovina a través de las buenas prácticas de ordeño municipio de San Francisco,	\$ 80.691.000	52

departamento del Putumayo.			
15	Identificación, consolidación y publicación de la información agrícola, pecuaria y ambiental del departamento del Putumayo como apoyo a la actualización del módulo de información geográfica.	\$ 198.700.000	1
16	Asesoría técnica sobre juzgamiento y selección de ganado bovino para la producción, en el municipio de Orito, departamento del Putumayo.	\$ 53.900.000	30
17	Apoyo al fortalecimiento de la seguridad alimentaria a comunidades indígenas del Resguardo Alto Comboy, municipio del Valle del Guamuez, departamento del Putumayo.	\$ 300.000.000	150
18	Erradicación de la tuberculosis bovina mediante la certificación de hatos libres y recertificación de área libre de brucelosis en el Valle de Sibundoy, departamento del Putumayo.	\$ 326.585.300	1124
19	Fortalecimiento de la ganadería del Putumayo mediante formación y sensibilización a ganaderos para la implementación de buenas prácticas ganaderas, departamento del Putumayo.	\$ 533.836.000	210
20	Mejoramiento de la sanidad e inocuidad para la producción de leche y carne a través del acompañamiento técnico en los municipios de Orito y Valle del Guamuez, departamento del Putumayo.	\$ 147.789.000	55
21	Asistencia técnica en especies menores para el fortalecimiento de la Asociación de Braseros del municipio de Mocoa.	\$ 20.000.000	20

Fuente: Rendición de cuentas Departamentales vigencia 2013. Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente Departamental

El seguimiento al cumplimiento de estos y de todos los proyectos puestos en marcha por parte las diferentes dependencias departamentales, es realizado por entes reguladores de vigilancia y control de los recursos públicos, como la contraloría, procuraduría, y el DNP, en las diferentes audiencias públicas programadas para la rendición de cuentas internas de cada secretaria departamental.

Dando cumplimiento al plan de desarrollo y a las ejecuciones presupuestales de la Administración actual, para el año 2013, la Secretaria de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente, ejecuto tres de los cinco programas del sector agropecuario.

El sector medio Ambiente y recursos Naturales en su rendición de cuentas ante la colectividad reporta 2 proyectos de reforestación de las áreas degradadas con un valor de \$904.710.000 millones de pesos beneficiando 145 hectáreas.

Cuadro 23: Proyectos Medio Ambiente y Recursos Naturales.

ITEM	NOMBRE DEL PROYECTO	VALOR TOTAL	No HECTAREAS
1	Asistencia técnica para la reforestación de 100 hectáreas como medida de conservación forestal en la vereda el Zarzal del municipio de Mocoa, departamento del Putumayo.	\$ 600.000.000	100
2	Recuperación de áreas degradadas mediante la reforestación de 45 hectáreas en las veredas San Antonio, San Miguel y el Diamante del municipio de San Francisco departamento del Putumayo.	\$ 304.710.000	45

Fuente: Rendición de cuentas Departamentales vigencia 2013. Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente Departamental

Las expectativas de la secretaria de agricultura frente al cumplimiento de las metas establecidas en el plan de acción para el año 2014, en el marco de cumplimiento de la convocatoria del programa de oportunidades rurales del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR), que son proyectos presentados por organizaciones de microempresarios del Putumayo, en el ciclo N° 1 que se cerró el 14 de febrero de 2014 se registraron 62 proyectos y en el ciclo N° 2 del 28 de marzo fueron 100 iniciativas para un total de 162 proyectos cofinanciados por el MADR con \$ 40 millones c/u.

Esta dependencia expresa una serie de inconvenientes y contratiempos con la liquidación parcial del convenio macro 5822 entre la gobernación del putumayo y el banco agrario de Colombia ya que se agotaron las diferentes acciones para su reactivación, pero no fue posible debido al alto índice de cartera vencida desde el año 2010 al 2012 por encima de un 20% y obligaciones superiores a 250 días de mora, lo que implicó una difícil recuperación de la misma. De esta manera creándonos una verdadera dificultad en la obtención de créditos agropecuarios para los pequeños productores campesinos.

Otro inconveniente detectado y expresado en dicha audiencia fue la compleja presentación de los proyectos a los diferentes Órganos Colegiados de Administración y Decisión **OCAD** para poder acceder a los recursos del sistema nacional de regalías y el bajo nivel de conocimiento en la formulación de los proyectos por parte de los municipios y organizaciones del departamento.

Ya que con la nueva reforma a las regalías todos los departamentos tiene recursos para la inversión, los proyectos se priorizan con base en los siguientes

criterios: impacto económico, social, cultural y ambiental; cumplimientos de metas sectoriales, de acuerdo con los planes de desarrollo; mejoramiento de las condiciones étnicas; integración municipal, regional, nacional y fronteriza; mejoramiento de la infraestructura en zonas de explotación y explotación de recursos; culminación de proyectos ya iniciados; inversiones físicas en educación; recuperación ambiental y para el uso de energías no convencionales.

Después de más de 20 años de la entrada en vigencia de la Constitución Política de Colombia, el gobierno decidió hacer una profunda revisión del régimen de regalías. Para lo anterior se modificó la Constitución Política, regalías mediante el Acto Legislativo 5 de 2011 y la Ley 1530 de 2012, se creó el Sistema General de Regalías (SGR) para hacer más equitativa la distribución de los recursos de regalías, bajo un esquema de eficiencia que garantice impactos positivos y continuos.

Los principios de la nueva reforma en regalías expresan en primera instancia que se debe programar un ahorro para el futuro (Regalías para estabilizar la inversión regional), en segunda pretensión se garantiza la equidad entre las regiones (regalías para todos), y en tercera instancia pretende promover la competitividad regional (Regalías como motor del desarrollo regional), obteniendo como resultado un buen desempeño institucional dándole un uso eficiente y con probidad a las regalías de la Nación.

Algunas de las características diferenciadoras de la nueva reforma a la regalías son:

- Las regalías serán de libre inversión.
- La inversión se definirá en los “Órganos Colegiados de Administración y Decisión - OCAD”, los cuales designaran el ejecutor de los proyectos.
- El SGR podrá financiar estudios y diseños.
- Se financiarán principalmente proyectos de impacto regional (más de un departamento o municipio.).
- Las regiones se conformarán de manera dinámica según las necesidades y los proyectos.
- Inversión hasta un 40% para proyectos de impacto local a través del Fondo de Compensación Regional - FCR.
- El SGR tendrá su propio presupuesto. Para las entidades territoriales beneficiarias de regalías directas, éstas se incorporarán por decreto a sus presupuestos.
- El SGR tendrá su propio Banco de Proyectos.
- Se creó el Sistema de Monitoreo, Seguimiento, Control y Evaluación, administrado por el DNP.
- No podrán financiar gastos de funcionamiento con los recursos del SGR.
- Con las regalías directas no se podrán atender programas de reestructuración de pasivos o de saneamiento fiscal y financiero.

- Las regalías directas podrán pignorarse o servir de fuente de pago para operaciones de crédito público adquiridas por las E.T., cuando se trate de proyectos de inversión aprobados por los OCAD.
- Los recursos de regalías del régimen anterior que no estén afectos a compromisos adquiridos con anterioridad a la entrada en vigencia del SGR, no deben ir a OCAD.
- Los compromisos adquiridos antes del 31 de diciembre de 2011, que requieran recursos del SGR, deben ponerse en conocimiento de los OCAD.

Esta ley hace justicia con aquellas regiones que no tenía recursos de regalía²³, de este manera se permitirá una nueva distribución de los recursos que provienen de la explotación de hidrocarburos (petróleo, gas y minerales.). El sistema general de regalías se fundamenta en los siguientes principios: equidad con la distribución de ingresos de regalías, equidad social, equidad regional, y equidad intergeneracional.

El fondo de compensación regional tiene como objeto financiar los proyectos de impacto regional o local de desarrollo en entidades territoriales más pobres del país; acordados entre estas y el gobierno nacional, de acuerdo con los criterios señalados en el inciso noveno del artículo 361 de la Constitución. Donde se determina que los departamentos y municipios tienen índice de pobreza relativa. Para la distribución hay primero un 60% que se repartirán de la siguiente manera: este sesenta se divide en dos; primero un 50% que se repartirá de acuerdo con la pobreza departamental (40% de acuerdo con la población del departamento, un 50% según la pobreza relativa NBI y un 10% según la tasa de desempleo). Segundo se repartirá el 50% restante del 60% mencionado anteriormente, entre los departamentos receptores, por el criterio de pobreza municipal (40% de acuerdo a la participación de cada departamento en la población total del país. 50% según la pobreza relativa, para lo cual se tomará el grado de pobreza de cada departamento, medido con el Índice de Necesidades Insatisfechas –NBI-, dividido por el NBI nacional y el 10% según la tasa de desempleo relativa. (Mora, 2012: 53)

Sin embargo aún queda un 40% que se establece del total de los recursos provenientes del fondo de compensación regional del sistema general de regalías; se destinara un 40% para financiación de proyectos de impacto local (30% será para proyectos de impacto local en los municipios más pobres del país y con cargo al 10% restante solo podrá financiarse proyectos presentados por municipios de cuarta, quinta y sexta categoría que no reciban recursos del 30% de que trata este numeral y que tenga un NBI superior al 35%, de acuerdo con los criterios de la población y pobreza que defina el reglamento). Este 40% se

²³Con la nueva distribución de las regalías se logró un incremento de las regalías de 8.2 billones a 9.2 billones de pesos, debido al nuevo precio base de cotización de barril de crudo, que subió de 80 a 90 dólares por barril.

asignará mediante cupos municipales que se define en proporción a la población de cada uno de los municipios beneficiarios. Todos los municipios tienen acceso a los fondos regionales. Con la nueva distribución, 1.089 municipios tienen asignaciones específicas o directas. (Mora, 2012: 54-55)

Los proyectos deben radicarse ante las alcaldías, departamentos, distritos, comunidades étnicas. Estas entidades, a su vez, los presentaran a los Organismos Colegiados de Administración (OCAD), conformados por ministros, representantes del DNP, gobernadores de la región, alcaldes, representante de Colciencias (para el fondo de ciencia, tecnología e innovación), Senadores y representantes a la Cámara en calidad de invitados, quienes definirán la viabilidad de dichos proyectos. Los cuales se priorizan según su criterios mencionados anteriormente, impacto económico, social, cultural y ambiental; cumplimientos de metas sectoriales etc.

Adicional al sistema el gobierno nacional garantizara anualmente la ejecución de 30 mil millones de pesos para alimentación escolar en los municipios receptores de las regalías directas. Es así como la potencialidad del Putumayo y demás los departamentos y municipios productores recibirán recursos como entidades territoriales directas y también podrán acceder a recursos por intermedio de los fondos, permitiendo más inversión social, cabe destacar que las inversión de los recursos del sistema general de regalías se priorizaran para las zonas de frontera, con el fin de promover el desarrollo de las mismas, los departamentos y municipios productores recibirán recursos como entidades territoriales directas.

El nuevo sistema general de regalías, permite que las entidades territoriales se asocien para realizar proyectos que permitan incrementar la competitividad de las regiones y del país para enfrentar los nuevos retos que traes los tratados de libre comercio con los diferentes socios comerciales.

Para finalizar con este informe de audiencia pública de Rendición de Cuentas Vigencia 2013 del señor gobernador del Putumayo procede a realizar un breve resumen de los logros más significativos alcanzados durante esta vigencia.

1. En el año 2013 gracias a la gestión efectuada por el actual Gobierno se logró que el Ministerio de Hacienda levantara las limitaciones establecidas por la ley 550 de 1999, reconociendo así, el buen manejo financiero que goza actualmente el Departamento.

2. Igualmente el **FONPET** le permitiría ahorrar al departamento un valor de \$33.000.000.000, esto le facilitaría a la Gobernación del Putumayo asimilar mejor la gran carga pensional. Es valioso resaltar el gran esfuerzo que ha venido realizando ésta entidad para cumplir con las obligaciones que tiene a su cargo

3. El Ministerio de Educación Nacional, realizó la entrega de la Secretaría de Educación Departamental, reconociendo así el trabajo que se realizó en ella y que le permite al Departamento nuevamente asumir la dirección de la educación en la región, misma que se encontraba bajo medida de asunción temporal por parte del dicho ministerio.
4. En lo referente a la entrega de portátiles y tablas electrónicas a las Instituciones Educativas del Departamento, se distribuyeron más de 9.000 elementos en todo el departamento, lo que le permite a la niñez ir reconociendo y ajustando su comportamiento a las nuevas tecnologías y además, permite que la educación del departamento mejore considerablemente.
5. Se aprobó en el OCAD los recursos necesarios para implementar el gas domiciliario en los cuatro municipios que conforman el Valle del Guamuez, igualmente, para los municipios de Puerto Caicedo y Puerto Asís.
6. Se firmó el contrato para terminar el Hospital del Municipio de Colon, denominado Hospital Pio XII, todo esto se realizó con un esfuerzo conjunto y en coordinación con el INCODER y el municipio mencionado.
7. Se celebró el contrato para realizar los estudios de acueducto regional Mocoa-Puerto Asís y el acueducto regional para el Valle de Sibundoy.
8. El banco de maquinaria, conformado por 20 piezas de máquinas amarillas que le permiten al ente territorial reaccionar de forma positiva a las emergencias que se presentan.
9. La entrega de implementos a los bomberos se ha realizado a satisfacción.
10. Hubo participación del Departamento en los diferentes eventos deportivos a nivel nacional, gracias a la promoción del deporte en el Putumayo, fruto de los esfuerzos conjuntos realizados por las diferentes entidades.
11. Se logró la electrificación de las zonas rurales de Puerto Caicedo, Puerto Guzmán, Villagarzón y en el Valle del Guamuez.
12. La inauguración y puesta en servicio del pabellón de prevención y promoción en el Hospital de San José de Orito.
13. El incremento de la oferta educativa en el departamento, destacando entre ellas la Universidad Minuto de Dios. Se resalta la intención de traer a la Universidad Nacional a la región.
14. Gestión de Servicios públicos para los programas de vivienda gratuita.

15. Continuación del relleno sanitario en Orito y la financiación para la terminación del relleno sanitario de Puerto Asís.

16. La aprobación de la creación de cinco nuevas Notarías para el Departamento del Putumayo, gracias a la gestión realizada con la Superintendencia de Notariado, una de las cuales ya se encuentra funcionando y permiten mejorar la calidad de vida de la población.

17. La creación de una Oficina de Instrumentos Públicos en Sibundoy que cubrirá todo el Valle de Sibundoy.

18. La gestión efectuada para tramitar la implementación de la oficina regional del Instituto Geográfico Agustín Codazzi.

19. La creación de las oficinas del Cuerpo Técnico de Investigación (CTI) en el departamento

20. Construcción y dotación en convenio con el ICA de un laboratorio ganadero en el municipio de puerto asís.

4. CONCLUSIONES

1. La Competitividad y Productividad ejes primordiales dentro de los planes de desarrollo departamental se ha convertido en un concepto un poco más complejo yendo más allá de la productividad y de los procesos cuantitativos y meramente económicos a considerar. Juicios que influyen en la competitividad de una región. Como en la dimensión política y social que ha tomado gran importancia en la consideración de la competitividad, se ha pasado de consideraciones únicamente económicas a consideraciones políticas y sociológicas entre otras.
2. Las instituciones en el funcionamiento del sistema económico son muy importantes porque generan una mayor eficiencia de los mercados a través de la regulación de la conducta de los individuos. Pero muchas instituciones especialmente en regiones de bajo desarrollo económico resultan ser imperfectas por varias razones entre las cuales se pueden mencionar la burocratización del Estado y la manipulación de la ley por parte de las clases dominantes. Ante esta situación surgen mecanismos que pueden proveer gobernabilidad alterna y complementaria, tal es el caso de los sistemas de información locales.
3. La gobernabilidad en la región es débil por varias razones entre las cuales se pueden señalar al conflicto armado y el desplazamiento forzado resultante, de la corrupción política y permeabilidad de las instituciones por parte de las clases dominantes del Departamento, esto ha generado una escasez de gobernabilidad por la falta de credibilidad, movilización y participación que ha generado en la sociedad Putumayense. La gobernabilidad es una variable importante para que la gestión de las políticas públicas sea eficaz y como resultado de ello se genere competitividad en la región, y esta es una de las causas de la baja competitividad que experimenta el departamento del Putumayo, por lo tanto se resalta la importancia de intensificar las redes de información departamentales como generadoras de mecanismos de gobernabilidad complementaria
4. Los indicadores que se proponen para evaluar el Plan de Desarrollo Departamental en su aparato económico permiten medir el soporte que existe a la competitividad regional en términos de apoyo económico estatal, de la voluntad política y la gobernabilidad existente en la región, y de condiciones macroeconómicas y microeconómicas estables para brindar un ambiente sano a la eficiente asignación de los recursos. El resultado de este ejercicio puede ser, a través del seguimiento y evaluación más frecuente, que permita una mayor competitividad del Departamento.

5. La evaluación del desempeño del Plan de Desarrollo Departamental de la actual vigencia 2012-2015 en su aparato económico que se propone en este documento hace una evaluación a la gestión de las secretarías de productividad y competitividad, como también a la secretaría de desarrollo agropecuario y medio ambiente departamental en su conjunto (considerando todas las perspectivas inmersas en estas dos dependencias), la que permite identificar diversos problemas de gestión de forma muy específica, tarea a la cual contribuye de gran manera la evaluación realizada. Por los mecanismos propuestos y sus respectivos indicadores que son de gran importancia en la búsqueda de resultados efectivos por los entes encargada de gestionar los proyectos estratégicos que incentivarán la competitividad y el desarrollo agropecuario en el Departamento del Putumayo.
6. El Plan de Acción es la herramienta fundamental para hacer seguimiento y evaluación al plan de desarrollo departamental, sin embargo la formulación de los mismos resultan siendo formulaciones muy ambiciosas pero poco realizables al interior de cada dependencia, en tanto que se evidencia un bajo cumplimiento de las metas y actividades propuestas. Es evidente que tanto en la oficina asesora de planeación como en las demás dependencias falta mayor planificación y accionar conjunto entre las mismas, que no permite la implementación de estrategias efectivas encaminadas al mejoramiento del desempeño institucional y cumplimiento del Plan Desarrollo, como también se pueden detectar debilidades que interrumpen e impiden el buen desempeño institucional, lo que puede reflejarse en una menor capacidad para dar cumplimiento oportuno al Plan y sus metas.
7. Existen obstáculos que retarda los procesos de cumplimiento del plan de desarrollo, como la falta de recursos financieros, aspectos jurídicos, administrativos, incluso la incidencia política que impide lograr resultados óptimos en el cumplimiento de las metas y objetivos del Plan. El incumplimiento de metas y objetivos del Plan desarrollo departamental, obedece también en gran medida a una mayor gestión de cada uno de los secretarios y jefes de despacho, dejando toda la gestión de recursos en algunos casos en manos del señor gobernador, dado que son muy pocos los proyectos de cofinanciación con las demás entidades gubernamentales y de cooperación nacional e internacional.
8. Una de las observaciones que más se hizo visible por parte de las diferentes secretarías en la rendición de cuentas para la vigencia 2013 de la actual administración departamental, fue complejidad de la presentación de los proyectos a los diferentes Órganos Colegiados de Administración y Decisión **OCAD** para poder acceder a los recursos del sistema nacional de regalías y el bajo nivel de conocimiento en la formulación de los proyectos

por parte de los municipios y organizaciones del departamento. lo que implico en gran medida que no se ejecutaran importantes recursos, reflejándose en el incumplimiento de las metas y objetivitos fijadas para cada periodo establecido en los diferentes planes de acción de cada secretaria departamental.

9. Algunas de las disparidades e incoherencias entre la información y los informes entregado por la secretaria de planeación sobre el estado actual de las secretarias y la rendición de cuentas de las mismas, evidencia una desarticulación entre estas entidades administrativas, como también una falta de comunicación y cooperación con este órgano regulador y planificador, dificultando la labor planificadora que está sujeta a ordenar, a hacer más eficiente y eficaz, la acción del Estado como agente promotor de la dinámica del Desarrollo regional, hechos y acciones que influyen en la toma de decisiones que estén más ajustados a la realidad. Es por esto que nace la necesidad de aterrizar los planes de desarrollo y su dinámica en dirección asía metas y objetivos, más ajustados a la contexto, ya que son formulaciones bien elaboradas pero poco realizables,

Finalmente a manera de síntesis, puede decirse que si bien existe el conocimiento de lo importante que resulta el proceso de la planificación para la formulación, direccionamiento y ejecución de las políticas, de tal manera que se garanticen resultados eficaces, eficiente y efectivos, en la gobernación del Putumayo no se aplica en el grado que esta se requiere, cayendo por el contrario y de manera frecuente en el error de la improvisación. Situación que fácilmente puede evidenciarse con el no cumplimiento de distintos proyectos, debido básicamente a la poca asignación de recursos, puesto que en principio ni secretarios, ni jefes de despacho y mucho menos los demás funcionarios conocen en su totalidad el plan de desarrollo departamental, lo cual impide tener una visión clara y acertada de cuáles son realmente las metas a cumplir año a año, haciendo así mismo proyecciones erradas de los recursos financieros que se necesitan para el total y correcto cumplimiento de cada uno de los proyectos y por ende del Plan departamental. De igual forma muchos de los instrumentos que permiten el fácil seguimiento y evaluación del plan de desarrollo departamental, no existen o se hacen de manera incorrecta.

Sumado a esto la formulación de un plan de desarrollo con formulaciones muy ambiciosas pero poco realizables, que evidencia una carencia de planificación la cual debe prever y decidir hoy las acciones que puedan conducir a un futuro deseable o posible, con la utilización eficiente y racional de los recursos disponibles. La planificación es un proceso que busca soluciones a problemas y necesidades a través de acciones dirigidas al cumplimiento de metas y objetivos. La planificación transforma la intención en acción, permite vislumbrar los impactos y consecuencias de los acontecimientos e influir en ellos.

Al interior de cada dependencia, en tanto que se evidencia un bajo cumplimiento de las metas y actividades propuestas. Es evidente que tanto en la oficina asesora de planeación como en las demás dependencias falta mayor planificación y accionar conjunto entre las mismas, que no permite la implementación de estrategias efectivas encaminadas al mejoramiento del desempeño institucional y cumplimiento del Plan Desarrollo, como también se pueden detectar debilidades que interrumpen e impiden el buen desempeño institucional, lo que puede reflejarse en una menor capacidad para dar cumplimiento oportuno al Plan y sus metas

Ante eso cabe rescatar el esfuerzo y la actitud perseverante por parte del señor gobernador para la gestión y consecución de recursos que permitan el cabal cumplimiento del PDD, así mismo como su interés por generar en un sano ambiente institucional que propicie el mejor desempeño institucional, y brinde una eficiente satisfacción del ciudadano.

5. RECOMENDACIONES

1. La metodología del gobierno para hacer seguimiento a los proyectos o iniciativas del PDD se basa en una metodología que se concentra en el grado de cumplimiento de las iniciativas y por lo tanto, en la realización de un seguimiento a la fase de ejecución de los proyectos. Tratando de aliviar esta debilidad se realiza una recomendación de un mecanismo con el cual se pueda realizar una evaluación a los resultados del PDD, a través de una evaluación de los proyectos que están contenidos en este plan y que se extiende a todas las etapas que involucra un proyecto, como es la formulación, la ejecución y la operación.
2. El mecanismo que se diseña en este texto para realizar la priorización de iniciativas que harán parte del PDD de esta configurado con unas variables que permiten establecer una base para generar competitividad y desarrollo económico hacia el futuro. Variables como municipios beneficiados, integración estratégica de actores, innovación entre otras permiten priorizar iniciativas que impulsen la competitividad pero también que permitan disminuir la brecha entre el Departamento y las regiones más ricas del País. La mejoría en los niveles actuales de estas variables, en el futuro, impulsara de manera significativa la competitividad y el desarrollo de las regiones.
3. Es necesario establecer una estrategia para el desarrollo regional que haga énfasis en detectar las falencias en el personal calificado y no calificado en la elaboración y formulación de proyectos, orientados en el desarrollo regional, es necesario generar una mayor eficiencia a través de la regulación de la conducta de los individuos.

BIBLIOGRAFÍA

BANCO MUNDIAL (2002). Diagnostico acerca de la Corrupción y Gobernabilidad en Colombia: Elementos para la Construcción de una Estrategia Anticorrupción. Resultados de las Encuestas a Usuarios, Empresarios y Funcionarios Públicos sobre Corrupción, Desempeño del Sector Público y gobernabilidad. Febrero 7.

BREMOND, Janine (1993). *Mieux Comprendre L'économie*. Deuxieme Edition. Editions LIRIS, Paris. P. 267.

CÁMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO www.ccputumayo.org.co

CASTILLO, Luis Carlos. 1992. "El PES en síntesis", pp. 61 -70, en: Revista PES. Fundación ALTADIR. No. 1. Cali. Noviembre de 1992.

CASTILLO, María del Pilar (2004). Entre las Reformas y el Conflicto: Economía, Conflicto y Gobernabilidad en Colombia. En: *Revista Sociedad y Economía*. Abril de 2004, no. 6.P. 223 - 226.

CEPAL (2014). Escalafón De Competitividad 2014: (www.cepal.org/publicaciones).

CEPAL (2003). Los caminos hacia una sociedad de la información en América latina y el Caribe. Santiago de Chile. Naciones Unidas. Julio de 2003. Internet: (www.cepal.org/publicaciones).

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA (2003). Bogotá D.C. Lito Imperio Ltda.

_____. Artículo 339 Constitución Política 1991.

_____. Política de Colombia. Título: Del Régimen Económico y de la Hacienda Pública; Capitulo II, De los Planes de Desarrollo.1991.

CÓRDOBA, Adriana. 2003. Entre planeación y gestión gubernamental: Recontextualización. Universidad de los Andes. Trabajo de grado CIDER. Bogotá. Pp. 13 -48; 81 -8.

CÓRDOBA, Carlos. Gobernabilidad y Planeación Participativa. Ponencia en el V Congreso Nacional de Planeación Participativa. Bogotá, junio de 2000.

CORPORACIÓN TRANSPARENCIA POR COLOMBIA (2014). Internet: (<<http://www.transparenciacolombia.org.co>>).

COORPOAMAZONIA (<http://www.corpoamazonia.gov.co>)

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION. 1998 La administración y ejecución del PD en las Entidades Territoriales: procesos e instrumentos. Santafé de Bogotá.

_____ Leyes. Decretos: ley 152 de 1994, ley orgánica del PD. Departamental. www.dnp.gov.co

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN (2014). Sicompito. INTERNET: (<http://www.dnp.gov.co/sicompito>).

DESTINOBLER, A. Gerald (2007). El Capital Humano en las Teorías del Crecimiento Económico. Eumed.Net. ISBN – 10: 84 – 689 – 7764 - 0. Internet: ([http://: www.eumed.net](http://www.eumed.net)).

DIAZ, Jimmy, Programa de Gobierno Departamental 2012-2015. Putumayo Solidario y Competitivo

DIXIT, Avinash K (2004). Lawlessness and Economics: Alternative Modes of Governance. Princeton, New Jersey: Princeton Universitypress.

EL ESPECTADOR (2014).“Oleoductos un viejo dolor de cabeza, 20 de Agosto. INTERNET: (<http://www.elespectador.com.co>).

ESCOBAR, Arturo. 1996. La invención del Tercer Mundo: Construcción y deconstrucción del desarrollo, Editorial Norma S.A. Primera Edición en castellano para América Latina (1998). Santafé de Bogotá. Pp. 113-198.

FORERO PARDO, Edgar. 1999. La Planificación regional en los 90: nuevo contexto y nuevos paradigmas. Notas de clase, Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín.

FULGENCIO JIMÉNEZ, Manuel “La Planeación En Colombia: Una Reflexión General “Seminario Planeación Y Finanzas Públicas” 2010.

GARAY SALAMANCA, Luis Jorge et Al (2007). Conflicto Armado y Delincuencia Organizada. Escenarios de Corrupción. A propósito del Caso de Colombia. Corporación Transparencia por Colombia. Bogotá, Julio.

GENEREUX, Jacques (1992). Introduction a la economie. Deuxieme Edition. Genereux. Editions du Seuil. Paris, mai.

GOBERNACIÓN del Putumayo www.putumayo.gov.co

HENDERSON, James y QUANDT, Richard (1971). Microeconomic Theory: A mat

HOFER, Charles y Dan Schendel. 1978. Planeación estratégica: conceptos analíticos. Editorial Norma S.A. Edición de 1985. Bogotá. Pp. 11-98
hematical Approach. Second Edition. United States of America. McGraw Hill, inc.

INDICE DE TRANSPARENCIA DEPARTAMENTAL RESULTADOS 2005 Y 2006 (2008). Riesgos de Corrupción: Fisuras en la Institucionalidad Departamental en Colombia. Bogotá, Mayo. Internet: (<<http://www.transparenciacolombia.org.co>>)

JIMÉNEZ, William Guillermo (2008). El enfoque de políticas públicas y los estudios sobre gobierno. Propuestas de encuentro. Caracas Venezuela.

KAUFMANN, Daniel et Al (2000). La Gobernabilidad es Fundamental. Del Análisis a la Acción. En: *Finanzas y Desarrollo*. Junio de 2000.

KUSEK, Jody Zall y RIST, Ray (2005). Diez Pasos hacia un Sistema de Seguimiento y Evaluación basado en Resultados. Bogotá: Banco Mundial en coedición con Mayol Ediciones S.A.

MATUS, Carlos. 1987. "Planificación y gobierno", Pp. 231 -259, en: Cuadernos de Economía. Universidad Nacional de Colombia, Volumen XIV. Número 23. Santafé de Bogotá. Segundo semestre de 1995

MONCAYO, Edgard (2004). Nuevos Enfoques del Desarrollo Territorial: Colombia en una Perspectiva Latinoamericana. Bogotá. Universidad de Colombia. Red de Estudios de Espacio y Territorio, RET.

MORA, Guillermo. (2012). Revista El Congreso siglo XXI "El sistema general de regalías". Bogotá D.C edición 157 Pág. 52-55.

OSORIO, Cesar. 2013. "Planeación ¿Necedad o necesidad? Herramientas para su aplicación en la Gerencias del siglo XXI. Universidad del Cauca. Editorial López S.A.S. Popayán. 2013.

PERRY R., Guillermo.1972, Introducción al Estudio de los Planes de Desarrollo para Colombia. Bogotá: Lito Estudio.

PLAN REGIONAL DE COMPETITIVIDAD DEL PUTUMAYO. Comisión Regional de Competitividad Para el Putumayo. Mocoa 2010.

RAMÍREZ, J. Carlos et al (2014). Estudios y Perspectivas. Escalafón de la Competitividad de los Departamentos en Colombia. Bogotá: CEPAL, Agosto de 2007. Vol. 16. Internet: (www.cepal.org/publicaciones).

RESTREPO, Darío. 1997. "Eslabones y precipicios entre participación y democracia", Pp. 117 – 147, en: Cuadernos de Economía. Universidad Nacional de Colombia. Volumen XVII. Número 28. Santafé de Bogotá. Primer semestre de 1998.

REYES, Víctor (1998). Municipio, Gobernabilidad y Conflicto Armado. En el Caso Colombiano. En: *IV Congreso Iberoamericano de Municipalistas*. Santa Fe de Bogotá, Septiembre.

ROTH, Andre – Noel (2006). Enfoques y Teorías para el análisis de las políticas públicas, cambio de la acción pública y transformación del Estado. En: *Ensayo sobre Políticas Públicas*. P. 28 -59

SANCHEZ DE LA BARQUERA Y ARROYO, Herminio (2007). Participación y gobernabilidad.

SÁNCHEZ, Cesar. CORAL, Jhoana. 2009. "Apoyo en la puesta en marcha y Seguimiento del Plan de Desarrollo 2008-2011 del Municipio de Popayán" Universidad del Cauca

SISTEMA NACIONAL DE COMPETITIVIDAD (2014). Internet:
(<http://www.snc.com>)

SUDARSKY, John. 2001. El capital social de Colombia. Departamento Nacional de Planeación, Bogotá. Pp. 18 -71.

TRANSPARENCY INTERNATIONAL (2006). Herramientas para Medir la Corrupción y la Gobernabilidad en Países Latinoamericanos. Departamento de Políticas e Investigación de Transparency International – PNUD. Abril de 2006. Internet: (<<http://www.worldbank.org/wbi/governance>>)

VELÁSQUEZ, Raúl Gavilanes. 2009. Hacia una nueva definición del concepto "política pública" Bogotá Colombia.

ANEXOS

ANEXO 1. Formato de plan de acción 2013 ([Ir al archivo](#))

ANEXO 2. Matriz Plan de Acción, eje número cuatro, “Por un Putumayo Productivo y Competitivo, vigencia 2012-2013”. ([Ir al archivo](#))

ANEXO 3. Plan Plurianual de inversión vigencia 2012. ([Ir al archivo](#)).

ANEXO 4. Matriz para la evaluación años 2012-2013. ([Ir al archivo](#)).

ANEXO 5. Plan de Desarrollo Departamental, eje 4. “Por Un Putumayo Productivo y Competitivo”

PROGRAMA: PUTUMAYO PRODUCTIVO Y COMPETITIVO.

OBJETIVO DEL PROGRAMA	META DE RESULTADOS DEL CUATRIENIO	INDICADORES DE RESULTADO	LÍNEA BASE
Contribuir al mejoramiento de la capacidad productiva y competitiva de los sectores productivos del departamento.	0.6%	% de incremento de la participación de productos regionales en el PIB Nacional.	0.5%.

SUBPROGRAMA: POTENCIACIÓN DE LA CAPACIDAD PRODUCTIVA Y COMPETITIVA.

OBJETIVO	META DE PRODUCTO DEL CUATRIENIO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE
Fomentar la producción, transformación y comercialización de productos agropecuarios, forestales y promisorios regionales articulados a la estrategia de cadenas y alianzas productivas.	2	No. de cadenas productivas en proceso de implementación.	0
	2	No. de Acuerdos de competitividad consolidada.	0
	1	No. de clúster	0

		en proceso de consolidación.	
	10	No. de productos agropecuarios, forestal, y promisorios con valor agregado.	0
	10	No. de pequeñas y medianas empresas que aplican buenas prácticas de manufactura (BPM).	ND
	4	No. de estrategias ejecutadas del plan de regional de competitividad 2010-2032 "Putumayo Compite".	0

SUBPROGRAMA: EMPRENDIMIENTO PARA LA POBLACION VULNERABLE.

OBJETIVO	META DE PRODUCTO DEL CUATRIENIO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE
Garantizar el acceso al derecho a la generación de ingresos para la población vulnerable en el departamento del Putumayo mediante el apoyo a proyectos de emprendimiento.	10	% de organizaciones de discapacidad asistidas con apoyo a sus emprendimientos.	3
	2	No. de encuentros departamentales de organizaciones de mujeres	0

		productivas con experiencias exitosas.	
	20	No. de Proyectos de emprendimiento de mujeres asistidas.	1

SUBPROGRAMA: EMPRESARISMO Y EMPRENDIMIENTO.

OBJETIVO	META DE PRODUCTO DEL CUATRIENIO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE
Fortalecer la articulación de programas y procesos de emprendimiento empresarial, la formalización laboral y empresarial, los procesos de asociatividad, promoción y comercialización de bienes y servicios, que generen condiciones para el acceso a mercados regionales, nacionales e internacionales.	583	No. de productores con procesos de asociatividad.	5.000 registradas en Cámara de Comercio.
	583	No. de productores fortalecidos.	5.000 registradas en Cámara de Comercio.
	4	No. de procesos de diagnóstico, análisis, planes de mejoramiento, asesoría, seguimiento, capacitación y formación, asistencia técnica a planes de negocio, investigación y promoción de productos empresariales, enfocados a Mipymes y Famipymes del Departamento.	0
	10	No. de Mipymes formalizadas y fortalecidas.	ND
	20	No. de eventos que promuevan y fomenten el desarrollo empresarial y	4

		promoción de productos agroindustriales, industriales, mineros y turísticos.	
	12	No. de estrategias de promoción, comercialización y mercadeo de productos que incorpore un plan de medios.	3
	1	No. de redes de emprendimiento.	0
	8	No. de alianzas estratégicas.	0
	200	No. de personas capacitadas y formadas como técnicos laborales.	ND

SUBPROGRAMA: APALANCAMIENTO Y FINANCIAMIENTO.

OBJETIVO	META DE PRODUCTO DEL CUATRIENIO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE
Impulsar nuevos proyectos de negocio y fortalecer los ya existentes, a partir de la identificación de las necesidades de los distintos segmentos empresariales, disminuyendo costos financieros a los pequeños y medianos empresarios del Putumayo en el	1	Estudio de viabilidad y funcionamiento del Fondo de Inversiones Departamental.	0
	1	Política Departamental de Empleo.	0
	200	No. de micro y pequeñas empresas apoyadas con	0

momento en que utilicen los productos y servicios de financiamiento.		crédito y microcrédito.	
	5	No. de acuerdos para movilizar recursos en proporción 1 a 10 para aplicar a crédito y microcrédito dirigido a micro y pequeños empresarios del Departamento.	0

PROGRAMA: CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN²⁴

OBJETIVO DEL PROGRAMA	META DE RESULTADO CUATRIENIO	INDICADORES DE RESULTADO	LÍNEA BASE
Fortalecer procesos de Investigación, desarrollo tecnológico, innovación y de competencias del Talento Humano.	10%	% de participación de la inversión en actividades de Ciencia Tecnología e Innovación (CTI).	0.5%

SUBPROGRAMA: FORTALECIMIENTO PARA LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA Y LA INNOVACIÓN.

OBJETIVO	META DE PRODUCTO DEL CUATRIENIO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE

²⁴La ciencia, tecnología e innovación, jugará un papel fundamental en el proceso de modernización y desarrollo tecnológico del aparato productivo regional. El apoyo al CODECTI, la conformación del centro de desarrollo tecnológico, conformarán un sistema de soporte para este componente en los próximos 4 años de Gobierno.

Fortalecer factores habilitantes para la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.	1	No. de Observatorios de Ciencia y Tecnología implementados y fortalecidos anualmente.	0
	4	Creación y fortalecimiento de Centros de Investigación y Desarrollo de CTI en el Departamento priorizados en planes estratégicos	1
	1	Unidad de Vigilancia Tecnológica e Inteligencia Competitiva del Putumayo creada e implementada.	0
	1	Unidad de Servicios Especializados y Tecnológicos para el desarrollo de CT+I en el Putumayo.	0
	200	No. de profesionales beneficiados con programa de maestrías, doctorados y posdoctorados en áreas estratégicas para la región.	0

	13	No. de Municipios cofinanciados con proyectos en ciencia, tecnología e innovación para niños, niñas y jóvenes de la Región Macizo Sur.	0
	120	No. Convocatorias. Proyectos investigación aplicada, proyecto transferencia de tecnología y proyectos de innovación.	0
	4	No. de escenarios interactivos en el Putumayo fortalecidos.	0
	100	No. de proyectos financiados en gestión integral del recurso hídrico y la biodiversidad en el Putumayo a través de una Bolsa concursable.	0

SUBPROGRAMA: FOMENTO DE UNA CULTURA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA.

OBJETIVO	META DE	INDICADOR	LINEA
----------	---------	-----------	-------

	PRODUCTO DEL CUATRIENIO	DE PRODUCTO	BASE
Fomentar una cultura de Ciencia y Tecnología en el talento humano de la región.	40	No. de jóvenes investigadores apoyados.	0
	5	No. de eventos y organismos de Ciencia, Tecnología e Innovación apoyados.	0

SUBPROGRAMA: DESARROLLO EMPRESARIAL INNOVADOR Y TECNOLÓGICO PARA LA COMPETITIVIDAD.

OBJETIVO	META DE PRODUCTO DEL CUATRIENIO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE
Fomentar el desarrollo de tecnología e innovación en el micro y pequeñas empresas.	10	No. de pequeñas empresas apoyadas con gestión de la innovación de productos y procesos a través del asesoramiento y gestión externa.	0
	40	No. de Mipymes apoyadas con procesos de transferencia tecnológica.	0

PROGRAMA: INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA AGROPECUARIA Y FORESTAL.

OBJETIVO DEL PROGRAMA	META RESULTADO DEL CUATRIENIO	NOMBRE DEL INDICADOR	LÍNEA BASE
Fomentar los niveles de investigación, innovación y transferencia de tecnología agropecuaria y forestal en el Departamento del Putumayo.	2% de los pequeños y medianos productores adoptan procesos de investigación, innovación y transferencia de tecnología.	Porcentaje de productores involucrados en procesos de investigación, innovación y transferencia de tecnología agropecuaria y forestal que se adelanten el Departamento del Putumayo.	De los 57.221 productores del departamento N.D. De adopción de procesos de investigación, innovación y transferencia de tecnología agropecuaria

SUBPROGRAMA: APOYO A LA INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y TRASFERENCIA DE TECNOLOGÍA, AGROPECUARIA Y FORESTAL CON LOS PRODUCTORES DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.

OBJETIVO DEL SUBPROGRAMA	META DE PRODUCTO DEL CUATRIENIO	NOMBRE DEL INDICADOR	LÍNEA BASE
Apoyar los procesos de investigación, innovación y transferencia de tecnología con los productores del sector agropecuario y forestal del departamento del Putumayo.	1.144 de productores que adoptan procesos de investigación, innovación y transferencia de tecnología.	No. de productores que adoptan procesos de investigación, innovación y transferencia de tecnología	N.D.

		agropecuaria y forestal que se adelanten en el Putumayo.	
--	--	--	--

SECTOR FRONTERIZO Y COOPERACION

OBJETIVO DEL SECTOR FRONTERIZO Y COOPERACION: Impulsar el desarrollo social y económico de las regiones de frontera y su integración con los países vecinos.

PROGRAMA: DESARROLLO FRONTERIZO Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL.

OBJETIVO DEL PROGRAMA	META DE RESULTADO DEL CUATRIENIO	INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA BASE
Fortalecer el desarrollo social y económico con los países vecinos teniendo en cuenta la política pública diferenciada en coordinación y liderazgo con el potencial humano.	10%	% de población incrementado en procesos de integración fronteriza. (156.000).	ND
	5%	Incremento de alianzas de cooperación para el desarrollo del Departamento.	2

SUBPROGRAMA: DESARROLLO INTEGRAL FRONTERIZO.

OBJETIVO	META DE PRODUCTO DEL CUATRIENIO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE
	400	No. de familias	0

Garantizar la ejecución de programas y proyectos que permitan mejorar las condiciones de vida de los habitantes de zona de frontera, teniendo en cuenta la prioridad de los diversos problemas sociales, económicos y políticos que padecen, y brindando soluciones en el corto, mediano y largo plazo.		beneficiadas.	
	12	No. de eventos para fortalecimiento fronterizo.	1
	300	No. de habitantes de frontera formados en temas de frontera, productividad y competitividad.	0
	2	No. de centros de atención apoyados y fortalecidos.	0

SUBPROGRAMA: COOPERACION INTERNACIONAL

OBJETIVO DEL PROGRAMA	META DE PRODUCTO DEL CUATRIENIO	INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA BASE
Fortalecer los procesos de articulación de la cooperación internacional en el Departamento.	4	No. de planes de cooperación formulados.	0
	4	No. de acuerdos firmados.	2

SECTOR DESARROLLO TURISTICO.

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL SECTOR DESARROLLO TURISTICO: Planear y gestionar el desarrollo turístico del departamento del Putumayo.

PROGRAMA: DESARROLLO TURISTICO SOSTENIBLE.

OBJETIVO DEL PROGRAMA	META DEL PRODUCTO CUATRIENIO	INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA BASE
Proyectar el potencial turístico del departamento del Putumayo, a partir del estudio y análisis de sus recursos y atractivos naturales y culturales, que permitan establecer una oferta de turismo adecuada a las condiciones y capacidades de su entorno, encaminándolo hacia el posicionamiento como un destino apto para el desarrollo del turismo.	8%	No. de municipios declarados turísticos.	0
	800	No. de personas formadas en turismo.	ND
	70%	% de incremento de productos turísticos del departamento.	3
	1%	Incremento del ingreso en las unidades productivas por la actividad eco turística y turismo natural.	ND

SUBPROGRAMA: ORGANIZACIÓN PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO – FORMACION.

OBJETIVO	META DE PRODUCTO DEL CUATRIENIO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE
Fortalecer la	10	No. de organizaciones fortalecidas.	0

organización, la asociatividad y la formación del talento humano del sector turístico.	1	No. de clúster turístico en proceso de implementación.	0
	800	No. de operadores, empresarios turísticos, gremio de transportadores, hoteleros, restaurantes, fortalecidos con procesos de formación.	30

SUBPROGRAMA: DESARROLLO DE PRODUCTOS Y PROMOCIÓN TURÍSTICA.

OBJETIVO	META DE PRODUCTO DEL CUATRIENIO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE
Apoyar el desarrollo y promoción de productos turísticos del Departamento.	20	No. de recursos y atractivos turísticos apoyados y fortalecidos.	32
	40	No. de Asesorías para el diseño de productos turísticos.	ND
	8	No. de eventos de promoción turística apoyados.	0
	100	No. de empleos generados por	ND

		actividades turísticas.	
	4	No. de estrategias anuales de promoción y difusión de la marca Putumayo.	1

SECTOR MINERO.

OBJETIVO ESPECIFICO DEL SECTOR MINERO. Desarrollarla explotación racional, sostenible y competitiva de los recursos mineros del Departamento.

PROGRAMA DESARROLLO MINERO SOSTENIBLE

OBJETIVO DEL PROGRAMA	META DE RESULTADO DEL CUATRIENIO	INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA BASE
Fortalecer la minería en el departamento, como una alternativa viable y sostenible.	5 %	Incremento de unidades productivas legalizadas.	524
	2%	% de unidades mineras viables y sostenibles.	

SUBPROGRAMA: DESARROLLO MINERO

OBJETIVO	META DE PRODUCTO DEL CUATRIENIO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE
Fortalecer las unidades mineras tradicionales con procesos de legalización tecnología, formación aplicación de buenas prácticas y comercialización de productos.	5	No. de unidades con buenas prácticas mineras.	0
	26	No. de unidades mineras apoyadas con procesos de legalización, titulación minera y formulación de planes ambientales.	26

	3	No. de unidades mineras con procesos tecnológicos implementados.	1
	2	No. de eventos mineros.	1
	2	No. de estrategias de comercialización de nuevos productos.	0
	300	No. de mineros fortalecidos con procesos de formación.	828

SECTOR AGROPECUARIO.

OBJETIVO ESPECIFICO DEL SECTOR AGROPECUARIO: Contribuir al incremento de los niveles de productividad y competitividad del sector agropecuario.

PROGRAMA: CADENAS PRODUCTIVAS AGROPECUARIAS Y FORESTAL.

OBJETIVO DEL PROGRAMA	META RESULTADO CUATRIENIO	NOMBRE DEL INDICADOR	LÍNEA BASE
Incrementar la competitividad de la producción agropecuaria y forestal del departamento del Putumayo.	14% de cadenas productivas en proceso de encadenamiento.	% de cadenas productivas en proceso de encadenamiento.	0 % de cadenas productivas de las 15 líneas productivas identificadas en el Departamento del Putumayo con posibilidades de encadena

			miento produc tivo.
--	--	--	---------------------------

SUBPROGRAMA: PROMOCIÓN Y APOYO AL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DE CADENAS PRODUCTIVAS AGROPECUARIAS Y FORESTAL EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.

OBJETIVO DEL SUBPROGRAMA	META DE PRODUCTO DEL CUATRIENIO	NOMBRE DEL INDICADOR	LÍNEA BASE
Integrar a los sectores productivos agropecuarios, agroindustrial y de servicios en la promoción y apoyo al proceso de implementación de cadenas productivas agropecuarias y forestales en el departamento del Putumayo.	2 cadenas productivas en proceso de implementación.	No. de cadenas productivas en proceso de implementación.	0

PROGRAMA: SOBERANIA ALIMENTARIA Y EQUIDAD SOCIAL PARA LA PRODUCTIVIDAD DEL CAMPO.

OBJETIVO DEL PROGRAMA	META RESULTADO CUATRIENIO	NOMBRE DEL INDICADOR	LÍNEA BASE
Contribuir a la reducción de la pobreza y vulnerabilidad de la población rural garantizando la producción suficiente, estable y de calidad de alimentos de la región.	Atender al 2% de la población rural vulnerable con producción de alimentos para abastecimiento local, autoconsumo sostenibles y generación de ingresos.	% de la población rural en condiciones de vulnerabilidad atendida.	El 56 % 184.575 de la población rural se encuentran en condición de pobreza . 69.017 Indígenas equivalente al 20,94%

			del total del Departamento (329.598). 18.127 afro descendientes el 5.5% de la población total departamental.
--	--	--	--

SUBPROGRAMA: FOMENTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA PARA GRUPOS ÉTNICOS.

OBJETIVO DEL SUBPROGRAMA	META DE PRODUCTO DEL CUATRIENIO	NOMBRE DEL INDICADOR	LÍNEA BASE
Promoción de la seguridad y autonomía alimentaria de los grupos étnicos del Putumayo.	1.742 miembros de comunidades étnicas beneficiados con proyectos de seguridad y autonomía alimentaria.	No. de miembros de las comunidades étnicas beneficiados con proyectos de seguridad y autonomía alimentaria implementados	N.D.

SUBPROGRAMA: FORTALECIMIENTO DE LA DISPONIBILIDAD DE ALIMENTOS Y LA GENERACIÓN DE INGRESOS PARA POBLACION VULNERABLE DEL DEPARTAMENTO.

OBJETIVO DEL SUBPROGRAMA	META DE PRODUCTO DEL CUATRIENIO	NOMBRE DEL INDICADOR	LÍNEA BASE
---------------------------------	--	-----------------------------	-------------------

<p>Mejorar las condiciones para la producción y la generación de ingresos en el sector rural de población vulnerable y víctimas de la violencia.</p>	<p>3.204 habitantes sector rural en condición de vulnerabilidad y/o víctimas de la violencia. Con proyectos de seguridad alimentaria y generadores de ingresos.</p>	<p>No. de habitantes sector rural en condición de vulnerabilidad y/o víctimas de la violencia beneficiadas con proyectos de seguridad alimentaria y generadores de ingresos.</p>	<p>N.D.</p>
--	---	--	-------------

SUBPROGRAMA: ASISTENCIA TÉCNICA EN LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS A LAS ORGANIZACIONES DE MUJERES RURALES Y EMPRENDEDORAS DEL PUTUMAYO.

OBJETIVO DEL SUBPROGRAMA	META DE PRODUCTO DEL CUATRIENIO	NOMBRE DEL INDICADOR	LÍNEA BASE
Contribuir a la reducción de la pobreza y vulnerabilidad de la mujer rural apoyando proyectos productivos.	10 organizaciones de mujeres rurales y emprendedoras apoyadas con Asistencia técnica en la implementación de proyectos productivos.	No. de organizaciones de mujeres rurales y emprendedoras apoyadas con Asistencia técnica en la implementación de proyectos productivos.	N.D.

PROGRAMA: PUTUMAYO PRODUCTIVO Y COMPETITIVO, PREPARADO PARA EL FUTURO.

OBJETIVO DEL PROGRAMA	META RESULTADO DEL CUATRIENIO	NOMBRE DEL INDICADOR	LÍNEA BASE
Atender con programas y proyectos del sector agropecuario, piscícola y forestal orientado a la productividad y competitividad del Putumayo.	25% de productores beneficiados con programas y proyectos del sector agropecuario, piscícola y forestal orientado a la productividad y competitividad del Putumayo.	% De productores beneficiados con programas y proyectos del sector agropecuario, piscícola y forestal orientados a la productividad y competitividad del Putumayo.	existen 57.775 productores agropecuarios.

SUBPROGRAMA: ACCESO A RECURSOS FINANCIEROS Y DE SERVICIOS.

OBJETIVO DEL SUBPROGRAMA	META DE PRODUCTO DEL	NOMBRE DEL INDICADOR	LÍNEA BASE
---------------------------------	-----------------------------	-----------------------------	-------------------

	CUATRIENIO		
Otorgar de crédito a pequeños y medianos productores para financiamiento de actividades productivas agropecuario, piscícola y forestal.	2.000 productores agropecuarios, piscícolas y forestales beneficiados con crédito agropecuario.	No. de productores beneficiados con crédito agropecuario.	1.729

SUBPROGRAMA: PUTUMAYO TIERRA DE PROPIETARIOS.

OBJETIVO DEL SUBPROGRAMA	META DE PRODUCTO DEL CUATRIENIO	NOMBRE DEL INDICADOR	LÍNEA BASE
Apoyar proyectos que garanticen al productor agropecuario, piscícola y forestal adquirir la legalización de su tierra para la producción Agropecuaria.	2.000 productores agropecuario, piscícola y forestal cuentan con registro de títulos de tierras.	No. de productores que cuentan con registro de títulos de tierras.	N.D

SUBPROGRAMA: FORTALECIMIENTO DE LAS LÍNEAS PRODUCTIVAS PROMISORIAS.

OBJETIVO DEL SUBPROGRAMA	META DE PRODUCTO DEL CUATRIENIO	NOMBRE DEL INDICADOR	LÍNEA BASE
Potencializar las líneas productivas promisorias agropecuaria, piscícola y forestal locales que generen un mayor impacto en la economía interna.	2000 productores atendidos con proyectos en líneas productivas promisorias agropecuaria, piscícola y forestal.	No. de productores atendidos con proyectos en líneas productivas promisorias agropecuaria, piscícola y forestal.	N.D

SUBPROGRAMA: FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS LOCALES ESTRATÉGICOS.

OBJETIVO DEL	META DE	NOMBRE DEL	LÍNEA
---------------------	----------------	-------------------	--------------

SUBPROGRAMA	PRODUCTO DEL CUATRIENIO	INDICADOR	BASE
Apoyar a los productores agropecuarios, piscícolas y forestales. para mejorar la capacidad productiva y competitiva local.	3.000 productores beneficiados con proyectos productivos generadores de ingresos.	No. De productores beneficiados con proyectos productivos generadores de ingresos.	N.D

SUBPROGRAMA: FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE ASISTENCIA TÉCNICA AGROPECUARIA MUNICIPAL.

OBJETIVO DEL SUBPROGRAMA	META DE PRODUCTO DEL CUATRIENIO	NOMBRE DEL INDICADOR	LÍNEA BASE
Fortalecer el sistema de prestación del servicio de Asistencia técnica directa rural de los municipios.	1.900 productores atendidos con servicios de asistencia técnica directa agropecuaria.	No. de productores atendidos con servicio de asistencia técnica directa agropecuaria.	N.D

SUBPROGRAMA: FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS, PISCICOLAS Y FORESTALES.

OBJETIVO DEL SUBPROGRAMA	META DE PRODUCTO DEL CUATRIENIO	NOMBRE DEL INDICADOR	LÍNEA BASE
Acompañar, asesorar y fortalecer a los integrantes de organizaciones de productores agropecuarios, piscícola y forestal en procesos de formación para la productividad y competitividad del sector.	1543 integrantes de organizaciones de productores agropecuarios, piscícola y forestal en procesos de formación para la productividad y competitividad del sector.	No. integrantes de organizaciones de productores agropecuarios, piscícola y forestal en procesos de formación para la productividad y competitividad del sector.	N.D

SUBPROGRAMA: SANIDAD, INOCUIDAD Y GESTIÓN DE RIESGOS AGROPECUARIOS.

OBJETIVO DEL SUBPROGRAMA	META DE PRODUCTO DEL CUATRIENIO	NOMBRE DEL INDICADOR	LÍNEA BASE
---------------------------------	--	-----------------------------	-------------------

Promover y apoyar proyectos de sanidad, inocuidad y gestión de riesgos del sector agropecuario.	2000 productores atendidos con proyectos de sanidad, inocuidad y gestión de riesgos agropecuarios.	No. De productores atendidos con proyectos de sanidad, inocuidad y gestión de riesgos agropecuarios.	948
---	--	--	-----

PROGRAMA: PUTUMAYO PLANIFICADOSOSTENIBLEMENTEPARA EL DESARROLLO RURAL AGROPECUARIO.

OBJETIVO DEL PROGRAMA	META RESULTADO CUATRIENIO	NOMBRE DEL INDICADOR	LÍNEA BASE
Contribuir al ordenamiento ambiental y reglamentación de los usos y manejo del suelo de los sistemas de producción agropecuaria, piscícola y forestal para el incremento de la productividad y competitividad sostenible en el departamento.	5% de unidades productivas con ordenamiento y reglamentación de los usos y manejo del suelo de los sistemas de producción agropecuaria, piscícola y forestal.	% de unidades con ordenamiento y reglamentación de los usos y manejo del suelo de los sistemas de producción agropecuaria, piscícola y forestal.	N.D

SUBPROGRAMA: PLANIFICACIÓN INTEGRAL DEL DESARROLLO RURAL AGROPECUARIO.

OBJETIVO DEL SUBPROGRAMA	META DE PRODUCTO DEL CUATRIENIO	NOMBRE DEL INDICADOR	LÍNEA BASE
Implementación, operación y actualización del módulo del Sistema de información geográfica del sector agropecuario.	Un módulo del Sistema de información geográfica del sector agropecuario implementado, operando y	No. de módulos SIG Implementado, operando y actualizado del sector agropecuario.	0

	actualizado.		
Apoyar el ordenamiento ambiental y reglamentación de los usos y manejo del suelo de los sistemas de producción agropecuaria, piscícola y forestal para el incremento de la productividad y competitividad sostenible en el departamento.	1000 unidades productivas agropecuaria, piscícola y forestal. Con ordenamiento y reglamentación de los usos y manejo del suelo.	No. unidades productivas agropecuaria, piscícola y forestal. Con ordenamiento y reglamentación de los usos y manejo del suelo.	N.D

PROGRAMA: FONDO PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO- FONDAP.

OBJETIVO DEL PROGRAMA	META RESULTADO DEL CUATRIENIO	NOMBRE DEL INDICADOR	LÍNEA BASE
Creación e implementación del FONDAP para fortalecer la productividad agropecuaria y forestal en el Departamento.	2%. De productores beneficiados con recursos del Fondap.	% de productores beneficiadas con recursos del Fondap.	Existen 57.775 productores agropecuarios.

SUBPROGRAMA: CREACION E IMPLEMENTACIÓN FONDO ROTARIO AGROPECUARIO DEL PUTUMAYO- FONDAP.

OBJETIVO DEL SUBPROGRAMA	META DE PRODUCTO DEL CUATRIENIO	NOMBRE DEL INDICADOR	LÍNEA BASE
Apoyar el desarrollo agropecuario y forestal en el Departamento del Putumayo.	1.155 productores atendidos con recursos del Fondap.	No productores atendidos con recursos del Fondap.	0